



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las nueve horas y cuatro minutos y por lo tanto estando superada la hora prevista para el inicio de la comparecencia de hoy y existiendo en la Comisión en este momento quórum suficiente vamos a dar inicio sin más trámites esta sesión de trabajo.

Con la información previa, únicamente manifestarles que hace unos momentos ha tenido lugar una Mesa de la Comisión para tratar sobre la solicitud de una nueva prueba documental, pero no ha habido lugar a debate puesto que al inicio ha sido retirada por su proponente; como saben ustedes, antes de que haya acuerdo de aceptación se puede retirar unilateralmente y así ha ocurrido. Y por lo tanto, no ha lugar a tratar nada sobre ello y con posterioridad en esta misma Comisión.

Pues bien, para iniciar el tema que nos trae hoy aquí, ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de exconsejero de Turismo y expresidente del Consejo de Administración de CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Javier López Marcano ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de exconsejero de Turismo y expresidente del Consejo de Administración de CANTUR.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Secretario.

A continuación empezamos con la primera fase del Plan de Trabajo que consiste en la lectura del Anexo número tres.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.



Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además, la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A los únicos efectos de que figure en el Diario de Sesiones, se hace constar que D. Rafael Pérez Tezanos abandona el cargo de Secretario para pasar de Portavoz de su Grupo

Y a continuación se abre un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno de los Grupos, para que cada uno de los Portavoces puedan ilustrar al señor compareciente sobre el objeto de su llamada a esta comparecencia.

Tiene la palabra por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Marcano buenos días, no le voy a dar la bienvenida a esta casa porque es la suya y es en la que está habitualmente.

Bueno decir como vengo diciendo a lo largo de la Comisión que afortunadamente ya toca a su fin. Estamos ante un circo mediático, un absoluto circo mediático que, con el paso del tiempo, se ha ido convirtiendo en un auténtico esperpento.

Un auténtico esperpento hasta el extremo de llegar el propio Presidente del Gobierno de Cantabria a decir que no hay que politizar la justicia y que no hay que judicializar la política; ya es el colmo del esperpento. Es el colmo del esperpento un Presidente del Gobierno de Cantabria que reiteradamente ha dicho que no iba a cejar hasta que no viera al anterior Gobierno poco menos que en los calabozos a todos, parece una auténtica broma de mal gusto.

Y ya el colmo de los despropósitos, es que cargue las tintas para salvarse él contra uno de sus propios compañeros, eso ya es absolutamente el colmo.

Y la verdad es que me parece muy ilustrativo el titular del Diario Montañés, "El Presidente se escuda en Bedia para no retractarse de las acusaciones a Marcano". Esto nos da, nos sitúa de cuál es la catadura moral del Presidente que tenemos en Cantabria y en qué manos estamos.

Por otro lado, siguen sin dar explicaciones de lo que realmente yo creo que importa a los cántabros y es qué vinculación tiene con la financiación ilegal del Partido Popular, esas anotaciones del Sr. Bárcenas; porque bueno que el Sr. Bárcenas es un chorizo parece ser que ya está absolutamente demostrado, que ha robado al Partido Popular parte de esas cantidades y de esa financiación que percibía el Partido Popular de las distintas empresas, una parte las anotaba, otra parte se las llevaba.

Luego además de toda la parte ilegal que existe, está la parte de cómo robaba al Partido Popular y encima les chantajeaba y siguen sin dar explicaciones de este tema, y a mí me parece que esto es muy grave.

Esto les importa a los ciudadanos, pero a los ciudadanos les importa muchísimo más todavía su propia situación, la situación a la que el propio Partido Popular les está llevando. El incremento del desempleo, el número de parados que desde que ha llegado el Partido Popular va "in crescendo"; la sanidad que se quiere privatizar, el Hospital Valdecilla, el qué se va a hacer cuando una persona se ponga enferma, si realmente lo que quiere el Partido Popular es el modelo de los Estados Unidos en donde aquél que tenga dinero que se cure y el que no tenga dinero que se aguante.



Esto realmente es lo que importa a los ciudadanos, yo ayer iba en el coche y oía a unos tertulianos en una emisora, diciendo que qué pena que en el Parlamento de Cantabria se hubiera perdido el tiempo como se ha perdido durante dos meses, y esto es lamentable. Es lamentable el desprestigio al que han llevado al propio Parlamento, es lamentable el espectáculo que han dado día a día en cada una de las comisiones sintiéndose auténticos jueces, comportándose como nunca se comportaría un juez en un interrogatorio, poniendo contra las cuerdas a las personas que ellos mismos han citado aquí para que aportaran datos y los han convertido pues como muy bien dice cuando les leen a ustedes en reos, en reos y en acusados.

Hemos asistido a un espectáculo realmente intolerable desde el punto de vista democrático, desde el punto de vista democrático, se ha puesto en solfa la propia democracia.

Y a mí me parece que esta Comisión, que no se tenía que haber convocado nunca, pero que una vez convocada y una vez que empezó a funcionar y visto cómo iba desarrollándose el tema, lo que tenían que haber hecho era haberla cancelado y suspendido. Pero tanto por parte del Presidente de la propia Comisión, como por parte del Presidente del Parlamento de Cantabria, actuando muchas veces de parte, no como Presidente del Parlamento, sino de parte; pues han preferido continuar con este espectáculo, con este espectáculo lamentable y triste.

Y a esta Diputada y al Grupo que representa, pues lo único que nos queda es decir que lamentamos profundamente adónde se ha llevado a este Parlamento y por intereses propios, para marear la perdiz, despistarnos de los casos de corrupción, del propio Grupo que convoca esta Comisión, se ha llegado a estos extremos.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos y el mismo objeto, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

Como decía la Portavoz del Grupo Popular, en efecto vamos llegando, del Grupo Socialista, perdón, perdón. No tiene comparación, Sr. Bedia, efectivamente, no tiene comparación.

Decía la Portavoz Socialista que estábamos llegando pues a la recta final ya de esta extraña Comisión, de este extraño ejercicio de investigación que hemos venido representando; nosotros al menos siempre hemos tenido la absoluta confianza de que las cosas estaban bien hechas. Nos daba igual que se investigase, por eso no nos opusimos en ningún momento a esa creación. Hemos tenido total confianza en los gestores, total confianza en su trabajo, porque sabemos que con los probables errores que se hayan podido cometer en las gestiones ¡cómo no!, ¡cómo no! y de eso podríamos hablar largo y tendido, de todos los Gobiernos que han pasado, de Cantabria; siempre han buscado, supongo yo, lo mejor para Cantabria. Supongo y afirmo ¿no?

Bien. Si extraña nos parece la creación de esta Comisión desde el principio, nos ha parecido todavía más extraño el derrotero que han cogido a última hora los Portavoces del Grupo Popular, es decir, probablemente ante la falta de materia, se han centrado más en la cuestión personal. Quiero decir que han ido más a la gestión de las personas, a la capacidad de las personas, que no tanto a la gestión global que debe hacer un Gobierno, que debe hacer una sociedad como es el caso de ésta.

Creo que ha sido un artilugio intentar desprestigiar, intentar poner en duda la capacidad de las personas, probablemente porque -como digo- no tenían otro contenido, no tenían nada. A medida que avanzamos y acercándonos ya a las conclusiones, yo las tengo muy claras, mi Grupo las tiene muy claras. No, no hay contenido en esta Comisión, no le hubo desde el inicio y lo mantengo y lo digo, porque si hubiera habido un contenido serio, yo creo que el Gobierno hubiera sido el primero en poner el asunto en el sitio adecuado y no hubiera, probablemente, utilizado esta vía.

Podemos hablar y hoy es un día oportuno, después del anterior compareciente, de otro alto cargo de CANTUR, de algo que ayer salía en el Pleno y que parece que causaba cierta extrañeza, podemos hablar de herencia, porque aquí sí que podríamos hablar de una extraña herencia.

A ustedes les encanta hablar de la herencia que han recibido del Gobierno anterior y nunca, y nunca, hemos debatido sobre la herencia que recibimos de ustedes. Y hoy es un caso muy apropiado para hacerlo, porque de cómo estaba CANTUR, cuando se recibió en el año 2003, a como ha quedado en el 2011, hay una diferencia abismal, hay una diferencia abismal.



Ustedes, como es propio de su ideología, lo centran todo en los números, en los números. Nosotros hicimos una gestión en CANTUR centrada más en las personas, más centrada en las personas.

Cierto, Sr. Bedia, efectivamente, pero no en las personas que usted piensa, estoy hablando de los trabajadores y seguro que me ha entendido, porque usted torpe, torpe, muy torpe no es. No me haga comentarios desde el escaño, que le contesto, ya se lo advierto y no me corte el discurso, porque probablemente no le guste, porque probablemente no le guste.

Lo que encontramos allí y quedó patente, fue una empresa del siglo XIX con las carencias de una empresa del siglo XIX. Y quiero aprovechar este minuto que me queda, seguramente que escaso, para aclarar una cuestión.

Uno de los primeros problemas que se encontró la dirección de CANTUR, cuando llegó, fue el pago de los terrenos, que nadie lo había hecho y que hoy o que hasta ahora, ha pasado como desapercibido, se ha metido como en unas pérdidas, se ha metido como en unos gastos, ese montante importante de millones, que en realidad fue una fuerte inversión que se hizo allí.

Como fuerte inversión fue y lo saben, porque ha quedado sobradamente probado; aquí ha habido un director económico financiero que así lo ha afirmado; que hoy la tan debatida casa de gorilas, que nos ha ocupado bastante en esta Comisión, resulta que es uno de los mayores atractivos que tiene el Parque. Un Parque que a poco inteligente que se sea, pues como pueden imaginar, tiene que estar en una constante evolución. Tiene que estar en una constante evolución, porque, sino, perdería su capacidad de atracción. Ése fue un gran atractivo.

Cuando acabe esta legislatura, veremos lo que han sido capaces ustedes de innovar, si es que les quedan tigres; si es que les quedan tigres.

Bien, termino, Presidente. Como le decía al principio, probablemente hoy tengamos ocasión de aclarar multitud de cuestiones. Y además de una de las personas más autorizadas para hablar de los asuntos que tienen que ver con CANTUR y que tienen que ver con la cultura, con el turismo y con algunas cosas más en esta región.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos, D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En principio agradecer la presencia del Sr. Marcano en esta Comisión, como el resto de comparecientes.

El objetivo de la Comisión, por mucho que la coalición de oposición lo plantee de otra manera, no es otro que el conocer la verdad de lo que ha ocurrido en los últimos ocho años. Y eso yo entiendo que le moleste sobremedida al PRC, porque es un negociado que en este caso yo creo que utilizaban en exclusiva el Partido Socialista. Lo ha demostrado en esta Comisión. No está interesado, porque como ni le va ni le viene, pues tampoco lo trabaja.

Aquí se ha hablado, por parte del Portavoz Regionalista, de desprestigiar. Y yo, fíjese, que estaba esperando que la portavoz del PSOE, que se supone que es sindicalista -creo- y que está todo el día hablando de los trabajadores y de lo malo que es que vengan aquí proveedores a exponer su nombre y apellidos y que eso va a tener un efecto. Yo esperaba que a su socio de coalición de oposición, le llamara la atención por el lamentable espectáculo que dio nombrando con nombres y apellidos a trabajadores de CANTUR, que nada tienen que ver con la gestión, en donde incluso insinuaba que se habían ascendido a determinadas personas, cuando lo que hay es un traslado de puesto de trabajo por motivos de salud, -y lo repito- por motivos de salud.

Y cuando el comité de empresa emite una nota afeando la conducta de esa especie de lista de Schindler del Portavoz Regionalista, sobre quiénes son de un Partido y quiénes son de otro.

Pero, evidentemente, usted muy sindicalista, usted viene aquí con un argumentario; pero luego a la hora de defender a los trabajadores de verdad, los que no se puedan defender, porque no tienen oportunidad de hacerlo en esta Comisión, pues parece que eso flojea. Pero bueno, no es nada que nos sorprenda.

Yo entiendo que además después del ridículo que el patinazo planetario que dio el Portavoz Regionalista, intentando involucrar en el mes de abril al Presidente del Gobierno y a su familia, por su soplo que debió dar la Sra. Abarca. Y, evidentemente, fíjese, hay que contrastar un poco más los datos; porque si ni siquiera la Sra. Ana Abarca sabía que cobraba 60.000 euros, pues ¡hombre! toda la información que pudiera dar, también habría que tenerla en cuenta con un poco de perspectiva ¿no?



Y yo creo que también hay que ser más rigurosos a la hora de decir las cosas. Y aquí desde el Grupo Popular, somos muy rigurosos a la hora de decir las cosas.

Como cuando dijimos que el primo del Sr. Marcano había facturado media tonelada de entrecot a CANTUR y los había cobrado. Y el Portavoz Regionalista, poco más o menos que me puso a mí como que yo era... que era mentira, que eso no es cierto, que tal, que se está haciendo un daño tremendo. ¡Hombre!, reconozco que el daño que se le hizo al primo del Sr. Marcano fue 8.000 euros en entrecot, que es lo que tuvo que devolver por exceso de media tonelada que facturó.

Y lo que nosotros queríamos demostrar con esto, era que no había un control, por parte de CANTUR, suficiente de los proveedores. Y que este tipo de cosas se podían producir. O sea, que alguien facture media tonelada más; evidentemente era un error, se corrigió. Pero eso demostraba que los sistemas de control, por parte de CANTUR, no eran los más adecuados.

Y cuando nosotros decimos algo aquí, en esta Comisión, es porque lo tenemos contrastado. Me gustaría que el resto de grupos cuando hablan aquí y dicen medias verdades, por lo menos las contrasten para que sean verdades enteras. Aunque luego siguen pertinaz en el ridículo que planteaban una petición de información en el ridículo, y planteada una petición de información que afortunadamente hoy han retirado; que sería, bueno ya no quiero ni comentar lo que pedían porque llegaríamos ya a niveles de ridículo, en cuanto al pertinaz en el error.

Pero nosotros, en esta Comisión, lo que queremos es saber la verdad; no sé si el Sr. Marcano nos ayudará. Su mano derecha en CANTUR, Sr. Diego Higuera, no nos ha ayudado nada. No sé si aconsejado por usted, por su Grupo, por el juez, por el fiscal, por el abogado; no sé por quien, pero el Sr. Diego Higuera no nos ha ayudado nada, se ha callado.

Y otro proveedor también que podía habernos ayudado un poco, también se ha callado, porque estaba en un proceso judicial como el Sr. Diego Higuera.

Y es una pena porque, evidentemente, si tenemos que saber lo que realmente pasó en CANTUR deberíamos de poder hablar con los responsables de la gestión. Y no pudo ser. Yo sinceramente no espero de usted que diga todo lo que sabe, pero espero que no nos mienta; eso sí se lo pido y estoy convencido de que lo va a hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted Sr. Portavoz también por su intervención.

Y a continuación pasamos a la siguiente fase del Plan de Trabajo, que consiste en el turno de intervenciones en relación ya con preguntas.

Y les recuerdo una vez más la necesidad de formular y responder de manera concisa y concreta. Y también de no solapar la pregunta con la respuesta; es decir, de no interrumpirse mutuamente, porque en ese caso sería imposible una grabación correcta para el Diario de Sesiones.

Tiene la palabra para formular sus preguntas D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

En primer lugar quiero hacer referencia a lo que ha dicho el Sr. Bedia. Efectivamente, me considero sindicalista; sindicalista de 37 años dedicada a la defensa de los trabajadores. Y fíjese qué casualidad, hace tres días he estado con los trabajadores de CANTUR. ¿Y sabe lo que me han trasladado los trabajadores de CANTUR, entre ellos alguno de sus representantes -sindicales, me refiero- sabe lo que me ha trasladado? Pues me han trasladado su irresponsabilidad, Sr. Bedia; su irresponsabilidad. Eso es lo que me han trasladado.

Me han trasladado que los mayores perjudicados de esta Comisión son precisamente los trabajadores de CANTUR ¿Y sabe por qué? Porque son ustedes con sus preguntas -y no lo digo yo, éstas ya no son mis palabras, son las palabras de los trabajadores de CANTUR- con sus palabras y con su forma de dirigir esta Comisión, les han estado poniendo en solfa y solamente han podido sacar una conclusión desde la calle. Y es que los trabajadores de CANTUR ni trabajan, son unos vagos, se portan muy mal, están en unas condiciones que se han buscado ellos. Esto es lo que me han manifestado los trabajadores de CANTUR, Sr. Bedia.

¿Y sabe qué pasa? Que mire, yo he procurado a lo largo de mi trayectoria ganarme el respeto. Y el respeto se le gana uno en cada actuación y en cada momento, no nacemos ninguno respetado; ninguno, nos lo tenemos que ganar en cada momento. Y cuesta mucho ganarse el respeto, efectivamente, y se pierde el respeto en dos segundos, en dos segundos.



A ustedes, no les respetarán nunca. Es imposible que les puedan respetar, porque su actuación les lleva precisamente a no ser respetados, a no ser respetados.

Y dicho esto, desde luego yo reivindico a los trabajadores de CANTUR, que afortunadamente también me pusieron de manifiesto lo que decía antes el Portavoz del Partido Regionalista; el cómo estaban y el cómo están, y el miedo que tienen a cómo pueden estar en el futuro, Sr. Bedia.

Hay una ligera diferencia; hay un antes y un después, con ustedes y con el Gobierno Socialista y Regionalista; un antes y un después, afortunadamente para ellos, que no tenían derecho a nada, que no tenían ni casco ni medidas de seguridad, absolutamente a nada, a nada.

Dicho esto, Sr. Marcano no le voy a hacer ninguna pregunta. No le voy a hacer ninguna pregunta porque se van a encargar los Portavoces del Partido Popular de ponerle a usted contra las cuerdas en todo aquello que puedan.

Desde luego, lo de preguntas inquisidoras y preguntas con mala fe y preguntas... Ésas ya van a correr por parte de ellos.

Por mi parte ha quedado claro y tengo muy claro cuál es la evolución de CANTUR; cuál ha sido, cuál está siendo y desgraciadamente coincido con los trabajadores de CANTUR cuál puede ser.

Por eso no le voy a hacer ninguna pregunta. Quizá si hay algo que no me quede claro se lo plantearía en la segunda tanda. De momento lo tengo todo clarísimo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted.

Tiene el turno de palabra para formular sus preguntas D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Pues es verdad, cómo no hacer alguna alusión en principio a la intervención del Portavoz del Grupo Popular... -Sí, sí, suspire- suspire profundamente porque yo de verdad que estaba intentando encontrar -y mire que es rico el castellano- cómo calificarle y no he dado con ello; no he dado con ello para no ofenderle en exceso.

Vaya valor hay que tener para venir a decirle a alguien que además está obligado por ley: "le ruego que no mienta". Pero, ¡hombre!, aplíquese usted el cuento. Porque se lo dije hace mucho tiempo, no hay derecho que a los señores que se sientan en esa silla se les exija decir la verdad y usted se descuelgue continuamente con opiniones, con juicios de valor y con mentiras, que es lo más grave. No. Empiece por no mentir usted, porque además pone en boca mía cosas que yo no he dicho.

El día que salió la media tonelada de entrecot, aquí nadie se rasgó las vestiduras. Y le tengo que decir porque se lo calla y en honor al compareciente, que el primero que puso en marcha la investigación dentro de su propia empresa: a ver qué podía haber sido aquello fue él; el primero que alertó a CANTUR que había sido un error de su contabilidad, de la gente de su contabilidad fue él. Y el que puso la disposición para devolver el dinero como causa de ese error fue él, no fue una labor de CANTUR.

Porque le voy a decir una cosa más. Usted sabe que yo aquel día puse también, dado que cinco mil y pico euros en entrecot me parecieron muchos, yo dije: "pues hay otra facturación que he visto de 11.200 de otro proveedor" -¿Se acuerda?- Lo tiene que recordar. Y me dijeron: "pues es posible que así sea porque depende de la temporada, porque depende de la afluencia"

Y cuando vino el director económico aquí, le dije "¿Investigó usted el asunto de los 11.200 euros?" -Y me dijo- "Sí, está bien". Me gustaría que viniese, a ver si hoy me vuelve a repetir: "Sí, estaba bien"

Fíjese, me gustaría poder traerle, que no le tengo ningún interés pero... No, para qué; tráigale usted, que ustedes son los que citan a los proveedores, yo no.

Pero aquella partida de aquellos supuestos 11.200 euros, que me respondió el director económico: que estaba correcta, es imposible que esté correcta, imposible.

Ha tocado usted el asunto del Sr. Diego ¿Pero por qué vuelve a eso, si acabo de retirar la petición que he hecho? ¿Pero por qué me provoca con ese asunto? Si el que ha pasado la noche en CANTUR con una rebaja del 40 por ciento: él, la señora y las hijas fue él, que no fui yo; que no fui yo. Que no conozco el hotel por dentro, que no le conozco.



Y que no había dicho como tan airadamente me lo decía aquel día su compañero que está ahí sentado: "Ha dicho usted el último fin de semana". Pues no, revisé el Diario de Sesiones, yo dije: a finales de abril. A finales de abril, no es lo mismo que el último fin de semana; a finales de abril.

Pero además es que son cosas nimias ¿Y por qué saqué yo eso? Saqué yo eso porque un compañero suyo de partido echó en cara, a la Sra. Ana Abarca, que había llevado a su padre; por cierto ya muy enfermo; a visitar El Soplao. Con una gran diferencia, que pensó el Sr. Consejero Arasti que había entrado gratis y resulta que aún conserva las entradas su hermana como recuerdo precisamente de aquella visita, porque como le he dicho su padre estaba ya en aquellas fechas muy enfermo.

Si ustedes tiran las piedras, pues no esperen que los demás no les devolvamos alguna. Yo no dije nunca en aquella intervención que el Sr. Diego había ido gratis, dije que le habían aplicado un 40 por ciento de descuento. Y que el coordinador de allí pidió permiso a la Sra. Ana Abarca para poder hacerlo. Y que el motivo de plantear esa rebaja era porque: "...es amigo mío y pido autorización para tener este detalle con él".

La Sra. Abarca no era amiga del Sr. Diego, pero no se negó, pero no se negó. Y creo que lo dije el día que lo planteé aquí. Dije: hombre, me parece normal, es una cuestión de educación, sencillamente. no tiene mayor misterio el asunto. Pero no revuelva usted esas aguas, que parece que estaban calmadas, parece que estaban calmadas.

Acabo como ha dicho el Presidente hace unos minutos de retirarlo. Me da igual el día que estuvo y con quién estuvo, me da igual. Si usted insiste, lo pedimos; si usted tiene mucho interés en hablar de ese asunto, lo volvemos a pedir, no tenemos ningún problema.

En fin, yo no le voy a hacer tampoco preguntas al Sr. Marcano. ¿Sabe por qué? Básicamente, porque conozco las respuestas. Básicamente porque conozco las respuestas. Mire lo que dice el compareciente: que si el Sr. Bedia tampoco se las hace, pues que ya se va y encantado de la vida de habernos saludado.

No, no le voy a hacer preguntas; porque con toda la gente que ha pasado por aquí, tenemos yo creo que bastante bien ubicada nuestra opinión del asunto. Y porque evidentemente si tenía que haberle hecho alguna pregunta, ya se la he hecho. No voy a esperar a tenerle a usted enfrente para hacérsela.

Por lo tanto, de momento, de momento y como ha dicho la Portavoz Socialista, en el supuesto caso de que algo mereciese la pena abundar, en el segundo turno ya le haremos alguna pregunta o alguna precisión en concreto.

De momento nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias, Sr. Portavoz.

Quería primero aclarar ¿Van a dividir, van a intervenir ambos o solamente uno y por qué orden?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Intervendremos los dos. Primero yo, seguramente en el segundo turno...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Pues tiene la palabra D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Solamente una valoración de economista, si me lo permite. La adquisición de terrenos es una inversión, no es una pérdida ni ganancia; no es un gasto, es una inversión -Sí, ya, ustedes dirán que es evidente, pues acaba de cometer un patinazo bastante considerable el trabajador de la multinacional- Porque si yo adquiero por inversión el terreno, eso va al balance y no contabiliza como pérdida. Es decir, si se ha perdido cuatro, cinco o diez millones de euros es independiente de la adquisición en inversión del terreno. Porque además el terreno no es amortizable; con lo cual tampoco se puede llevar a amortización a los gastos ni a pérdidas y ganancias. Con lo cual hay que saber de qué se habla.

Pero, evidentemente, parece ser que aquí todos son de multinacionales y los que hemos trabajado en las PYMES no tenemos ni idea. Pero al final, no distinguir lo que es una inversión de lo que es un gasto corriente; pues ¡hombre!, eso a la sociedad de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, por favor, les ruego no interrumpen. Antes han hablado mutuamente en voz baja y eso es más o menos tolerable, pero si se interrumpen en voz alta, el Presidente tiene que intervenir para que pueda el Sr. Portavoz continuar con sus preguntas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo quiero aclarar a la gente que nos esté escuchando; porque ¡claro!, si se han perdido 4 millones de euros al año, no es por el terreno; no es por el terreno. Es más, en uno de los años han maquillado las cuentas, precisamente por la provisión que se tenía -en ese caso sí- una provisión que se tenía sobre una historia, y



ahí gracias a que la reversión del terreno no fue el precio que estaba previsto, sí que hubo una operación ahí de mejora de los resultados contables, lógica y válido. O sea, nada extraña, gracias a que no fue a más.

Pero bien, una vez dicho esto, yo sí le voy a hacer preguntas al Sr. Marcano; porque evidentemente creo que la sociedad de Cantabria necesita explicaciones a muchas cosas. No sé si las conseguiremos hoy, pero sí que hay determinadas cosas que a mí me interesa saber; no como persona, sino como miembro de un partido político al que el pueblo de Cantabria (...) al Gobierno.

Y que igual que a veces dicen los Portavoces de la coalición de la oposición: que ellos hablan con la gente; yo también hablo con la gente y me para muchísima gente. Y la gente que me para, lo que me dice: A ver si se puede saber la verdad de CANTUR. Bueno, me dicen también otras cosas, pero como no las puedo probar, no voy a decir medias verdades de otras cosas que me dicen, de cómo se gestionaba CANTUR. Pero lo que sí que me piden es que intentemos saber la verdad.

Y una expresión muy curiosa. Más de uno, me dice: para adelante, para adelante... ¡Hombre!, no sé, no sé a qué se referirán. Pero, evidentemente, nosotros lo que vamos a intentar es conocer la verdad.

Y aunque las preguntas previas de rigor, yo entiendo que todo el mundo nos conocemos y no estamos aquí tampoco para perder mucho tiempo. Pero simplemente pedirle al Sr. Marcano que nos diga, durante el periodo que estamos investigando de la Comisión de CANTUR: cuál era su puesto en el Gobierno y cómo dirigía usted las empresas públicas que formaban parte de su Consejería.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Si me permite el Presidente, quiero dar las gracias por la bienvenida de todos. Muy especialmente a él en concreto por su gentileza, al salir a buscarme al pasillo. Se diría que usted, Sr. Presidente, está disfrutando con esta Comisión, al ver su talante y su semblante; cosa que yo no creo.

Y gracias a los portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, por sus calladas preguntas que llevan implícitas las respuestas. Intuyo, lo cual no es virtud, que a lo largo de esta comparecencia vamos a estar ustedes y yo de acuerdo. Y yo intentaré situarme en el justo lugar geográfico que ocupó, entre la bancada de la izquierda y la bancada de la derecha; el centro, que es exactamente en donde quiero estar.

Bueno, a todos nos dicen cosas. Yo, la expresión que escucho con más frecuencia es: vuelve. O bien: a ver cuándo volvéis. O bien: ya solo quedan dos años. Seguro que todos tenemos un largo rosario de comentarios y de expresiones sobre los cuales tal vez convenga no debatir.

Tampoco voy a debatir por quién facturaba, por quién controlaba los gastos. Yo me encontré un departamento de compras que respeté. Hice Director de Compras a una persona que llevaba en CANTUR muchísimos años, que ha comparecido aquí. Y me encontré un Secretario del Consejo de Administración que mantuve, porque hacía su trabajo muy bien.

Y ustedes encontraron un Director Financiero, que ha comparecido aquí, que no haría las cosas nada mal cuando ustedes le han mantenido en el cargo.

Y no voy a entrar en naderías. Yo le he oído a Su Señoría que el diputado Regionalista mencionó nombres y apellidos. Pues la primera persona que menciona nombres y apellidos de manera injusta y a mi modo de ver ruin es el Presidente del Parlamento, el Sr. Cagigas, cuando hace pública una relación de trabajadores. Esos trabajadores que están sujetos a una economía de supervivencia y de subsistencia, que ganan un sueldo; un sueldo digno, pero digno para sobrevivir con privaciones, digno para sobrevivir luchando que es lo que tenemos que hacer todos.

Y con esto estoy diciendo que no voy a mencionar nombres y apellidos, salvo que sea para defenderme. En ese caso, muy a mi pesar tendré que hacerlo.

Tampoco voy a mencionar los nombres de personas que visitaron gratuitamente y de forma justa según yo creo, en muchísimas ocasiones o en todas, las instalaciones de CANTUR, salvo que se me provoque. Pero si se me provoca, diré nombres y apellidos; pero será su responsabilidad y no la mía, compartiremos esa responsabilidad.

Y tampoco voy a mencionar parentescos. Pero sí le voy a decir una cosa. Mi familia; mi familia política, que es un adjetivo muy adecuado para aquello que nos entretiene a todos; todo el mundo son carniceros, todo el mundo. Pero hay grados de parentesco mucho más próximos a mí, que siendo carniceros no trabajaron en CANTUR. Y si se producen errores, está muy bien que se revisen esos errores. Pero el Consejero, ni firmaba albaranes, ni recibía albaranes, ni recibía facturas ni firmaba albaranes ni recibía albaranes, ni recibía facturas, ni realizaba pagos y ustedes han mantenido aquellos que realizaban pagos y a aquellos que controlaban las facturas



Y a mí me parece muy bien que lo hayan hecho porque seguro que lo hacían ¿Cuántas facturas y cuántos errores se detectan en una empresa que maneja un presupuesto de varios millones de euros?, docenas, centenares, tal vez incluso miles y dicho esto le voy a responder desde lo obvio, yo desde el año 2003 al 2011, he tenido el inmenso privilegio de ser Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, he tenido el inmenso privilegio de luchar por Cantabria y por los cántabros, he tenido el inmenso privilegio de hablar muchísimas veces al día de una de las cosas que más quiero, que es Cantabria. Y he tenido el inmenso privilegio de que se conozca Cantabria Infinita por todos los lugares de la geografía española y mucho más allá.

Ése es un privilegio y si usted quiere que disputemos en cariño a Cantabria, en amor a Cantabria que ya entiendo que ése no sea su objetivo, y sobre las horas de dedicación, podemos disputar, porque además seguro que usted le dedica muchas horas a su trabajo, los demás también, en eso nadie escatimamos esfuerzos.

Presidí las sociedades cuya presidencia era inherente a mi condición de Consejero, recibí una sociedad endeudada, CANTUR y fue la única sociedad que dejé con deudas, pero le tengo que recordar, habrá más ocasiones que cuando a un Consejero de Turismo, del Partido Popular le preguntaron por CANTUR respondió CANTUR es la cruz de mi Consejería y hablaba de las deudas de CANTUR y ése era un Consejero de Industria y Turismo del Partido Popular.

Traigo la fotocopia que está en esta montañita de papeles, que aunque no sea mi costumbre, me acompañan y he hecho las cosas lo mejor que he podido y con una absoluta tranquilidad de conciencia, la misma tranquilidad de conciencia que me invita a pensar lo pienso desde hace dos años, que si ustedes hubieran encontrado algo delictivo, algo punible en la gestión de CANTUR de la mano del Presidente del Consejo de Administración, si lo hubieran encontrado, habrían recurrido directamente al juzgado y no hubieran organizado esta ceremonia de confusión, que es cuando menos la Comisión de Investigación de CANTUR, no sé si le he respondido Señoría.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy bien.

Hay dos o tres temas que evidentemente no voy a preguntar sobre la gestión diaria de CANTUR por un tema evidente, la persona que era la que tenía que responder que era Diego Higuera como está en un proceso judicial se negó a declarar, y es que su respuesta es muy sencilla también, oiga eso era una responsabilidad del Sr. Diego Higuera, entonces no voy a preguntar sobre cómo contrataba o quien contrataba o demás pero sí le voy a preguntar sobre un par de proveedores, porque tienen una condición un poco diferente al resto de proveedores.

Y la primera pregunta sobre este tema me gustaría saber desde cuando conoce usted al Sr. Pablo Sámano

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, muchas gracias Señoría.

Bueno yo también he seguido las sesiones de la Comisión, que ha habido dos responsables de CANTUR que ha mencionado que la relación de proveedores era según una fuente de 1.550 proveedores, y según otra de 2.000, entre 2.000 proveedores su Señorías, las del Partido Popular han elegido los que han querido, han elegido una docena de ellos que no son tantos de los cuales según sus informantes yo mantenía relaciones, cosa que no es cierta, algún tipo de relaciones sí, pero aquellas que se me imputaban con aproximadamente la mitad y en ese marco se sitúa el Sr. Sámano, abogado de prestigio y experto en temas urbanísticos, yo conozco al Sr. Sámano en el año 1999, cuando el Sr. Bercedo, Ángel Bercedo, concejal de urbanismo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega, de común acuerdo con el Sr. Albalá Bolado, concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Torrelavega, me presentan al Sr. Sámano y me lo proponen como gerente de urbanismo del Ayuntamiento de Torrelavega, aquellos que por aquél entonces eran socios de gobierno en el Ayuntamiento de la ciudad, los concejales del Partido Popular.

Y ahí conozco desde el punto de vista profesional y desde el punto de vista laboral al Sr. Sámano. En honor a la verdad tengo que decirle que en Torrelavega nos conocemos todos, Cantabria nos conocemos todos o casi todos y yo ya conocía a la familia del Sr. Sámano, cuyo padre por cierto, hizo un magnífico trabajo en la construcción del Palacio de Festivales de Cantabria como aparejador, contratado por el gobierno del momento; y cuyo padre además yo creo que fue compañero de trabajo mío en el colegio La Paz en Torrelavega. De manera que decir Sámano en Torrelavega es tener siempre alguna referencia.

Pero a lo que usted me pregunta desde el año 1999, cuando a propuesta, lo de propuesta entre comillas, en realidad era una condición del socio del Partido Popular, le nombramos gerente de urbanismo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

¿Cómo ha decidido el Consejo de Gobierno de Cantabria nombrar a Pablo Sámano Gerente del Consorcio de Museos? ¿Cómo se tomó esa decisión o quién tomó esa decisión?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Coincide, creo recordar que no era competencia del Consejo de Gobierno de Cantabria, creo recordar que era...



EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo aprobó el Sr. Revilla.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Lo aprobó el Sr. Revilla, creo recordar, no tengo ningún interés en faltar a la verdad como su Señoría comprenderá, que lo aprobó el Sr. Revilla en su condición de Presidente del Consorcio de Museos, que fue un organismo creado por los señores Martínez Sieso y Piñeiro García-Lago, que nosotros encontramos como parte de la herencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que se podía nombrar gerente, sí, ya lo sé; que no se había nombrado también lo sé, que el único Gerente ha sido el Sr. Pablo Sámano también lo sé porque ahora ya no hay.

Pero yo le pregunto cómo decide el Consejo de Gobierno, porque ésa es una decisión del Consejo de Gobierno, del Presidente Sr. Revilla, seleccionar como Gerente del Consorcio de Museos a D. Pablo Sámano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Los entresijos del proyecto de Museo de Cantabria eran tan complejos desde el punto de vista del urbanismo y del planeamiento que hubo que recurrir a un abogado conocedor de los temas urbanísticos.

Tenga su Señoría en cuenta que el objeto social del Consorcio era la gestión, desarrollo y ejecución del proyecto del Museo de Cantabria, que es un proyecto cuya redacción se adjudica -creo recordar- que en mayo de 2003 o en abril de 2003, pocos días o pocos meses antes de las elecciones autonómicas y locales del 2003, se adjudica a los arquitectos Mansilla y Tuñón, uno de ellos lamentablemente fallecido, por un importe de 1.440.000 euros. Y eso lo adjudica el titular de cultura, el Sr. Cagigas.

Las elecciones tienen lugar el 25 de mayo de 2003 y a los pocos días en los primeros días del mes de junio, pudo ser el día 3, el Sr. Cagigas adjudica la redacción del proyecto de ejecución, una semana después de haberse celebrado las elecciones autonómicas, y por lo tanto desconocedor el Gobierno del Partido Popular de si iba a seguir gobernando la Comunidad Autónoma o de si estaba en funciones. En esa situación nos hemos visto los demás en el 2011 y el Sr. Diego inmediatamente puso el grito en el cielo diciendo algo así como "que tengan cuidado con lo que hacen" que no tomen decisiones que nos vinculen a los demás.

Tan complejo era desde el punto de vista urbanístico del proyecto del Museo de Cantabria, que en el pliego de condiciones había una imaginaria parcela de 10.000 metros cuadrados, los arquitectos Mansilla y Tuñón presentan un proyecto sobre una parcela de 13.000 metros cuadrados y finalmente se les encarga la redacción del proyecto de ejecución, del proyecto definitivo, en una parcela de 15.000 metros cuadrados, con añadiduras que... y postizos que el titular de Cultura en aquella época, el Sr. Cagigas, les había permitido y aconsejado -insisto- en una parcela imaginaria, en una parcela de ficción.

Y eso requería de la presencia de un gerente experto en temas urbanísticos y fui yo quien propuso ese nombramiento, con la aquiescencia de quien compartía conmigo las vicepresidencias del consorcio del Museo de Cantabria, el Sr. De la Serna, D. Iñigo de la Serna, alcalde de la ciudad y figura relevante y preeminente del Partido al que su Señoría pertenece y con el que llegamos a acuerdos muy frescos y muy saludables en el mundo de la cultura.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces, ¿recuerda usted haber firmado el contrato con el Sr. Pablo Sámano para que fuera el gerente del consorcio de museos, lo recuerda usted?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo recuerdo lo que acabo de contarle, el hecho físico de haber firmado el contrato, para responderle con franqueza, no lo recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Tengo aquí el contrato del Sr. Pablo Sámano, firmado por usted. Sí, firmado por usted, en el que las condiciones del contrato dice que es un contrato a tiempo completo, 35 horas semanales, como gerente y con un sueldo bruto de, creo recordar que eran 1.900 euros, sí, 1.900 euros con 30 días de vacaciones, etc., etc.

Este contrato o este sueldo que recibe el Sr. Pablo Sámano, lo recibe desde el año 2005, no sé exactamente desde qué fecha, desde el 1 de junio de 2005, hasta aproximadamente octubre, noviembre de 2011, que es cuando con el nuevo Gobierno cesa en su puesto.

Nosotros solicitamos a la Consejería correspondiente, toda la documentación referente al consorcio de museos y toda la documentación referente a los trabajos realizados por el Sr. Pablo Sámano, porque aquí cuando compareció en esta Comisión, dijo que había realizado múltiples, multitud de estudios, proyectos, visitas, etc., etc., siendo gerente del consorcio de museos.

Nosotros solo hemos encontrado dos documentos, dos documentos que ha realizado el Sr. Pablo Sámano durante 13 años, que son uno de cinco hojas y otro de siete hojas con un par de corta y pegas. Uno es del año 2005, que es programa de trabajo para la ejecución del proyecto Museo de Cantabria en la zona de Las Llamas, que ya le digo, tiene siete hojas con el índice incluido, que hace una mención muy somera de lo que se pide, y luego tiene otra en el año 2009,



creo recordar que es 2009, en donde hace un informe respecto a si el Sr. Tuñón y Mansilla podían hacer frente al proyecto modificado del Museo de Historia. En el cual, al final informa negativamente de que puedan -en el año 2009- hacer frente a ello sin que haya un concurso, por circunstancias técnicas.

Esto es todo lo que tenemos del trabajo de siete años del Sr. Pablo Sámano como gerente del Consorcio de Museos. Cobró 1.900 euros brutos, todos los meses desde el 2005 hasta el 2011.

¿Cómo es posible que una persona que está contratada 35 horas; porque en el contrato viene un contrato de 35 horas; cobre hasta el 2011 y que el Consorcio de Museos en el tiempo que fue contratado el Sr. Pablo Sámano, solo se reúne dos veces: una, el 31 de octubre de 2007 y otra el 14 de abril de 2009? ¿Y cómo es posible que un gerente contratado 35 horas, no presentara las cuentas del año 2009 ni el 2010 y tuviera que hacerlo el nuevo Gobierno en el año 2011? ¿Tiene alguna explicación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí. No sé si será capaz de satisfacer la demanda de Su Señoría. Pero yo supongo que las intervenciones queden grabadas, en aras del rigor. Su Señoría ha mencionado dos expresiones diferentes; en la primera ocasión ha dicho algo parecido a esto: "¿cómo es posible que el Sr. Sámano, en 13 años de trabajo...?". No son ni mucho menos 13 años. Y en una segunda instancia, Su Señoría ha mencionado: "¿cómo es posible que el Sr. Sámano, en 7 años de trabajo...?". Ni lo uno ni lo otro. Ni lo uno, ni lo otro. Creo que han sido seis años de trabajo. Por cierto, las siete últimas nóminas, se las abonan el actual titular de la Consejería; el Sr. Serna.

Usted tampoco hace referencia a la última reunión del Consorcio, yo creo que celebrada en noviembre de 2011. Pudo ser en otro mes, creo que en noviembre de 2011 cuando al Sr. Sámano se le comunica su cese y se le dice -según el Sr. Sámano- que su sustituto tal vez no como gerente, va a ser el Sr. Huelmo; el Director -creo- de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

El Sr. Sámano, cuyos términos del contrato fueron redactados por persona conocedora y experta en esas lides, percibía unos ingresos netos de 1.500 euros al mes. Que yo creo que es lo mismo, que es exactamente lo mismo que lo que percibe el magnífico Secretario del Consejo de Administración de CANTUR; que ustedes tuvieron como tal y que yo mantuve. No solo le mantuve en el puesto, sino que además eso ya era una ratificación, le di los poderes inherentes a un Secretario. Luego, exactamente lo mismo.

Los trabajos del Sr. Sámano como gerente del Consorcio han sido muy meritorios. Tenga usted en cuenta que llevados por la precipitación y por el mejor de los deseos de presentar un proyecto de firma, un proyecto de autor, fastuoso proyecto cuya sola ejecución era un reto que nosotros recibimos como parte de la herencia. No voy a reiterar las fechas en las que se firma de manera precipitada por el Sr. Cagigas. Tenga usted en cuenta que ese proyecto se hace, no solo sobre una parcela de ficción, sobre una parcela virtual como antes he mencionado; sino también sin el estudio geotécnico. Era un verdadero disparate que fue la primera denuncia importante en la que reparó el Sr. Sámano.

Además de eso, ese proyecto se hacía sin museología y sin museografía alguna, es decir, se diseñaba un continente precioso, una metáfora de los Picos de Europa sin definir los contenidos para un museo de esa envergadura, se destinaba en el proyecto 100 metros cuadrados de almacén, lo cual era un auténtico disparate.

Y además se situaba en un lugar en el que los accesos rodados, el viario, los viales, estaban sin definir, estaban sin identificar las parcelas y luego hubo un cambio de ubicación, todo eso hacía laboriosa la tarea encomiable del Sr. Sámano que además sin cargo alguno para el Consorcio de Museos, realizó viajes al despacho de los arquitectos Mansilla y Tuñón en muchísimas ocasiones, el Sr. Sámano fue un riguroso y sensato velador de la pureza del proyecto, lo que no significa que confiara en la ejecución de un proyecto cuya obra salía a 3.000 euros el metro cuadrado, creo recordar, que el proyecto de ejecución era de 58 millones de euros todo eso sin equipamientos, sin la urbanización del entorno y sin los viales, parte de la herencia recibida sobre la que los demás no hemos insistido a pesar de que desde la responsabilidad política intentáramos hacer bueno aquel proyecto sin conseguirlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le repito, porque es que yo no estoy hablando aquí por hablar, esto es solo y mire que ha llegado documentación del Consorcio, por cierto también se dedicaban a comprar obras de arte, no sé si el Sr. Pablo Sámano compraba cuadros o era otra persona la encargada de comprar cuadros, es que es la única documentación que disponemos del Sr. Pablo Sámano al frente del Consorcio de Museos es esto y en la mitad es un corta y pega y la otra mitad son pues detalles nimios. Es decir, casi ni siquiera proyectos básicos, ni nada son anotaciones poco más o menos, pero usted le parece, hombre evidentemente que le pagaron, que le pagó el nuevo gobierno, solo faltaría, tenía el contrato en vigor, solo faltaba que no se le hubiera pagado, lo que sí que le digo es que el que le sustituye no cobra ni un euro, el que está sustituyendo ahora al Sr. Pablo Sámano no cobra un euro por el cargo que ejerce.

El Sr. Pablo Sámano cobraba 1.900 euros mensuales y usted considera que está adecuado ¿no?, era adecuado a las labores que realizaba por lo que le he entendido, ¿considera adecuado este contrato y el cobro de 1.900 euros al mes hasta el año 2011 por parte del Sr. Pablo Sámano del Consorcio de Museos?, ¿lo considera adecuado?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Lo dicho a su Señoría, considero que la percepción de las cosas ha cambiado, no es la misma en el año 2005 que en el año 2013, en el año 2005 nos referíamos casi, casi, peyorativamente a los mileuristas, la gente decía es que son mileuristas, tengo dificultades para la subsistencia. Y hoy los mileuristas son unos privilegiados, eso no lo controlamos ni usted ni yo, eso es que ha cambiado la percepción de las cosas, el Sr. Sámano cobraba lo mismo. Lo mismo que el secretario de actas del Consejo de Administración de CANTUR al que ustedes nombraron y al que ustedes pagaron durante muchos años y el Sr. Sámano hizo muchísimas gestiones, claro usted habla de obras de arte y yo detecto probablemente haya sido un error mío, y yo detecto cierto tono de sarcasmo y de ironía en la expresión, es que mire usted lo que era el Consorcio para el Museo de Cantabria se transforma y así reza en una de las reuniones del Consorcio en Museo de Cantabria, Museo de Prehistoria y Museo de Bellas Artes. Y ese Museo de Bellas Artes se tenía que enriquecer con la adquisición de la nave de Cisneros, que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para cedérsela al Consorcio, para ampliar el muy prestigioso Museo de Bellas Artes de Santander. Y para sumar a una magnífica colección las dos colecciones, la de Consejería y la del Museo de Bellas Artes; en eso estábamos de acuerdo los dos Vicepresidentes del Consorcio de Museos, el Alcalde de la ciudad y yo.

Un proyecto de una envergadura cultural tal que era no solo un ejercicio de comprensión y de diálogo fresco por parte de las dos instituciones, sino una prueba de generosidad cultural en beneficio del interés general.

Por eso se adquirirían obras de arte a través de los fondos del Consorcio, lo cual no tiene nada de particular, no solo por esta razón, sino porque también esos presupuestos, y allí figuraban creo recordar las partidas, eran aprobadas por el Parlamento de Cantabria, aprobados todos los años y adquirimos obras de arte de muchísima calidad.

Y en ese ejercicio de catalogación de obras de arte nos encontrábamos, por expreso deseo de éste que habla que quería hacer una catalogación de obras análoga a la de los grandísimos museos de la geografía española y de la geografía universal, nos encontrábamos cuando finaliza la legislatura.

Ustedes no han seguido con ese ejercicio, ustedes no han seguido con esa estrechísima colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de la ciudad, el Ayuntamiento de Santander, con cuyo titular me reuní en numerosísimas ocasiones, unas veces en su despacho, otras en el mío; no siempre con actas por delante, no siempre en sesiones regladas pero siempre con el diálogo limpio y fresco por bandera y con los objetivos muy claros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si me parece muy bien.

Yo solo le he preguntado si usted ve adecuado que el Sr. Pablo Sámano cobrara 1.900 euros al mes desde el año 2005 hasta el año 2011; le he preguntado eso ¿Lo considera adecuado?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y su Señoría hace las preguntas que estima pertinentes, yo no le condiono sus preguntas, y yo hago las respuestas desde el respeto que me parecen oportunas: Usted unas veces esperará de mí que responda con un sí o con un no y es probable que satisfaga su esperanza, y otras veces esperará de mí respuestas cortas y es probable que no le haga feliz mi respuesta, es probable que sea muy barroca y muy larga.

Yo estoy de acuerdo con que el Sr. Sámano desempeñó un trabajo muy por encima de lo que cobró, que es lo que en verdad según creo, tiene que interesar a los cántabros. El Sr. Sámano regaló al Consorcio el proyecto del viario, el proyecto de los accesos del segundo emplazamiento, ese es un trabajo muy técnico, es un trabajo muy cuantioso que no costó nada al Consorcio. El segundo emplazamiento, porque el Ayuntamiento de la ciudad reacciona rápidamente cuando le hacemos ver que no había parcela, decidimos un segundo emplazamiento y hubo que gestionar las parcelas de ese segundo emplazamiento al tiempo que se devolvían las parcelas gestionadas de ese primer emplazamiento.

Todo esto lo hizo el Sr. Sámano, además un expediente por todas y cada una de las obras de arte que impecable e imolutamente se iban adquiriendo. Hizo un magnífico trabajo que es lo que importa a los cántabros, según creo, más allá, por encima de ésa, dado el carácter y la envergadura técnicos, de esos trabajos, más allá por encima de lo que exigían seguramente esos mil cuatrocientos y pico, 1.500 euros al mes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya.

Durante el contrato que firma el Sr. Pablo Sámano con usted, como Consejero, en el cual tiene 35 horas, 35 horas laborales, curiosamente la otra empleada del consorcio en su juicio, reconoce que no le había visto en la vida y que no conocía y que el trabajo del consorcio lo realizaba ella. Eso lo dice ante el juez y el juez lo da como hechos probados que no conocía al Sr. Pablo Sámano.

Durante el periodo en que usted contrató a Pablo Sámano como gerente de museos, se le concedió a la empresa Conurca, de la cual era dueño el Sr. Pablo Sámano, la redacción del PSIR de Cabárceno ¿Podría explicar cómo se le adjudicó al Sr. Pablo Sámano, a través de su empresa Conurca, la redacción del PSIR de Cabárceno?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, el Sr. Sámano era parte de esa empresa Conurca, yo creo que eso ya se lo han explicado aquí convenientemente los responsables de Cabárceno, los que hacían las propuestas de adjudicación y usted sabe que había un umbral en CANTUR de 60.120 euros; en ese umbral yo no adjudicaba directamente. Los problemas urbanísticos de CANTUR son problemas históricos, el Ayuntamiento de Villaescusa ya le reclamó a ustedes cuando gobernaban y gestionaban CANTUR, la solución de esos problemas.

Mire usted, el Ayuntamiento de Villaescusa exige a CANTUR la legalización de las obras del parque de Cabárceno. Eso sucedía en el año 1990, ustedes no lo resolvieron y nos lo dejaron a los demás, como nos dejaron el pago de las parcelas, el 12 de septiembre de 1990, los grupos de la oposición dicen, "Las cuentas no cuadran en CANTUR", todo eso está aquí. La oposición al Gobierno Regional suprime los 300 millones de ayuda a CANTUR, el PRC y el CDS piden una Comisión de Investigación para CANTUR, a la que se niega el Partido Popular, naturalmente.

Gonzalo Piñeiro afirma que CANTUR es la cruz de su Consejería y presenta una oferta innovadora en FITUR 89, fíjese usted, además, con un faldón aquí de uno de los lugares de Cantabria que más quiero, San Vicente de la Barquera ¡Qué bonita villa! A mí me parece que eso se queda escaso, eso de qué bonita villa.

Y los problemas de ese espacio magnífico, de esas 750 hectáreas privilegiadas de la antigua explotación minera, que es el parque de Cabárceno, algunos estaban enquistados, algunos estaban enquistados en la ejecución del proyecto de gorilas, desvela ese enrocamiento, ese enquistamiento y creo recordar que el propio autor del proyecto de la casa de gorilas, los autores de la casa de gorilas, nos proponen una solución, que es la redacción de un PSIR para resolver todo eso.

Mire usted, el ayuntamiento deniega el permiso de obra a CANTUR para el parque de Cabárceno. El Ayuntamiento de Villaescusa, febrero de 1990, deniega el permiso de obra a CANTUR para el parque de Cabárceno. No vea usted las lindezas, las lindezas que se leen en estos reportajes, que son un verdadero ejercicio de hemerotecología, si se me permite la expresión, pero que también definen, usted se rasga las vestiduras, pero que también definen las singularidades y las características de una empresa como CANTUR. Y la redacción del PSIR -repito- era una solución técnica muy adecuada...

EL SR. BEDIA COLLANTES:...Sí. Es que me estaban comentando... -disculpe- estaban comentándome una circunstancia en la que luego le mencionaré...(comentarios sin micrófonos)... Sí, lo bueno de todo es que yo le he preguntado que por qué se le concede al Sr. Pablo Sámano la redacción del PSIR a través de su empresa Conurca, del PSIR de Cabárceno. Y usted me habla poco más o menos de parque jurásico, pero no me ha respondido.

¿Quién decidió que Pablo Sámano...; además lo ha dicho usted, ha dado una cifra, no me he quedado con los céntimos pero sesenta mil ciento y pico euros... Y tiene usted razón; es decir, esa cifra implicaba que a partir de ahí tendrías que solicitar concurso, u otras ofertas. Pero es que la redacción del PSIR es de 50.000 euros. Y le vuelvo a preguntar: ¿Quién decide que sea la empresa de Pablo Sámano, la que redacte el PSIR? Yo no digo que no sea necesario redactar el PSIR de Cabárceno. Yo le pregunto: ¿Quién decide que sea Pablo Sámano, por adjudicación directa, quien redacte el PSIR de Cabárceno?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo creo que Su Señoría ya ha obtenido respuesta a eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No; sino, no se lo voy a preguntar otra vez...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí. Por parte de los responsables. Pero las instrucciones del Presidente del Consejo de Administración...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Responsable de quién, de CANTUR...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Las instrucciones del Presidente del Consejo de Administración de CANTUR eran siempre muy precisas: Estricto cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente. Y nunca con mi conocimiento, ni muchísimo menos con mi consentimiento se fraccionó un pago, ni se vulneró esa Ley; nunca. Bien seguro que ahí se pidieron presupuestos y bien seguro que ahí se adjudicó, a la oferta más conveniente.

Pero creo que por esa cantidad, no me correspondió a mí la responsabilidad de adjudicar ese trabajo. Que además es un trabajo que se encarga a una consultora experta en temas urbanísticos de la que el Sr. Sámano era parte. Pero no el propietario único.

Fueron ustedes, los que se lo propusieron al Alcalde de Torrelavega como experto concededor de los temas urbanísticos... Sí, sí, fueron ustedes, los concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me quiere decir que los concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Torrelavega le dijeron al Sr. Diego Higuera que el PSIR de CANTUR le hiciera Pablo Sámano?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, eso es lo que ha entendido Su Señoría...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, ésa es mi pregunta.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Lo que yo he querido decir a Su Señoría es que los conocimientos urbanísticos del Sr. Sámano y posteriormente de su empresa, a mí me llegan a través de una propuesta que yo atiendo solícitamente de los concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega. Eso es lo que le he querido decir. Y de hecho yo creo que es lo que le he dicho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. Pero yo le vuelvo a preguntar; se lo voy a preguntar de otra manera, a ver si así podemos tener un punto de acuerdo ¿A usted le sorprendería que CANTUR hubiera elegido a Pablo Sámano de forma directa, sin contratación y sin solicitar otros presupuestos para redactar el PSIR de Cabárceno?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted me lo puede preguntar ciento diecisiete veces, o ciento diecisiete mil. Pero yo le voy a responder lo que creo que tengo que responderle, que es lo que ya le he respondido.

Hombre, habría que analizar muchas cosas, y es más que probable que fuera el Director General de CANTUR quien adjudicara ese trabajo. Y es muy probable que formara parte de sus atribuciones. Y es muy probable que pidiera precios, aunque es muy probable que tampoco estuviera obligado a hacerlo.

Pero lo que no tengo ninguna duda es que eligió una opción capacitada y habilitada para realizar ese trabajo necesario para CANTUR, necesario para el Parque de Cabárceno. Y fundamental para poner orden y concierto en aquel desaguisado de 750 hectáreas que ustedes nos dejaron; hermoso desaguisado. Y una de las grandes propuestas turísticas de la marca: Cantabria Infinita, que en estos momentos no pasa por su mejor época.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vale. Bien, es evidente que esto es casi un partido de frontón.

Pero le voy a preguntar ¿No consideró en su momento incompatible la contratación a dedo de proyectos con la empresa del Sr. Sámano con el hecho de que fuera un alto cargo de la Administración de su propia Consejería?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, yo creo que el concepto de alto cargo que tiene su Señoría no coincide con el mío. Una persona que es gerente de un consorcio y que percibe unos ingresos netos de 1.400 ó 1.500 euros, no tiene la condición de alto cargo; no lo tenía al menos para los anteriores Gobiernos de Cantabria cuando los altos cargos de la Consejería ganaban más que los propios Consejeros. Altos cargos de la Consejería eran -según mi visión del asunto que probablemente esté equivocado- el Secretario General, los Directores Generales, que cobraban más en los Gobiernos a los que yo pertenezco que los propios Consejeros, esos eran altos cargos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El concepto que tiene usted de alto cargo y el mío es diferente; no es el sueldo lo que establece si es un alto cargo para mí, sino quien le nombra. Y el Sr. Pablo Sámano fue nombrado por el Consejo de Gobierno, por el Sr. Revilla, en Consejo de Gobierno, nombrado director o gerente de museos. La fórmula además y lo que cobre es independiente. Entonces, a usted tampoco le parecía incompatible que fuera gerente del consorcio de museos y que facturase a CANTUR, la redacción del PSIR ¿Le parece incompatible o le parecía chirriante o le parecía adecuado?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, es un hecho objetivo que a CANTUR factura a Conurca; ése es un hecho objetivo, que factura la relación social, no la persona individual. A mí se me ha llegado a imputar, pérfidamente por cierto, que el Sr. Sámano percibiera subvenciones en nombre de la Gimnástica. Oiga, yo creo que eso es sacar las cosas de quicio. El Sr. Sámano, no era Presidente de la Gimnástica en aquella época y tampoco tiene absolutamente nada que ver.

Le repito que las instrucciones del Presidente del Consejo de Administración de CANTUR fueron siempre muy precisas: estricto cumplimiento de la legalidad vigente. Y cuando en función de la Ley de Contratos, allá por marzo del 2008, tengo la facultad de acotar las posibilidades que la propia revisión de la Ley nos permitía, soy yo el primero en que establece los controles en 50.000 euros cuando la Ley en algunos casos me facultaba hacerlo hasta los 93.000, ó en otros hasta los 200.000 euros.

O sea, es una decisión que tomo yo. Soy el primero que se autolimita. Y nunca, nunca con mi conocimiento -insisto- y mucho menos con mi consentimiento permití que se vulnerara la legalidad vigente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me hace especial ilusión lo que dice de la legalidad vigente. Porque hay un correo electrónico, en el cual Pablo Sámano dirige al director general de CANTUR, al Sr. Diego Higuera -se le voy a leer porque está muy relacionado con lo que comenta usted de los 60.120 euros, la legalidad vigente y todo este tema- El correo es de 8 de julio del 2010:

“Estimado Diego:



Agradeciendo tu deferencia al recibirme para comentar la situación contractual de Conurca -Pablo Sámano Bueno, el que manda el correo- con CANTUR, conforme me pediste te paso a comentar los presupuestos que de forma muy comedida hemos preparado esperando tu respuesta.

Honestamente, Diego, hemos hecho unos presupuestos muy ajustados, creo que en la línea que me comentaste en la reunión. Proyecto de las balsas, más modificado del proyecto básico para la licitación del sistema de innivación: 50.000 euros más IVA -justo, justo 60.000- PSIR de Cabárceno, 50.000 euros más IVA -justo, justo no llega a los 60.000-

En el primero de ellos estaría incluido de manera compensada, los trabajos ya realizados hasta ahora en el tema del campo de golf.

Quedaría por facturar todos los trabajos ya realizados y los que quedan por realizar para la telecabina. Según esta propuesta, quedarían unos 42.000 euros más IVA, relativos a la telecabina, que deberían compensarse bien a través de futuras direcciones de obra, o bien a través de otros proyectos.

Como podrás comprobar te he comentado los presupuestos de forma clara y sincera. Espero tu pronta respuesta, un abrazo de tu bien amigo. Pablo Sámano Bueno.” -Dirigido al Sr. Diego Higuera-

Es que ¡claro!, cuando usted habla de la legislación vigente, este correo tiene mucho más sentido; porque si esos 42.000 euros los hubieran incluido en los proyectos donde realmente se produce el gasto hubieran superado los 60.000 euros y hubiera tenido que ir a concurso. Pero todos estos trabajos fueron adjudicación directa a Pablo Sámano a través de Conurca.

¿Usted conocía esta forma de actuar del Sr. Diego Higuera, de CANTUR, a la hora de realizar los proyectos de Pablo Sámano?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Que a mí me tocó el Ebro, Señoría; que yo no estuve en Aljubarrota, que a mí me tocó el Ebro, a mí pregunteme por el Ebro.

Usted me habla de un escrito en el que el emisor y el receptor son el Sr. Sámano y el Sr. Higuera, pregúnteselo a ellos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Claro, usted no lo sabe.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted ha tenido aquí al Sr. Sámano, que ya se lo preguntó. Y ustedes han llevado a los tribunales al Sr. Higuera, vaya usted a los tribunales y pregúntele al Sr. Higuera y al Sr. Sámano ya le tuvo aquí.

¿Usted se cree que el Consejero se entera de...? Si es que no es su obligación; entonces no estaríamos hablando de un Consejero, a mí me da que pensar eso. Si ustedes creen que el Consejero tiene que poner la mosca a todo y tiene que enterarse de todo es imposible que gestione su Consejería. Igual es que ustedes están habituados a esas maneras de gobernar y a ustedes igual es que les gusta esas maneras de gobernar en las que hay una persona omnipotente, omnipresente y omnisciente que lo controla todo, pero no se crea que ese es mi modelo.

Hará muy bien su Señoría preguntárselo al Sr. Sámano y al Sr. Higuera.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, lo de Higuera será una broma ¿no? Porque le he intentado preguntar y me dijo que él no declaraba. ¿Qué, se cree que no lo hemos intentado que lo respondiera él?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No es ninguna broma. Sea usted más serio, porque el Sr. Higuera está en el juzgado y le llevaron ustedes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, le llevó la gestión que hizo en CANTUR.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Son ustedes los que le han llevado al juzgado, el asunto está subjudice y no creo que el Sr. Higuera ni su familia, ni sus hermanos, ni nadie de su entorno estén en disposición de recibir bromas ni mucho menos, por lo menos no seré yo quien se las dirija.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien, pero es que le vuelvo a preguntar; es decir, usted reconoce que hay una diferencia en la contratación en los contratos si supera los 60.000, ó no. Y oiga, ¿a usted tampoco le informaban en CANTUR: el proyecto de innivación de CANTUR se lo lleva Pablo Sámano, el PSIR se lo lleva Pablo Sámano, la telecabina se lo lleva Pablo Sámano? ¿Y usted no pregunta cómo lo ha conseguido?



¿A usted no le informan de eso? De proyectos de tal envergadura como el PSIR de Cabárceno, el proyecto de innivación y la telecabinas ¿Y no le sorprende que el responsable del Consorcio de Museos consiga todas esas obras de CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Vamos a ver.

Yo reconozco lo que he reconocido; no ponga en mi boca lo que no digo, no utilice conmigo tretas fáciles, no me ponga señuelos y no me pongan liga como si fuera un pajarillo ingenuo, un camachuelo de esos que se dejan prender en las ligas. Digo exactamente lo que quiero decir.

La función del Presidente del Consejo de Administración es muy clara; proponer al Consejo o decidir, porque está facultado para ello, los grandes proyectos y las grandes líneas de gestión.

Yo he oído aquí y lo he oído en más lugares que recibido por los actuales responsables -y no solo al Sr. Sámano- que recibido por los actuales responsables de CANTUR, el Sr. Sámano tuvo que romper contratos que le habían sido adjudicados para cobrar alguna deuda pendiente. Yo eso lo he oído aquí y creo al Sr. Sámano.

Pero es que también se lo he oído a otras personas. También les he oído quejarse del trato humillante y vejatorio que recibieron de los actuales responsables de CANTUR; algunos se lo he oído en sesiones de la Comisión y a otros se lo he escuchado fuera. Porque la verdad es que todos están cautelosos y preocupados por los procedimientos que muchos de ustedes siguen. Digo muchos de ustedes, recuérdense mis palabras como han sido pronunciadas, no todos; no todos ustedes. Pero de tratos vejatorios y humillantes en los despachos, de tratos vejatorios y humillantes productos del odio y rencor de la inquina se lo he oído a muchísimas fuentes: empresarios, trabajadores cualificados, trabajadores menos cualificados, etc. Y a todo eso que oigo de esas personas que son para mí fuentes fidedignas, le doy crédito.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Total, que me quedo sin saber si a usted le sorprende, si conocía o no sabía que el Sr. Pablo Sámano era el ejecutor de los proyectos, por adjudicación directa.

Vamos a ver si tengo más suerte en la siguiente pregunta ¿Podría explicarme quién decidió que Pablo Sámano a través de Conurca fuera el adjudicatario de la valoración de proposiciones económicas y técnicas para el contrato de acondicionamiento de la planta baja de la Avenida de Los Castros como centro de investigación del Museo de Prehistoria?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¡Hombre! ya le agradezco la referencia rigurosa a la denominación; porque eso en la pasada legislatura cuando pagábamos nosotros el alquiler se llamaba: la nave Perojo. Ahora resulta que se llama así, riguroso. Ustedes, supongo que sigan pagando el alquiler ¡claro!, supongo que sigan pagando el alquiler como los demás pagábamos alquileres de otras dependencias, edificios que eran propiedad de destacados militantes del Partido Popular, como los demás.

Fíjese usted si esa decisión fue atinada que dos años después, aquellos -yo creo que por redondear- 1.000 metros cuadrados que tienen un fondo expositivo importantísimo y que tiene una colección que yo creo que de más de 2.000 piezas, algunas veces hemos mencionado la cifra, con un dignísimo lugar para los investigadores, a cuya inauguración acudieron por cierto dos alcaldes del Partido Popular; importantes alcaldes del Partido Popular: el Alcalde de Santander y el Alcalde de San Vicente de la Barquera; los dos muy apreciados por mí, en unas instalaciones dignísimas, cerca de la Universidad. Aquello era archinecesario para el proyecto cultural.

Ustedes no lo han cerrado y ustedes, en los últimos tiempos, alquilan por ahí locales y no les ponen nombres pero ya pondremos nosotros nombres a esos locales. Sin duda alguna; probablemente -sustituyo lo de sin duda alguna, por probablemente- probablemente eso a buen seguro salió de la Consejería de Cultura. Y a buen seguro, el que lo decidió estaba autorizado para ello. Y a buen seguro, lo hizo a sabiendas de que era la mejor de las decisiones.

Y también lo hizo, a buen seguro, porque había una vinculación entre lo que era el local de Los Castros, la zona de investigación y la zona de estudio del proyecto Moreo de Prehistoria. Proyecto cuya segunda parte, por cierto, les dejamos a ustedes adjudicado, en el mes de febrero del año 2011. Y del que ustedes se llevarán el éxito y las mieles, en una importante apuesta museológica y museográfica. Y estoy seguro que estaba autorizado para tomar esa decisión y que lo hizo pensando en la vinculación existente entre el Museo de Prehistoria, el Museo de Bellas Artes, el Museo de Cantabria, el Museo de Arte Contemporáneo, etc. etc. Porque nosotros lo concebíamos como un todo, como un todo unitario; no como un hecho aislado. Porque si lo analizáramos todo como hechos aislados, eso habría parecido un síntoma de cortas miras en políticas culturales. Y el alcalde de Santander y yo lo teníamos muy claro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, si me parece muy bonito todo lo que dice. Yo no hablaba ni del local que costaba 8.000 euros al mes, que está blindado por cierto y por eso sigue con ello. ni de la obra de 1.200.000 euros que se le va a dar al Sr. Perojo. Por cierto, alcalde del PRC en su momento.



Yo le preguntaba que por qué Pablo Sámano hizo la valoración de proposiciones económicas y técnicas para el contrato. Eso es lo que le pregunto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, yo tengo que responderle a su Señoría que esos 8.000 euros al mes es lo mismo que se paga por el alquiler de la Consejería de Cultura. Lo mismo, por los locales de la Consejería de Cultura.

Y yo creo que es incluso menos, incluso menos que lo que se paga por la oficina de turismo en el mercado del Este, que se paga, que se paga seguramente para colaborar, entre otros motivos, no digo el único, con el Ayuntamiento de Santander en el mantenimiento de esa instalación del mercado del Este. Y 8.000 euros cuestan los locales de la Consejería de Cultura y Deporte, en lo que los santanderinos de siempre conocen o conocemos; si se me permite incluirme, aunque yo soy torrelaveguense de siempre pero muy bien acogido en esta ciudad de Santander; conocemos como el edificio Simeón. Pregunte usted de quién son los locales de la Consejería de Cultura y Deporte, pregunte.

Y yo creo que la decisión que se tomó -y esto ya se lo he dicho- es una decisión rigurosa, es una decisión seria y pensando que era una de las mejores soluciones para explicar y justificar y motivar lo que se pretendía. No digo que fuera la única, pero era seguro una de las mejores decisiones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo no sé si es que vivo en otro mundo, o... Yo entiendo que usted no quiera responder; pero hombre, diga que no quiere responder pero no maree la perdiz.

Que yo le estoy preguntando: por qué se eligió a Pablo Sámano para hacer la valoración económica de un proyecto cuando era en ese momento gerente del consorcio de museos. Y a lo mejor lo podía haber hecho gratis, pero es que cobró por hacer esta valoración: 3.000 euros -creo que dijo- 3.000 euros, lo cobró además de ser gerente del Consorcio de Museos.

¿No considera usted que era ciertamente incompatible que el gerente del consorcio de museos con su empresa hiciera una valoración para un museo y lo cobrara?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ya se lo he dicho, Señoría. Seguramente, el que tomó la decisión que no recuerdo quién fue, seguro, pensó que eso no era compatible y lo hizo con la mejor voluntad de prestar un servicio cultural a la Consejería y a Cantabria.

No creo que nadie por un trabajo de 3.000 euros, pensando que es incompatible; ni el uno ni el otro, ni el emisor ni el receptor; se preste a hacerlo a sabiendas de que eso vulnera la legalidad. Creo que quien lo hizo, lo hizo desde luego con la mejor de las intenciones y pensando que obraba bien y que prestaba un buen servicio cultural. Pero es que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte gestionaba un presupuesto en algunas anualidades, de más de 100 millones de euros. Y usted me viene a preguntar por un contrato de 3.000 euros. ¿No comprende su Señoría que eso es un ejercicio de precisión y de orfebrería casi, casi propio de un joyero? ¿Cómo va a recordar un Consejero ese desmenuzamiento, de 3.000 en 3.000, de los contratos? Si es que eso no lo puede pensar ni el más optimista de los interpellantes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero mire, hay una cosa curiosa. Porque el Sr. Pablo Sámano fue el adjudicatario de la valoración de proposiciones económicas y técnicas; es decir, con un contrato de 3.000 euros, decides un contrato de 1.200.000 euros, sobre ver quién hacía el museo, en la Avenida Los Castros, del local del Sr. Perjojo.

Y tiene mucha importancia, porque -le repito- si el Sr. Pablo Sámano fuera una empresa que no tuviera ninguna relación con la Administración, vale. Pero es que era gerente del consorcio de museos. Es más, no solo hace esa obra, que es el que decide quien hace una obra de 1.200.000 euros; quien decide, en base a conocimientos técnicos; no sé qué conocimientos técnicos y económicos; con un contrato de 3.000 euros.

Y es que además, al Sr. Pablo Sámano, se le concede la valoración del suministro del mobiliario de la Biblioteca Central. Y se le concede un contrato para la valoración de la ampliación del Museo de La Real Fábrica de Artillería. El Sr. Pablo Sámano cuando está como gerente del consorcio de museos, con su empresa factura por otros museos y por otras circunstancias de su propia Consejería. Y no deja de ser curioso que siempre sea el Sr. Pablo Sámano.

¿Pero usted eso lo ve normal? O me explico mejor ¿No ve incompatible con su cargo de gerente del consorcio de museos, que su empresa facture...?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Señoría, usted me está hablando de una factura de 3.000 euros que alguien decide por un trabajo necesario, por un trabajo interesante desde el punto de vista cultural. Le intenta dar usted una trascendencia que no tiene, que como treta acepto. Y se piensa usted que todas las decisiones de 3.000 euros las toma en cualquier Consejería, inicialmente el Consejero que a lo largo de esa tramitación es el que resuelve las fases "ad hoc" del expediente de gasto; la autorización, la disposición, el ordenamiento y el pago.



Eso es como si me hiciera su Señoría responsable directo del traslado de una obra de arte para una exposición. Sería el responsable último pero no sería el responsable directo. Y me habla usted de proyectos que lo verdaderamente importante es que sean ejecutado.

Usted me dice: La Cavada, el precioso museo de La Cavada, en donde ustedes deberían preocuparse, harían muy bien en preocuparse por mantener ese resultado electoral del año 2011. El Partido Popular: 529 votos y el Partido Regionalista: 525, que ese fue el resultado. Que de preocuparse por una factura de 3.000 euros, que desde luego ni por asomo llega a ser la mayor de las preocupaciones de los cántabros. Ni yo -y no lo tome como algo presuntuoso- ni siquiera esperaba que en esta comparecencia usted vaya a preguntarme por todas y cada una de las facturas de mil, de dos mil, de tres mil, de cuatro mil o de cinco mil euros que a lo largo de tantos años de servicio a Cantabria y a los cántabros he prestado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, si yo no le estoy hablando de todas las facturas... Bueno, si le tengo que hablar de todas las facturas de Puzzle de 3.000 euros, nos podemos estar aquí un año y medio. Entonces, no estoy hablando de eso. Yo le estoy hablando...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Siete años estaríamos, Señoría, si yo tuviera que hablarle de las facturas de una empresa análoga a Puzzle, cuya documentación ustedes reiteradamente me niegan.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, se lo ha aprendido muy bien... Pero yo le estoy diciendo que el Sr. Pablo Sámano, siendo Gerente del Consorcio de Museos, no solo obtenía contratos a dedo de CANTUR para la realización de proyectos como el PSIR de Cabárceno; como la innivación de Alto Campoo; como el proyecto de telecabina. No solo el Sr. Pablo Sámano le decía al Sr. Diego Higuera: cómo tenían que facturar nuevos proyectos para no superar los 60.000 euros y tener que acudir a concurso, sino que además se le concedía la dirección técnica para decidir qué empresa era la que se adjudicaba determinadas obras.

Y por ejemplo, en el Museo de la Avenida de los Castros...; bueno Museo, Museo que no entra un colegio de parvulitos si van muchos, porque no hay sitio para ellos y que es un local absolutamente indigno para tener una colección como la que tiene el Gobierno de Cantabria, en temas prehistóricos. Se le da directamente a una persona que, por cierto, el Sr. Portavoz del PRC en esta Comisión, le preguntó al Sr. Pablo Sámano: si había trabajado en algún proyecto con su hijo, o con algún hijo suyo y demás. Se lo preguntó el Sr. Tezanos ¿Se acuerda, no? Que si había colaborado, que si habría trabajado... Yo creo, se lo dije la otra vez y se lo digo ahora, yo creo que usted lo dijo porque pensaba que yo sabía que el Sr. Pablo Sámano y el hijo del Sr. Marcano habían trabajado y se anticipó usted para evitar daños mayores. Y reconozco que no tenía ni la más mínima idea.

Pero después de esa pregunta, que el Sr. Pablo Sámano reconoció que había trabajado en proyectos con su hijo, ¿usted conocía esa circunstancia? ¿Alguien, Pablo Sámano, o su hijo, le comentó en algún momento que un empleado del Consorcio de Museos contratado por usted, que una empresa que trabajaba con CANTUR y con otras empresas públicas, reiteradamente, estaban... -no sé exactamente qué trabajo era ni lo menciono el Sr. Pablo Sámano- pero que trabajaban también con su hijo? ¿Se lo comentó en alguna ocasión, o lo considera usted eso correcto?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Podría repetirme la pregunta, si fuera tan amable su Señoría? .. Si considero correcto...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si usted considera correcto... Bueno, dos preguntas en una. Una, si alguien; Pablo Sámano, o su hijo; le comentó que estaban trabajando conjuntamente. Y en el caso de Pablo Sámano, yo entiendo que contratado por usted como gerente del Consorcio de Museos debería habérselo comentado. Además de trabajar para CANTUR, que trabajaba con su hijo.

Y si esa afirmación que hizo el Sr. Pablo Sámano, a preguntas del portavoz Regionalista, lo considera usted correcto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo soy una persona seria y rigurosa. Lo que hago, salvo error u omisión, lo hago porque lo considero correcto y lo mejor.

Y mis superiores políticos; que no tengo muchos ya lo sabe Su Señoría, pero a los que tengo les soy leal; conocen exactamente todo lo que pasa en mi familia. Cosa a la que no tengo obligación, pero que forma parte de mi sentido de la lealtad. Saben exactamente todos los caminos laborales y profesionales que recorremos todos.

Pero usted que en algunos momentos de su intervención no sé si se refería al Sr. Tezanos, o a mí; ya le adelanto que tanto da, tanto monta-monta tanto Javier como Fernando; utilizo ese orden, no por descortesía, sino en busca de la rima fácil, que ya sé que como artificio expresivo es muy pobre pero como a esta Comisión le hace falta alguna dosis de humor, pues me he tomado esa licencia.



Mi hijo es un joven emprendedor. No tengo mucho interés en hablar en esta Comisión de mi hijo. Sí lo hago siempre, naturalmente y con orgullo, con orgullo infinito. Usted es el que ha sacado el tema y eso ya le garantizo que será memoria para mí a perpetuidad, a perpetuidad.

Mi hijo es un joven emprendedor, ingeniero de caminos, con extraordinaria formación académica y lo que es más importante, extraordinaria formación humana, educado en valores, de tolerancia, de transigencia, valores sociales, de solidaridad, y él que es una persona inteligente y muy buena por cierto, ha añadido a esos valores los suyos, que son seguramente más numerosos, que los que yo le he aportado.

E intenta abrirse paso, es uno de los muchísimos jóvenes que en Cantabria deberían ser su primera preocupación, o de las primeras. Un joven emprendedor que todavía por cierto y no voy a hablar de mi hijo, sino de los que están en su misma situación, no ha percibido las ayudas correspondientes a la puesta en marcha de un negocio valiente y decidido. No hablo de mi hijo hablo de los que están en su misma situación.

Y después de finalizar sus estudios, hizo trabajos para Conurca a partir de octubre del 2008, hizo trabajos que no tenían nada que ver con eso que usted me comenta.

El primero de esos trabajos, he dicho octubre, probablemente fuera octubre pero la facturación es 30 de noviembre del 2008, asesoría técnica acceso a 32 viviendas en Cerrazo; asesoría técnica accesos a 32 viviendas en Cerrezo, son de meses; asesoría técnica de proyectos africanos, a donde muchas de las empresas de Cantabria y de España han tenido que ir en busca de acomodo; proyecto de limitación de la unidad M-10 de Torrelavega; son los proyectos en los que trabajó mi hijo entre noviembre del 2008 y junio del 2010, o sea, aproximadamente año y medio y el último fue redacción del proyecto depuradora de Alguazas en Murcia, etc., etc.

Mi hijo es uno de esos jóvenes, un porcentaje elevado de jóvenes que han sido tantas las dificultades que laboralmente han tenido que pasar, que ha apostado por un proyecto valiente, uno de esos jóvenes que empiezan a vivir, una generación joven que quiere vivir y a vivir, empieza.

Entre una Cantabria, y estoy parafraseando a Machado, entre una Cantabria que muere o desfallece o languidece y un gobierno que bosteza. Gracias Presidente, un Gobierno que bosteza y eso es lo que debería preocuparle a usted más que si mi hijo hizo trabajos para éste o hizo trabajos para otro.

Respecto a las preguntas de Pablo Sámano, yo creo que usted va a tener oportunidades varias de hablar con el Sr. Sámano, creo, creo, y respecto a las relaciones entre el Sr. Sámano y el Sr. Higuera si ya le he respondido, pregúnteselo a ellos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Todavía, me alegra la sinceridad en su respuesta y todavía me preocupa más no, no, se lo digo en serio, me preocupa muchísimo más porque yo le preguntaba por Pablo Sámano, no por su hijo, evidentemente su hijo le contrata y tal, pero es que Pablo Sámano era empleado suyo y Pablo Sámano me está diciendo usted que su hijo le contrata Conurca la empresa de Pablo Sámano desde noviembre de 2008 a junio de 2010, y usted eso ¿lo ve normal por parte de Conurca? ¿usted lo ve normal por parte de Pablo Sámano una persona que tiene un cargo público contratado por usted que trabaja en CANTUR en todas las empresas públicas, con proyectos adjudicados a dedo y usted ve normal que Pablo Sámano contrate a su hijo para realizar determinados trabajos, usted no cree que eso es incompatible con un cargo público que ha sido contratado por el padre a quién él contrata? ¿Lo ve correcto?

Yo no estoy hablando de su familia, que cada uno, evidentemente, tiene que ganarse el pan como puede, yo le estoy hablando de Pablo Sámano y de Conurca, ¿usted ve correcta esa actuación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted me está hablando de Conurca y de las contrataciones de Conurca, que son contrataciones técnicas que tiene que realizar una persona cualificada, que puede ser un ingeniero de caminos, puede ser un ingeniero de obras públicas o que puede ser un arquitecto.

Y supongo que para Conurca trabajaran varios ingenieros y varios arquitectos. Supongo, supongo y eso es una relación laboral, una relación contractual normal, normal, según yo lo creo.

Ya lamento que a usted le chirrié y lo que verdaderamente lamento es que usted haya empezado su intervención diciendo: "Me alegra que..." ¡hombre! si algo de lo que yo digo le alegra a usted, eso a mí me provoca honda preocupación. Pero -repito- usted tendrá oportunidad de hablar, no sé en qué foro y en qué marco, con el Sr. Sámano, no tenga ninguna duda, pregúnteselo allí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien, pero no me ha respondido. No, no, no me ha respondido, de si usted considera ético que un empleado suyo contratado por usted, cobrando un sueldo por usted, como Consejero, en su empresa privada, que además contrata con administraciones, básicamente proyectos de su Consejería por la adjudicación directa, contrate a su hijo para trabajar con su empresa en cualquier otro tema.



Oiga, sinceramente, yo si hubiera sido Pablo Sámano, por decencia, por mantener aunque sean las formas, es decir, oiga no, yo no puedo contratar al hijo de quien me ha contratado a mí del 2005 a 2011, para un encargo público.

Si a usted le parece normal, a mí no..., ahora entonces me genera dudas y me tendrá que entender cuando yo le digo, cuando le pregunto por qué le conceden proyectos de ingeniería a Conurca de forma directa y adjudicación a dedo y ahora tengo más dudas de cuáles son los criterios por los cuales Conurca ha sido elegido con los proyectos de ingeniería.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Mire, no se dé usted baños que no le corresponden.

¿Pero cómo dice que ahora tiene usted más dudas? Pero si usted ha venido aquí lleno de dudas, infestado de dudas. Bueno, las dudas las tiene ahora, porque cuando ustedes deciden constituir esta Comisión, tenían certezas absolutas, tenían certezas absolutas. Jamás de los jamases los trabajos que realizaron esas personas tuvieron que ver con los trabajos de la Consejería. Jamás de los jamases.

Y en el mercado de contratación libre, es una relación contractual razonable y a buen seguro razonada. Lo verdaderamente preocupante sería que esos trabajos coincidieran, que esos trabajos fueran los mismos que el contratante y el contratado, subcontratan. Pero éste no es el caso y tampoco hay una contratación y tampoco hay una relación contractual del tipo que usted intenta definir, ni mucho menos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted ha sido más sincero que Pablo Sámano en esta Comisión, porque el Sr. Pablo Sámano solo dijo que había trabajado en un proyecto de no sé dónde, de fuera. Usted ha sido más sincero.

Usted ha sido, ha dicho...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muy a su pesar, yo soy siempre sincero.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, muy a mi pesar no, muy a pesar del Sr. Pablo Sámano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muy a su pesar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que a mí me parece que no tiene un pase, no tiene un pase, que un empleado público en su empresa, contrate al hijo de un responsable político que es el que le ha dado obra y le ha contratado. Porque ¡hombre! ya solo faltaría que le hubiera mandado a su hijo redactar el PSIR de Cabárceno, entonces ya sí que sería, porque si es que si encima lo tiene que firmar, ya sería un escándalo mayúsculo.

Pero yo sinceramente creo que el Sr. Pablo Sámano no se ha comportado de forma correcta ni con su hijo, ni con los cántabros. Porque a su hijo le pone en una situación de duda que no hay derecho, porque es un profesional como mil otros, pero no me puede decir que habiendo 1.500 ingenieros de caminos en Cantabria, los proyectos de Conurca los haga su hijo y que no se siembre la duda de porqué a Conurca se le está contratando de forma directa gran cantidad de proyectos por parte de su Consejería. Yo es que sinceramente, me parece algo gravísimo.

Y si el Sr. Pablo Sámano quiere hablar conmigo, como si me reta a las 7 de la noche o de la mañana detrás de la Catedral, que elija arma si quiere, que no hay ningún problema. Tendrá que explicar porqué gestionó e hizo lo que hizo, por qué contrató a su hijo siendo empleado público y alto cargo del Gobierno Regional nombrado por usted.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Por favor..., si usted lo tuvo aquí sometiéndole a un tercer grado en busca de información y de documentación que no existía. Si usted lo tuvo aquí falseando la realidad.

No deja de ser preocupante que usted diga en la Catedral, detrás de la Catedral, que elija arma..., a mí ese tono me parece harto preocupante, sin duda alguna revela deseos confusos que desde luego yo no comparto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, aquí quien ha amenazado a mi persona con lo que pueda hacerme Pablo Sámano o pueda decir, ha sido usted.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo no le he amenazado Señoría.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ha dicho, bueno, tendrá que responder...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sr. Presidente quiero que quede constancia de que no le he amenazado.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): De lo que se dice queda mención en el Diario de Sesiones, no hace falta ninguna mención expresa.



No es papel del Presidente interpretar lo que dicen los comparecientes.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero sí el mío solicitar el amparo del Presidente, cuando se vierte una falsedad, yo no le he amenazado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, pero yo me he sentido amenazado ¿le vale así la expresión?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¡Hombre! usted es que es hipersensible y muy sutil. Yo no le he amenazado, usted tendrá oportunidad de hablar con el Sr. Sámano.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo me he sentido amenazado porque al Sr. Pablo Sámano no le he visto en mi vida salvo el otro día que le he visto aquí.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Siendo usted tan hipersensible no me extraña que me responda con “elija armas” eso me preocupa bastante.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, usted no, a mí quien me ha amenazado ha sido Pablo Sámano.

¿Qué me va a ver en más ocasiones? Pues que elija armas. Hombre, usted que es tan literario y demás ¿no entiende esa metáfora? No sé...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Viniendo de usted no crea que lo considero tanta metáfora.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ah, qué bonito, qué tierno.

Muy bien, le digo lo mismo, es escandaloso y se lo digo ahora y no entiendo cómo es posible que Pablo Sámano, contratado por usted, que cobraba un sueldo público desde el 2005 al 2011, que fue contratado por CANTUR y las empresas de su Consejería, porque tiene trabajos también para Año Jubilar Lebaniego, tiene para la Sociedad de Turismo, tiene para la Sociedad de Deportes, tiene para CANTUR, tiene para todas las empresas públicas, de las cuales usted es el máximo responsable y que el Sr. Pablo Sámano pusiera en riesgo la imagen y la carrera de su hijo contratándole en su empresa, teniendo en cuenta que hay muchísimos ingenieros de caminos que hubieran podido realizar los proyectos.

A mí eso me parece que ojalá el Sr. Pablo Sámano me llame y me diga lo que quiera decirme, pero tendrá que explicarme esto, porque yo creo que le hace mucho daño a usted, le hace mucho daño a su familia de forma inmerecida, porque lo podía haber evitado el Sr. Pablo Sámano y al revés. Encima vino aquí y mintió a esta Comisión, no dijo la verdad, a preguntas del Portavoz Regionalista dijo que solo había estado en un proyecto y mintió a esta Comisión. Tendrá que responder el Sr. Pablo Sámano de su gestión.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Eso es una pregunta Señoría?

Yo creo que eso es posible porque el Sr. Sámano era socio de una empresa, no era el único socio, que realizaba trabajos de ingeniería y de arquitectura, etc. Y si eso es incompatible, que yo creo que no, demuéstrese pero sino lo es que estamos obrando dentro de la ortodoxia vigente y no creo que tenga más trascendencia que esa.

A pesar de que usted pone el énfasis y el acento en una situación que a mí me parece que es plenamente limpia y perfectamente correcta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es su opinión, pero yo sinceramente después de lo que ha comentado usted, el correo que le manda el Sr. Pablo Sámano a Diego Higuera diciendo, a ver cómo hacemos para que lo que me falta, me lo pagues en otras y demás, me mosquea mucho, me mosquea, me mosquea (murmullos) sí, sí, no, no, claro, le hemos hablado antes, pero después...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Hable usted con el Sr. Higuera y con el Sr. Sámano.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

¡Hombre! yo le agradecería que usted...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) en la anterior Comisión, otras tres veces, que no soy yo el que recibe, ni el que escribe, ni el que responde a ese correo.

Pregúnteselo a ellos, Señoría.



EL SR. BEDIA COLLANTES: No, yo le agradecería sinceramente que hiciera un poder con el Sr. Diego Higuera, que usted tiene buena relación con él, que hable ¡hombre! que lo explique, porque claro, si encima se niega a declarar, tampoco tiene mucha defensa usted, ni su familia. Porque claro, si no declaras es porque algo tienes que ocultar o algo te puede perjudicar, Si no tienes ningún problema...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Mi familia tiene toda la defensa del mundo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya, ya.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y yo tengo toda la defensa del mundo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El que no la tiene...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) fueron ustedes los que le han llevado al juzgado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Déjele que hable en el Juzgado y una vez que haya sentencia, hablaremos todos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto, correcto.

Bien, este tema yo creo que ha quedado bastante claro y que me parece un ejemplo de lo que fue su Gobierno, un ejemplo clarísimo, palmario de lo que fue su Gobierno, que un empleado público contratado por el Consejero, trabaje además de empleado público, haciendo sus labores, trabaje con su empresa y le facture a CANTUR por contratación directa y a dedo y además contrate al hijo del Consejero que le ha contratado todas las obras y todos los proyectos para su empresa, me parece esclarecedor de cómo se gestionaba en CANTUR y en su Gobierno, las diferentes obras.

Y vamos a hablar ahora de otra cosa, vamos a hablar de obras en CANTUR y vamos a hablar de casa de gorilas, uno de los proyectos principales de su gobierno durante su Legislatura. Me gustaría conocer cuándo decidieron o cómo se decidió y cuándo, la construcción o la necesidad de que el parque de Cabárceno tuviera un recinto para gorilas, si se acuerda más o menos la época, cuándo se decidió.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No me acuerdo Señoría, más o menos sin demasiado rigor, tengo aquí un histórico y tengo aquí un cronograma con todas las fechas, pero yo entiendo que lo que usted me solicita no sea un cronograma preciso.

Nosotros hicimos encuestas a los visitantes al parque de Cabárceno, nos gustaba consultarles, nos gustaba preguntarles qué opinaban del parque que fue una de nuestras primeras preocupaciones y siempre se nos respondía que el parque, esos 750 metros cuadrados, estaban estas 750 hectáreas, perdón, estaban verdaderamente bien, pero que eran manifiestamente mejorables en dos equipamientos, en dos instalaciones. El primero de ellos, el gorilario, recinto de gorilas y el segundo de ellos un cocodrilario, y pensamos que era bueno enriquecer ese parque, la oferta del mismo con la construcción, que fue uno de nuestros proyectos importantes de la casa de gorilas. Eso ya lo sabíamos mediada la primera de nuestras Legislaturas, entre los años cuatro, a partir del cuatro, seguramente, ya empezamos a trabajar en la detección de gorilas, en la investigación sobre sociedades que tienen responsabilidades en el mundo de los primates y empezamos a conocer cuáles eran los mecanismos que había que seguir para conseguir a través de cualquier procedimiento gorilas en el Parque de Cabárceno.

No sé si he respondido...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno yo creo que la primera mención que hacen es en octubre de 2003 en un acta del Consejo y luego mencionan el tema de casa gorilas.

¿Cómo se seleccionó, quién seleccionó al arquitecto responsable del proyecto? Porque era un proyecto único digamos, no había ninguna otra instalación en España, había una en Europa...¿cómo se seleccionó al arquitecto responsable del proyecto?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pues se pensó en un arquitecto de calidad, un arquitecto que tuviera conocimientos de obra pública y en un arquitecto que hiciera un buen trabajo. Y ese trabajo, teniendo en cuenta que las seis grandes obras de la legislatura pasada intervienen seis arquitectos distintos, nunca coinciden los arquitectos en todas las obras que se contratan desde CANTUR; y teniendo en cuenta que en esas seis obras tampoco coinciden las seis sociedades adjudicatarias, se optó por el equipo, por el gabinete de los señores Fernández Abascal, de la Sra. Ferrero Maneiro y de la Sra. Muruzábal Sitges, allá por el año 2006.



Dentro de las facultades que el Consejo de Administración otorga al Presidente de la empresa, que son prácticamente todas las facultades menos las indelegables, se encontraba la de esta elección que en base a esos criterios, como el objetivo de hacer una buena obra, tuvo como destinatarios a ese equipo de arquitectos antes citados.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que usted eligió a Eduardo Fernández Abascal, como tenía poderes para ello, porque en CANTUR tampoco se votó ni se decidió quién era el grupo de arquitectos responsables ¿no?

No hay ningún acta en el cual se vote en CANTUR o se estudien los proyectos, sino que usted decidió que el Sr. Eduardo Fernández Abascal tenía la suficiente experiencia como para llevar a cabo el proyecto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (Desconexión de micrófonos)

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda cuál fue el presupuesto inicial de la obra de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Vagamente.

Recuerdo que hubo dos emplazamientos distintos, recuerdo que primero se empezó a trabajar con un emplazamiento y después vistos probablemente los comentarios y también las características geológicas y orográficas del terreno, se optó, decisión técnica en la que yo naturalmente no intervine, por elegir un segundo emplazamiento. Y ese segundo emplazamiento..., es que claro, estamos hablando de un proyecto que se construyen 14.500 metros cuadrados, usted recordará los 14.000 metros cuadrados de la parcela del Museo al que nos referíamos antes que suponían 58 millones de euros, auténticas barbaridades en esas dimensiones.

Y ese cambio de ubicación yo sé que ha provocado más de una y más de dos interpretaciones y más de dos confusiones.

Pero todo esto a su Señoría le ha dado explicaciones muy sobradas el arquitecto Sr. Fernández Abascal Teida, y también le ha dado explicaciones muy sobradas y muy creíbles el responsable de la contrata, según creo recordar, de una de las sesiones o de dos de las sesiones de esta Comisión de Investigación.

Nada más que haría responder como un mal remero sin duda a esas preguntas que usted les hizo, mis explicaciones tendrían menos calado técnico que tuvieron las suyas, la de los dos anteriores comparecientes que yo menciono. Debería usted recono... (desconexión de micrófonos)

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, si yo no le voy a preguntar sobre cuántos metros cúbicos de hormigón llevaba la obra, yo le pregunto que ¿cuál era el presupuesto inicial que ustedes aprobaron?, porque me imagino que CANTUR, que tenía que financiar el proyecto, para hacer un proyecto de una obra de ese calibre tendría que buscar financiación. Entonces, yo le pregunto ¿cuál era el presupuesto inicial que usted aprobó para la obra casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pues yo respondo lo mismo, le respondo lo mismo. Sacará a colación, seguro, que hay una referencia en un acta del Consejo de Administración de proyectos, yo no sé si literalmente dice incluso por encima del millón de euros, o algo así, por encima del millón de euros.

Claro, que no era un presupuesto para conocimiento de la administración, que no era un presupuesto sin impuestos, que era seguramente sobre un proyecto básico que luego se transformó en proyecto de ejecución. Y esa parcela y ese proyecto ambicioso, después, por efectos del cronograma, según creo recordar, por efectos del cronograma y también de las exigencias que nos iban sugiriendo los propietarios, la asociación propietaria de los gorilas, sufrió modificaciones en su calendario y fue mejorándose paulatinamente, porque los técnicos se dieron cuenta de que aquel equipamiento, aquella construcción merecía otro tipo de subequipamientos o subconstrucciones, porque tenía la envergadura suficiente como para constituir por sí sola un equipamiento turístico.

Y todo eso fue, repito convenientemente explicado por el arquitecto y por la contrata.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vamos a ver, yo le estoy preguntando que usted como máximo responsable de CANTUR, cuando se mete en una obra de esa envergadura, por lo menos tiene que saber cuál es el coste inicial, para hacer un cálculo de cómo obtener la financiación.

Y yo le estoy preguntado, ¿recuerda cuando echan para delante el proyecto, por decirlo, cuando dicen, venga va, vamos con ello, recuerda cuál era el presupuesto que tenía la obra y que en función de eso CANTUR buscaría recursos?, ¿lo recuerda o no lo recuerda?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: La he respondido, Señoría. Le he respondido de las singularidades de un equipamiento peculiar. Le he respondido que más o menos el edificio, porque ahí se plantearon varias fases, la primera de las fases es



la estructura, la compleja estructura del terreno, que tiene una cuantía de cuatrocientos y pico mil euros, que ustedes consideraron erróneamente como el coste total del proyecto.

Y la segunda afecta lo que es el edificio que supera el millón de euros, en torno al 1.120.000 euros, todo eso más los correspondientes impuestos, más el beneficio industrial, más el IVA, más la dirección de obra, etc., etc. y que luego al final pues eso supone otra cuantía, porque se incorporan a ese equipamiento, decisión técnica en la que yo poco o nada tuve que ver, otro tipo de equipamientos. Usted de todo eso, insisto, ha recibido explicaciones muy concretas, por parte de los responsables, de los responsables de la obra.

Y otra cosa, le quiero comentar, jamás de los jamases, jamás de los jamases obtuvo la empresa financiación para una de esas obras sin conocimiento del Gobierno y sin conocimiento, como es preceptivo de la Consejería de Hacienda, que tenía que emitir un comfort letter como mínimo, para adquirir esas financiaciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Permítame que insista, además a colación de lo que acaba de comentar usted, de que el Consejo de Gobierno era el que tenía que..., que la Consejería de Hacienda era la que tenía que aceptar el gasto.

Yo no me entra mucho en la cabeza cómo es posible que si el presupuesto inicial es de un millón de euros, termine en 2.700.000 y yo lo que pregunto es ¿cómo valoró o cómo obtuvo o cómo decidieron hacer frente a ese desfase de 1.700.000 euros y si sabía usted que la obra empezó en un millón y terminó en 2.700.000 y si le parecía lo correcto? Eso es lo que le he preguntado.

Pero le vuelvo a preguntar, la obra que empieza en 1 millón, porque le digo una cosa, el contrato que se le da a Queveda, a Construcciones Queveda es de 1.100.000; otra cosa es que ya veremos porqué en vez de presupuestar por todos los campos de trabajo, solo presupuesta 400 y pico mil euros, eso es otro tema que no es una cuestión suya, porque usted no tiene porqué saber nada de esta cuestión técnica.

Pero yo le vuelvo a decir, si sabía que el proyecto inicial era de 1 millón, si sabía que llegó a 2.700.000 ¿cómo financió ese desfase y si se tomó alguna decisión por parte del Consejo de Gobierno o por parte de usted mismo para reducir ese desfase?

Es lo que le quiero preguntar.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Vamos a ver, Señoría.

La estructura de la primera fase supone una inversión de 481.000 euros. La ejecución del edificio de 1.120.000 euros, eso ya suma 1.500.000 de euros.

El proyecto de ejecución superaba según creo recordar con impuestos el millón ochocientos y pico mil euros, un millón setecientos y pico euros, todo eso es como le estoy diciendo. Una vez aprobado ese proyecto de ejecución por el colegio de Arquitectos de Cantabria.

La obra no es una obra sencilla, cuando se empieza a ejecutar esa obra se dan cuenta los responsables que allá donde se esté realizando no hay energía suficiente, no hay potencia suficiente, hay que hacer unas tareas de emergencias. Se dan cuenta de que la geología del terreno presenta novedades, etc., etc. y hubo que realizar muchísimos trabajos adicionales, algunos incluso sugeridos por los responsables de la entidad, de la Asociación con la cual obteníamos los gorilas.

Hubo que rebajar los terrenos, hubo que hacer una museografía y una museología en el interior con la que al principio no se contaba. Eso nos permitió que el lugar, que eso es importante, se convirtiera en un lugar de referencia. Y que en esa inauguración estuvieran allí presentes dos primatólogos eminentes, Jane Goodall y Jordi Sabater, al que alguien desde esta Comisión se refirió al segundo, cuando vino aquí, entrado en años y enfermo, entusiasmado con la instalación, alguien se refirió como si fuera el dueño de los gorilas, pues no, era una de los más eminentes primatólogos del mundo. Y todo eso se hizo de esa manera.

Si el Consejero hacía un seguimiento de las obras o el Presidente del Consejo de Administración, pues ya entenderá su Señoría que no. Si el Consejero pasó por allí a controlar y revisar las obras alguna vez, pues ya entenderá su Señoría que nunca, jamás, que las obras tenían un arquitecto, un autor del proyecto, un director de obra, mucho personal de Cabárceno haciendo el seguimiento de las obras, desde los veterinarios hasta los jefes de mantenimiento, etc., etc. y esa obra adquirió unas dimensiones, sumada la museología, la museología y el servicio de cafetería y los servicios que allí se construyeron en forma de anexos, que no estaban previstas. Eso lo sabe su Señoría y nadie responsables de la obra lo ha ocultado aquí y yo no voy a hacerlo.

¿Si era mi obligación realizar un seguimiento? Pues no lo era. ¿Si vi las obras una vez finalizadas? Pues prácticamente sí.



Mi decisión como máximo responsable era, hágase, hágase bien y motívese y justifíquese todo aquello que se pueda hacer, porque estamos prestando un buen servicio al turismo de la Comunidad Autónoma, cuyos intereses defendemos y porque esto es bueno para el turismo, es bueno para el parque y es bueno para todos. No hay mucho más que contar por mi parte, no se crea usted.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda cuando comenzaron las obras de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pues eso lo recuerda mejor el arquitecto, que yo mismo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero la decisión de comenzar las obras, ¿la toma usted?, ¿quién decide comenzar las obras de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo vuelvo a decirle que ese equipamiento, es un equipamiento que nace condicionado a) por el deseo de dotar al parque del mismo, por parte de sus responsables y b) por las relaciones que tenemos con la entidad que presta al parque los gorilas.

Y con un objetivo común, que era convertir la casa de gorilas en uno de los equipamientos de referencia, el mejor equipamiento de gorilas, conocido por nosotros y ésas son palabras tuyas, no son palabras mías; probablemente de Europa. Pensábamos que eso iba a dimensionar el parque, iba a sumar más activos al parque, íbamos a mejorar como así se demostró, el número de visitantes al parque, no como en los años que llevamos de esta Legislatura, que se han perdido más de 100.000 visitantes, al parque de Cabárceno, etc., etc. y éstos eran nuestros objetivos.

Y yo creo que los cumplimos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero es que yo le he preguntado que quién tomó la decisión de comenzar las obras de casa gorilas, simplemente, no le estoy hablando de otra cosa.

¿Fue usted quién autorizó el comienzo de las obras, el Director del parque, el Director de CANTUR, quién autorizó el comienzo de las obras?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pues yo le he mostrado antes a su Señoría, un documento del Ayuntamiento de Villaescusa, que hace alusión a la historia del parque, de las relaciones del parque. Yo supongo que su Señoría vaya..., persona responsable, persona responsable tomó la decisión de que se hiciera el acta de replanteo en condiciones que aquí ya fueron sobradamente explicadas y de que se iniciaran las obras urgidos por esa relación de la entidad que tenían los gorilas en depósito y que para ellos resultaría, supongo, perentorio el traslado de los gorilas que no son, naturalmente, animales de fácil traslado, de fácil depósito y que además, la vivienda que van a habitar requiere condiciones muy concretas.

Sin duda alguna, algún responsable cualificado para realizar el acta de replanteo y para ejecutar las obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero usted no puede decirnos quién fue el que dijo, “adelante, entrar las máquinas y empezar”.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno ya le he respondido en tres o cuatro veces, Señoría...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que persona responsable... o irresponsable, digo lo de persona irresponsable, porque empezaron las obras sin acta de replanteo y con el proyecto básico.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Plenamente responsable, si de todo eso, ya ha tenido usted explicaciones, por parte de los responsables de la obra. No sé por qué repite y reitera esas preguntas, intuyo por qué, pero no sé por qué me las hace a mí, que técnicamente no tengo los mismos conocimientos, que los arquitectos y que los aparejadores y que los directores de obra y que los responsables del parque, si yo solo era el Presidente del Consejo de Administración. Desde luego, la máxima responsabilidad y la máxima autoridad, pero técnicamente no tengo ni su formación ni su, por lo tanto, conocimiento. Ya lo sabe usted eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, claro, pero le vuelvo a responder, usted acaba de decir, usted es el máximo responsable. Se lo pregunto de otra manera, ¿se movería un ladrillo en Cabárceno sin que el Director de Cabárceno lo supiera y sin que el Director de Cabárceno, bueno un ladrillo me refiero a una obra de esta magnitud se movería, o se empezaría esa obra de esta magnitud sin la autorización por parte del máximo responsable de CANTUR, que en este caso era usted? Y yo le pregunto: ¿Quién ordenó empezar los trabajos de la obra de casa gorilas? Y usted me dice: persona responsable ¿Me puede definir quién, me puede decir quién?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: No. Elija usted entre el director de obra, que lo había; ¿Había director de obra? Lo había. ¿Había arquitecto, autor del proyecto? Lo había ¿Había director de la instalación? Lo había ¿Había director general? Lo había.

No pensará usted que el Consejero, o el Presidente del Consejo de Administración diga: mañana empiecen ustedes los trabajos. Pues cuando decidieron que técnicamente era el mejor momento para hacerlo, empezaron. No sé por qué le da usted tantas vueltas, aunque ya intuyo los motivos pero es que le he respondido en tres o cuatro ocasiones, y desde luego ya no le voy a responder más veces.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, yo se lo digo porque, por mucho que usted diga e insista, la obra: casa gorilas, no tiene acta de replanteo. No tiene acta de replanteo. Y no lo digo yo, como dicen muchas veces; no lo digo yo, no, no, lo dice el constructor de la casa de gorilas, el responsable de Construcciones Queveda. Que dice: que no había acta de replanteo, que el acta de replanteo fue que una pala retro-escavadora hizo la zanja y le dijeron: tu sigue por aquí.

Entonces, claro, a mí, me resulta bastante necesario saber quién autorizó, sin un proyecto de ejecución y sin un acta de replanteo mínima; no ya proyecto de ejecución, es que ni acta de replanteo ¿Quién autorizó a empezar las máquinas en esa obra? Y le pregunto si fue usted, o recuerda quién fue ¿Fue usted?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Persona responsable, Señoría. No crea que era el cometido del Presidente del Consejo de Administración, el decir: empiecen ustedes mañana, empiecen ustedes pasado mañana. No. No tenía yo tantos conocimientos técnicos sobre la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. No, eso es una decisión política, no es una decisión técnica. Empezar a decir ya; empezar a trabajar ya; es una decisión política. No creo que el arquitecto diga: vamos a empezar hoy. Primero tendrá que consultarlo con los responsables políticos, entre otras cosas que son los que tienen que pagar la obra, el millón de euros y las certificaciones y demás. Pero bueno, si no quiere responder a eso está en su derecho.

Mire, el día 16.12.2012, hay una entrevista suya o una noticia suya en El Diario Montañés, en el cual usted afirma: que en CANTUR no ha firmado un solo contrato, nunca jamás. Lo dice en un reportaje de Martínez, de fecha 16.12.2012 ¿Se reafirma en lo que dijo en esta entrevista a El Diario Montañés, el 16.12.2012?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es una respuesta referida a contratos de personal, Señoría... A contratos exclusivamente de personal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No la saque usted de contexto. Se refiere exclusivamente a contratos de personal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces no está muy bien redactado, porque no hace ninguna mención, ni de personal ni de nada...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Entonces hable Su Señoría con el redactor, que seguro que redactó bien; a menudo son los redactores de El Diario Montañés los que hacen las cosas bien...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues por eso, hable usted con él...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...Hable usted, si es usted el que saca el asunto. Yo le explico y le doy esa serie de detalles...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...Entonces usted firmó contratos...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Una afirmación mía referida a contratos de personal. Pero eso no descubre nada nuevo, porque la responsable de personal se lo ha dicho a usted hace escasos días...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Que aquí no habla de personal para nada...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, ya se lo aclaro yo a Su Señoría...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy bien. Con lo cual, usted sí que firmó contratos...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me gusta que le agrade mi explicación. Se refiere a contratos de personal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ah, bien. Pero entonces contratos, sí firmó usted ¿En CANTUR firmó usted algún contrato?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted sabe que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le estoy preguntando, tampoco es tan difícil que diga que sí o que no...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bien. Y yo le respondo. Usted lleva tres horas empeñado en que yo le responda como usted quiere y lo que usted quiere oír. Y eso ya le adelanto que no lo va a conseguir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. En el contrato que firmó usted con Construcciones Queveda, en una de las cláusulas que expone que firma usted con Construcciones Queveda, en la exposición, en el punto 2, dice que la sociedad CANTUR SA, se propone ejecutar en aquel lugar un recinto para gorilas de acuerdo con el proyecto redactado por el Sr. Eduardo Fernández Abascal, habiendo obtenido para su ejecución los permisos pertinentes y la licencia de obras del Ayuntamiento de Villaescusa.

Este contrato tiene fecha 22 de agosto del 2006, está firmado por usted y por Laureano Martínez Gutiérrez, ¿recuerda haber firmado este contrato?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Recuerdo perfectamente.

Recuerdo perfectamente haber firmado ese contrato y recuerdo perfectamente el 26 de octubre del 2006 cuando se solicita en el Ayuntamiento de Villaescusa la primera, la licencia de obra, recuerdo perfectamente, ahora bien no lo recuerdo de haberlo vivido en ese instante, lo recuerdo porque he refrescado mi memoria leyendo la documentación.

Usted sabe que el firmante de ese contrato, que sí es cierto lo he firmado yo y por tanto la responsabilidad es mía, no es exactamente el redactor de ese contrato, esto es una obviedad y se dijo que la tramitación con el Ayuntamiento de Villaescusa iba en vías de buen entendimiento e iba en vías de resolverse.

El Ayuntamiento de Villaescusa tampoco a usted se le escapa que hubo mucho tiempo de silencio administrativo, mucho tiempo de cierta revuelta política, hubo incluso por medio una moción de censura que es muy probable que yo no lo sé, pero es muy probable que eso afectara a la normal a la que podía haber sido en otras circunstancias normal tramitación de la licencia.

Sí, la licencia fue presentada en el Ayuntamiento de Villaescusa por un empleado de CANTUR, el Sr. Arce yo creo que tristemente fallecido, lo digo con respeto a su memoria naturalmente, pero sí recuerdo la firma de ése, que además es un contrato que salió a colación en la comparecencia del técnico.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y le iba a preguntar si usted necesitó el contrato, le iba a preguntar si redactó el contrato Pablo Sámano, pero es que vamos a ver es que en su segundo punto dice usted firma, un contrato, con una constructora en la que afirma que para empezar la obra, y para la realización de la obra casa de gorilas, han obtenido por parte de CANTUR los permisos pertinentes y la licencias de obras del Ayuntamiento de Villaescusa y ahora me está diciendo que solicitan la licencia en octubre del 2006, pero es que este contrato es de 22 de agosto del 2006, es decir, usted firma algo que no es verdad, ¿era consciente por cierto que tampoco tenía la autorización de la CROTU ni de dirección de montes, cuando firma esto usted, usted es consciente de que firmó algo que no era cierto?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Naturalmente no, naturalmente no.

Yo soy consciente de que había relaciones con el Ayuntamiento de Villaescusa y que las primeras palabras del según se me dijo, del alcalde de Villaescusa eran palabras fiables y palabras que transmitían confianza, que no iba a haber ni un solo problema en el otorgamiento de las licencias pero yo antes le mostraba a usted unos documentos que hacen referencia a esa relaciones entre CANTUR, Cabárceno y el Ayuntamiento de Villaescusa, que son relaciones lo cual obviamente no justifica nada pero sí explica bastante, que son relaciones llenas de encuentros y de desencuentros en materia urbanística, le he enseñado antes testimonios gráficos de la época.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya pero es que además de que no tenía licencia y usted firma una cláusula en el contrato con una empresa en un proyecto de un millón y medio de euros según usted, firma que CANTUR dispone de licencias y permisos pertinentes para la obra, lo cual es falso, además de la licencia de Villaescusa, está la autorización de la CROTU y está la autorización de montes que tampoco dispone de ellos a la hora de la firma del contrato.

Usted compartía Consejo de Gobierno con el Sr. Mazón, y acudieron me imagino que a la inauguración de casa gorilas, todo el Consejo de Gobierno, ¿estaba el Sr. Mazón con usted en la inauguración de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es probable que sí, desde luego todo el Consejo de Gobierno no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...pero es probable.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Los suyos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Era un momento de satisfacción.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, no.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Se aportaba a los equipamientos turísticos una obra singular. Y lo normal es que estuvieran invitados, también estaban invitados los alcaldes de la zona. Seguro que fue algún alcalde de la zona, seguro que fueron alcaldes de los tres municipios afectados por, de alguno tengo memoria gráfica incluso, de los tres municipios afectados por los terrenos de Cabárceno.

Fueron miembros del Consejo de Gobierno. Y la obra se intentó, no sin dificultades, porque es una obra singular, porque urbanísticamente en el parque de Cabárceno todas las obras han tenido sus dificultades y sus singularidades y todos hemos intentado resolverlas. Y es el propio arquitecto, autor del proyecto de los gorilas el que nos dice: la solución a esto es la redacción de un PSIR, y nos ponemos a trabajar en ese PSIR, que obtiene, porque el Gobierno de Cantabria decide personarse como parte en ese PSIR, obtiene el plaquet, obtiene la autorización de la CROTU, cosa que no obtuvieron otras obras ejecutadas durante sus periodos.

Usted entienda la realidad del parque de Cabárceno, que es un espacio de especial protección minera, en donde se pretende conseguir ingresos para los cántabros y dinamizar el turismo. Y es verdaderamente difícil, la historia está llena de esos ejemplos, que unos serán imputables a mí, seguramente. Otros serán imputables al técnico de la obra, otros imputables al autor del proyecto, otros imputables al director del proyecto y otros imputables a otros gobiernos, como aquí se ha mostrado, gobiernos que pertenecen a su ámbito político y nada más.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo le había preguntado si en la inauguración de las obras de casa gorilas vio usted al Sr. Mazón. Y se lo vuelvo a preguntar, ¿vio usted al Sr. Mazón en la inauguración de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es que me parece. Pudo estar el Sr. Mazón, es probable que estuviera...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero no se acuerda.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Para mí, para mí la prioridad en ese momento era atender a todo el mundo y mostrar a todo el mundo el resultado de muchos esfuerzos y de mucho trabajo. No estar pendiente, ¿qué clase de pregunta es ésa?, no estar pendiente de si estaba el Sr. Mazón o si estaba el alcalde de Cabanillas de la Sierra, o si estaba los alcaldes suyos o alcaldes nuestros. Era un momento de felicidad, era un momento de felicidad y la obra estaba acabada y un objetivo largamente perseguido y felizmente conseguido, se ponía a disposición de los cántabros, para mejorar el parque de Cabárceno, para mejorar los resultados turísticos.

Esos resultados turísticos, que ustedes están empezando a destrozarse por completo. Porque es que no solo el aeropuerto pierde viajeros, sino que perdemos pernoctaciones, perdemos turistas y hemos perdido, en dos años han perdido ustedes aquello que nos costó a los demás ganar mucho tiempo.

Y todo eso lo hicimos con un ejercicio de toda la transparencia que pudimos y haciendo las cosas lo mejor que pudimos. Y usted me pregunta que si en la inauguración estaba el Sr. Mazón. Seguramente, seguramente estaba el Sr. Mazón.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Eso es lo que le he preguntado. Y yo intento que usted intente marear la perdiz, porque sabe cuál va a ser la siguiente pregunta que le voy a hacer. Y no quiera certificar que el Sr. Mazón estuvo en la inauguración de casa gorilas, porque la siguiente pregunta es: ¿sabe usted cuándo autorizó el Sr. Mazón, a través de la CROTU, el inicio de las obras, de las actuaciones de casa gorilas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, no lo recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues se lo voy a recordar...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No lo recuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...es que está muy relacionado. Sr. Mazón acudió a inauguración de casa gorilas en abril del 2007, con el resto de..., era una fecha feliz, a un mes de las elecciones, había que estar felices y contentos, porque era una gran obra. Pero la autorización de la CROTU para el inicio, el inicio de las actuaciones en casa gorilas es de julio de 2007. Es decir, cuatro meses después de su inauguración el Sr. Mazón autoriza a empezar las obras, claro no se debió enterar porque, entre canapé y canapé, a lo mejor no sabía que estaba en la inauguración de la casa gorilas.



Cuatro meses después de que ustedes lo inauguraran a un mes de las elecciones, el Sr. Mazón autoriza el inicio de las actuaciones y eso no se corresponde con el contrato que usted firmó en el que decía en agosto del 2006 que tenían todas las licencias y todos los permisos, yo no sé quien redactó tendría que decirnos quien redactó ese contrato y a lo mejor usted no lo leyó, o ese día solo iba a firmar y no lo leyó.

Pero este contrato tiene cláusulas que no son verdad y le ha firmado usted, lo ha firmado usted igual que con el Racing firmó usted la venta de las acciones de CANTUR, este contrato le ha firmado usted y tiene cláusulas que no son ciertas, y por eso le estoy preguntando si estaba el Sr. Mazón en la inauguración o no. A mí me da igual como si estaba todo el comité ejecutivo del PRC, que no dudo que estuviera, pero a mí lo que me importa es que el Sr. Mazón máximo responsable de la CROTU autorizó el inicio de las actuaciones en casa gorilas tres meses después de que usted la inaugurara.

Y eso es lo que quería confirmar. Podíamos insistir en el tema de la casa gorilas, en por qué se inician la obra sin proyecto de ejecución, y demás pero creo que vamos a hablar de otro tema que es algo que a mí me hubiera gustado hablar el primer día pero evidentemente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Me lo ha pedido el señor compareciente hace un momento un descanso y como se va a cambiar de...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un receso de diez minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Un descanso de diez minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Si el Sr. Presidente puede interpretar como pregunta su última intervención me gustaría muy brevemente responder algo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno yo como comentó el Sr. Portavoz que iba a cambiar de tema me pareció que era el momento oportuno también, para hacer la suspensión ahora, tan pronto tenga luego la palabra sabe que tiene libertad para exponer lo que quiera.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Perfecto, entonces en nombre de mi vejiga que está muy debilitada le agradezco que hagamos un receso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues suspendemos siendo las once horas cincuenta minutos, hasta las doce horas.

(Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta minutos)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y quince minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues siendo ya pasada la hora en la que finalizó la suspensión acordada, vamos a continuar con los trabajos previstos para el día de hoy en esta Comisión.

Y continua en el uso de la palabra D. Carlos Bedia, para hacer sus preguntas al compareciente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Decía que íbamos a cambiar el tema y la pregunta es muy sencilla y muy clara, ¿considera usted correcta y adecuada la gestión del Sr. Diego Higuera al frente de CANTUR durante su periodo de responsabilidad como Consejero?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, cuando yo contraté al Sr. Higuera lo hice como si estuviera haciendo un ejercicio de bona fides, en el sentido que tiene la expresión, lo hice pensando en su capacidad y lo hice después de haber leído unos artículos suyos en los que su concepción del turismo, hablando de productos, de recursos, de infraestructuras, etc., etc. se aproximaba mucho a la mía. Y lo hice confiando en su capacidad de gestión. No le pregunté más, no le pregunté si era del PRC o si era del PSOE o si era del Partido intransigente.

Lo transcurrido en esos ocho años, mereció un juicio de los miembros del Consejo de Administración de CANTUR, en cuya última sesión reconocieron, todos, sin excepción, ya le adelanto que en aquel Consejo de Administración había dos economistas de prestigio, que había sido una buena gestión. Y en esa confianza persisto.

Usted no espere de mí que reniegue de aquellos que han ido conmigo, no lo voy a hacer nunca. Usted no espere de mí que abandone a nadie de los que viajan conmigo, no lo voy a hacer nunca. Pero como tengo muchísima fe, muchísima



fe en los tribunales y como quiera que hay un asunto que está a sub júdice, espero la respuesta de esos, de esos tribunales, en ese largo trayecto. Pero no seré yo quien aseste un golpe definitivo al Sr. Higuera, porque sigue, sigo confiando en que todo eso salga bien.

Y repito, que esos fueron los únicos criterios, no le pregunté en dónde militaba, cosa que no he hecho absolutamente con nadie.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cómo supervisaba usted la gestión de Diego Higuera?, ¿cómo controlaba o era absolutamente autónomo en la gestión de CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Tenía toda la autonomía que corresponde a un Director General, toda, tenía todos los poderes que le otorga el Consejo de Administración. Que luego yo creo que en tiempo y forma elevamos a escritura pública. Y tenía total libertad de movimientos en el día a día, para efectuar gastos y pagos hasta ese límite de los 60.120 euros.

Yo no soy inquisitorial ni fiscalizador, los Directores son altos cargos que tienen sus capacidades y que en función de esas capacidades han sido nombrados. Pero si usted me preguntara cuántas veces fui por las oficinas generales de CANTUR, en el paseo Pereda, probablemente haya ido tantas cuantos Consejos de Administración celebramos.

¿Si tenía fe en mi equipo? Fe total, fe total y absoluta. Si a lo largo de ésta, de ésta mi dedicación al servicio de los demás, que yo por cierto le deseo a usted que sea tan larga y próspera y feliz como la mía, ¿después de 26 años me he sentido defraudado alguna vez?, pues la respuesta es sí, me he sentido defraudado en varias ocasiones.

¿Si he sentido que me he equivocado?, y la respuesta es sí, en muchísimas ocasiones, se equivocan aquellos que toman decisiones. Ustedes mismos están comprobando que gobernar es decidir y decidir es incurrir en errores.

Si la pregunta concreta es si me he equivocado en el caso del Sr. Higuera, el asunto está sub júdice y yo espero que los tribunales dicten sentencia. Pero cuando le nombré, sin preguntarle a qué Partido Político pertenecía, por cierto, lo hice desde la bona fides y intentando ofrecerle a los cántabros un buen Director General de CANTUR.

Seguramente la misma intención que indujo a ustedes a nombrar Director de Cabárceno al Sr. Acosta hace algunos años. Al final todos en las mitologías populares, en las denominaciones populares recibimos lo nuestro. Pregúntese usted cómo los cántabros, algunos al menos, se referían al Sr. Acosta.

De manera que es pronto para juzgar todo eso y espero muy confiado la decisión de los tribunales a donde ustedes le han llevado. Aunque ya supongo hubieran preferido llevar a otro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Conoció usted la política de contratación de proveedores que realizaba Diego Higuera en CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted ha escuchado a muchos proveedores. Ustedes los han citado. Lo que desde luego no voy a aceptar nunca es que si el proveedor de la carne, de la fruta o del pan es conocido, vecino o amigo o pariente de Javier López Marcano, eso es delictivo y si es de alguno de ustedes eso es una circunstancia.

Lo que no voy a aceptar nunca es que si el corredor de seguros de CANTUR llegó a ser yerno o lo era del Sr. Higuera eso sea delictivo, y si es la gestoría Quintanilla de Torrelavega eso es una circunstancia.

Eso no lo voy a aceptar nunca, las varas de medir han de ser las mismas. Y hay que establecer todos los criterios y las líneas rojas, pero bueno sería que lo que vale para ustedes, que tienen mayoría absoluta, valga para los demás. Porque ésta es una visión, un planteamiento mazdeísta, un planteamiento maniqueo. Ustedes no pueden ser los buenos y los demás los malos. Ese es un planteamiento erróneo y que no conduce a ningún lugar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces ¿conoció usted la política de contratación de proveedores del Sr. Diego Higuera? Por lo que acaba de comentar.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno usted ha escuchado aquí cómo se contrataba, usted ha escuchado aquí al jefe de compras que es un bien jefe de compras histórico al que creo que fui yo además, hice jefe de compras viniendo de años atrás de cuando ustedes gestionaban CANTUR.

Ustedes han conocido aquí al director financiero y le han mantenido aquí porque será un buen director financiero, era director financiero nombrado por nosotros, ¿le preguntamos si era del PRC? Pues no se lo preguntamos, parecía un buen director financiero y ahí sigue, las políticas de compras se llevaban desde los departamentos responsables y las políticas de contratación desde quien tenía responsabilidades no las realizaba el Presidente del Consejo de Administración



como usted puede suponer, que usted es una persona con formación política y con conocimiento de la administración es suficiente para tener respuesta a esas preguntas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes de continuar con ese tema, me comentan, usted decía que no había contrato, no había firmado ningún contrato laboral, ni de personal en CANTUR y no tenía ninguna responsabilidad ¿no?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: El Sr. Higuera creo que sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno no me refiero a directivos...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No tenía ninguna responsabilidad, yo eso, no lo ponga en mi boca, porque no lo he dicho.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero es que entonces ¿por qué firmaba usted la transformación de los contratos temporales en indefinidos en CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me encantaba, me encantaba, yo en realidad lo que firmaba era creo recordar un escrito a modo de carta dirigido a los trabajadores de CANTUR, que fueron mis compañeros de trabajo durante ocho años y así los traté a todos, siendo, intentando ser, el primero en los momentos difíciles y el último en los momentos de éxito, ya sé que mi carácter induce a otras cosas, pero es como lo del alacrán, uno lo lleva en la sangre, pero siempre los consideré a todos compañeros de trabajo y siempre quise participar de ese momento feliz, de darle esa noticia, en estos momentos querido o apreciado o distinguido dando cumplimiento a la legalidad vigente, y porque tienes méritos, porque has hecho méritos para ello y porque te lo mereces, quiero ser partícipe de la buena noticia que es comunicarte tu fijeza en el empleo, me encantaba y me sigue encantando dar buenas noticias a los tirios, a los troyanos, a los blancos, a los rojos, a los negros, a las corcheas, a las fusas y a los medio pensionistas.

Creo que es uno de los privilegios que tenemos aquellos tan denostados y tan criticados que ejercemos responsabilidades, me encantaba.

EL SR. BEDIA COLLANTES: A pesar de que no era su responsabilidad.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me encantaba, era parte de mi responsabilidad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Los despidos los firmaba usted?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno porque yo lo hacía pensando mire usted si seré ingenuo, pensando que alguno de esos trabajadores o trabajadoras iba a coger esa carta y la iba a guardar en su armario, en la memoria de las cosas interesantes que le pasaron en su vida, usted sabe que las circunstancias han cambiado, usted sabe que hay muchas personas que cuando alcanzan la fijeza en el empleo, toman otras decisiones importantes, se casan, tienen un hijo, yo eso lo sé y me gusta muchísimo participar de esos acontecimientos felices en la vida de los demás, me gusta muchísimo, promoverlos incluso, desde la responsabilidad.

Si usted quiere afirmaciones absolutas yo le daré afirmaciones absolutas, no tenía responsabilidad, hombre era el Presidente del Consejo de Administración de la empresa en la que trabajaban, supongo que eso fuera feliz, a mí me encantaría recibir del Presidente de Cantabria que también es mi Presidente, incluso el actual también es mi Presidente, una buena noticia, me encantaría, son cosas de la sensibilidad supongo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, si le creo que a usted le encantaba firmar esas cartas y sobre todo la memoria del subconsciente de los buenos hechos que lo recordaran cada cuatro años, seguro que también era uno de los objetivos de esas cartas, yo lo que no... le pregunto, usted firmó el despido... ¿firmaba los despidos también o solo las contrataciones indefinidas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Le voy a decir una cosa, no sé si firmados pero decididos sí, en mi mundo para que nos vayamos conociendo, si vamos a compartir aquí muchas horas las que llevamos y las que nos quedan, es bueno que vayamos conociéndonos, hay valores que no tienen encaje, la vagancia es uno de ellos y el engaño cuando lo detecto, ese es otro y al que fuera mi conductor en el Ayuntamiento de Torrelavega que empezó a trabajar en Cabárceno tomé la decisión de que se fuera a la calle porque no rendía como tenía que rendir y así sucesivamente.

Y en situaciones críticas ante determinados expedientes, día mi plaquet, dí luz verde a la incoación de esos expedientes y a las decisiones cuando correspondía, cuando hay gente que se ríe de los demás y los demás detectamos que se está riendo, esas situaciones me cuesta soportarlas y nunca le pregunté si era del PRC o si no lo era, pero es que también en esa larga trayectoria que le vamos a hacer son cosas de la edad.



En la Consejería hubo personas del PRC, a las que tomé la decisión de anular la plaza para que se fueran a otra Consejería; porque no estaban rindiendo al ritmo de esfuerzo y de sudor que estábamos desarrollando los demás ¿Volvería a hacerlo? Por supuesto que volvería a hacerlo. Los míos lo saben.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces reconoce usted que tomaba decisiones del tema de personal en CANTUR, a pesar de no tener -digamos- la responsabilidad sobre los temas. Si me ha dicho que usted ordenó despedir a no sé quién y a no sé qué... es porque usted tomaba decisiones de personal.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Señoría, es una pregunta muy obvia; por lo menos la respuesta. Yo firmé convenios con los representantes de los trabajadores. Llegué a acuerdos con los representantes de los trabajadores. Y uno de mis objetivos de gestión fue colocar a los trabajadores en un lugar digno.

Porque el orden en Cabárceno cuando yo llegué estaba invertido. Y como lo creo se lo digo. En el año 2003, en Cabárceno, lo más importante eran los animales. Y lo segundo, las personas. Hay documentos por ahí tremendos del comité de empresa, al director de Cabárceno. Hay documentos que rayan la explotación del hombre por el hombre. Y a partir del año 2003, lo más importante son las personas y después los animales. Y ésa es una directiva de mi gestión, y así lo reconocen los acuerdos a los que llegamos con el comité de empresa. Ahora ya, por cierto, los acuerdos que fueron fáciles al principio de la legislatura cuando todo resultaba fácil, no parecen tales a juzgar por las declaraciones del Presidente del Comité de Empresa y por otros hechos y opiniones que vamos conociendo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda por qué le retiraron la Visa, la tarjeta Visa, al responsable de CANTUR, al Sr. Diego Higuera?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, tomamos una decisión. Tomamos una decisión. Yo creo que no fuimos nosotros, los que establecimos iba a decir norma, pero no llegaba a tanto de tener tarjetas; creo que ya las había. Pero en fin, usted sabe que las tarjetas están muy vinculadas en la Sociedad Regional de Turismo, en CANTUR, con los seguros, con los viajes, con la compra de los billetes; en aquellos departamentos en los que hay promoción y comercialización y en los que la gente viaja.

Teníamos una tarjeta y con esa tarjeta se compraban los billetes de todas las personas. Y a mí, me parece -y como me parece lo digo- que tener una tarjeta no es malo; se puede hacer un uso malo de esa tarjeta y eso es deplorable y denostable; pero una tarjeta permite un control exhaustivo de todo aquello que se gasta. En fin, hay opiniones diversas al respecto.

Decidimos eliminar las tarjetas. Como el Gobierno decidió en su día eliminar las dietas por participación en Consejos, etc., etc. Fueron decisiones que se tomaron y fueron decisiones que encajan en un momento y que probablemente, quince años antes fueran diferentes y tal vez dentro de 20 sean distintas. Pero se hizo según el leal saber y entender como la decisión que había que tomar. Es que no hay otra respuesta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sabía que el Sr. Diego Higuera cuando le retiraron la Visa creó una cuenta a su nombre, en la cual CANTUR le desviaba dinero para hacer frente a los mismos pagos que hacía antes con la Visa?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo no lo sabía eso, ni siquiera sé ahora si eso es cierto. Sí es cierto que lo he oído, pero ni siquiera sé si eso es cierto. Y supongo que el Juez dictará sentencia y saldremos todos de dudas; ustedes y yo. Pero confío ciegamente en la Justicia.

Únicamente he dicho en ocasiones que tengo más fe en la Justicia, en todos los Tribunales; me acabo de encomendar al criterio y al juicio del Tribunal más alto de Justicia de Cantabria; que la capacidad de este Gobierno para resolver los problemas de Cantabria. Y lo vuelvo a decir.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Le parecería sorprendente o qué opinión tendría usted del Sr. Diego Higuera si después de quitarle una Visa, una tarjeta Visa, utiliza una cuenta personal para desviar los gastos personales?, porque hay que recordar que las comidas y los gastos de representación ascendían casi a 80.000 euros y la mitad de ellos en Valladolid ¿No ha hecho ningún seguimiento de eso, o sea, era totalmente autónomo, no tenía ningún conocimiento de esa situación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, no. Vamos a ver, usted me tiende celadas, intenta acosarme. Yo le digo que soy escurridizo cual anguila. Ya le digo eso, ya le digo que en la mili mis compañeros me llamaban el patriarca del escaqueo. Pero se lo voy a dejar clarito. El Sr. Higuera es en estos momentos una persona acosada. Es una persona que sufre, él y su entorno. No seré yo ni aquí ni en ningún otro lugar el que eche leña al fuego, al contrario, seré paciente y esperaré la sentencia. Y sigo deseando que todo se esclarezca, que todo se aclare y que todo salga bien, ése es mi deseo. Pero no espere de mí, porque mi código ético eso sería ruindad, que eche leña al fuego, ni al señor Higuera ni sobre aquellos que en estos momentos están en los tribunales ni sobre aquellos que han sido despedidos, ni sobre aquellos que han sido indemnizados ni sobre los que no han sido indemnizados.



No espere de mí eso, porque no forma parte de mi código ético ni de mi cultura.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Alguno gana más o vale más por lo que calla que por lo que dice y el Sr. Diego Higuera de momento no ha dicho nada.

¿Conoció usted el contrato, la cláusula de exclusividad que tenía el Sr. Diego Higuera en su contrato con CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Cuando se tomó la decisión yo le encomendé a una persona que, desde luego, como funcionario es cualificadísimo, cualificadísimo. Es uno de esos funcionarios que prestigian una administración, que es el que fuera Secretario General de mi Consejería, el señor. -voy a mencionar su nombre, porque no diré nada malo de él, no tengo argumentos, no los he tenido nunca- el Sr. Arenal, que es un lujo para esta administración, para esta administración que tiene muchos lujos, que tiene magníficos funcionarios. Le encomendé que redactara un contrato justo, que negociara las cláusulas de ese contrato. Y que si el Sr. Higuera demostraba cuánto ganaba en el momento en que yo le propongo el nombramiento, se lo pagáramos; pero tenía que autenticarlo y demostrarlo fehacientemente.

Era un criterio, erróneo o acertado, era un criterio. Y en la confianza de que el Sr. Arenal y en esa confianza persisto algunos años después, había hecho como siempre, como siempre, un magnífico trabajo, firmé ese contrato y empezamos a trabajar. Podíamos haber destinado mucho tiempo a hablar de la herencia, pero no lo hicimos. Empezamos a trabajar el mismo día, pero eso también está en la condición natural.

Cuando yo dejé de ser Consejero, al día siguiente estaba trabajando en otra historia y cuando dejé de ser Consejero la primera vez, al día siguiente estaba en mi instituto. Uno tiene esa capacidad para cambiar de escenario sin dejar lastres o dejando los menos lastres posibles, porque ya le adelanto a su Señoría, algo que usted sabe, que en los últimos cinco años no llevo una vida, precisamente fácil, porque me paso mucho tiempo dando explicaciones y defendiéndome, cosa que no quiero hacer, porque sigo confiado y diciendo que no he hecho nada malo y que no tengo nada de qué avergonzarme, ni los míos ni yo.

Ya le he respondido a cuanto me pregunta del señor Higuera y de los demás.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo le había preguntado si conocía la cláusula de exclusividad del Sr. Diego Higuera cuando le contrató, no sé quien redactó el contrato ni nada más. Yo le estoy preguntando, ¿le conocía?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sé que usted es un buen entendedor y le he respondido...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un latinajo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Un latinajo mejor pronunciado, que el pronunciado por el Sr. Calderón "intelligenti pauca" a buen entendedor pocas palabras bastan y usted es un buen entendedor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero es que todavía no sé si usted sabía que tenía un contrato de exclusividad, ¿lo sabía?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo encomendé al Secretario General que redactara un buen contrato, de buenas condiciones y que no hubiera ni una sola concesión, que quería saber absolutamente nada de blindajes, ni de cláusulas de esas características y a trabajar y confiado como siempre en mi asesor jurídico, en mi Secretario General, que todo lo que hizo lo hizo bien. Así que si un día volvemos reclamaré de nuevo a José Manuel Arenal, si volvemos y usted ya sabe y mi Partido y los nuestros etc., etc., siguen confiando en mí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hable primero con el Partido Socialista que sino no vuelve.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, hablo con los Regionalistas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, si, no, pero si no es por los Socialistas, ustedes no vuelven.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: El problema es si ustedes tienen claro con quien va a hablar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, lo tenemos claro.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y si tienen cuando acabe esta Legislatura alguien con quien hablar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo tenemos muy claro, lo tenemos claro que es con los ciudadanos de Cantabria que son los que hemos hablado con ellos siempre y nos han dado la confianza.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí eso como respuesta está muy bien pero usted y yo hablamos del después, usted se refería al después como yo me he referido al después.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí.

¿Sabía usted que el Sr. Diego Higuera contrataba los viajes con su propia agencia en CANTUR?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, no lo sabía. En Cantabria hay...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Le parece correcta esa actuación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: En Cantabria hay muchas agencias...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¡Hombre! pero que la del propio director de la... precisamente eso, con tantas agencias y va y da la casualidad de que contrata con él mismo, ¿a usted le parece también una actuación correcta?

¿Le parece una actuación correcta?, le pregunto que el Director de CANTUR que tiene un contrato de exclusividad contrate los viajes de CANTUR con su empresa de viajes, ¿le parece una actitud correcta?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno yo nunca me he preguntado si el Sr. Piñeiro -a quien tengo afecto y le considero una persona fundamental en la historia política de Cantabria- contrataba los viajes desde el Ayuntamiento con Britour, nunca me he preocupado si esas cosas, ¿usted se cree que el Consejero de esta Comunidad tiene que ser sabedor de esas cosas?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no les estoy preguntando ahora.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y yo le estoy respondiendo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le parece a usted correcto...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Tiene que ocuparse de esos pormenores?, yo eso...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le da igual.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No me da igual, yo no he dicho eso, no ponga en..., usted es dado a eso ¡eh! no ponga en mi boca palabras que no digo, palabras que no digo.

Yo nunca me ocupé de esas cosas porque entendí que un Director General de una empresa de la envergadura de CANTUR que es de las primeras de Cantabria tenía capacidad y atribuciones suficientes para hacer las cosas y hacerlas bien.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ahora yo le pregunto, si a usted le parece normal que una persona contratada con un contrato de exclusividad, contrate a su propia agencia de viajes para los viajes de CANTUR y usted me habla del Jurásico. O sea, le parece bien o le parece, o sea es como para... ¿es una actuación defendible del Sr. Higuera?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo le respondo, yo le respondo, usted ha tenido aquí a los trabajadores de agencias de viajes que usted ha querido, de 2.000 proveedores de CANTUR han elegido a los que han querido.

Ustedes han hecho daño, han hecho daño a personas que están padeciendo situaciones delicadas en sus trabajos, en sus empresas, ustedes han dañado su prestigio, usted dirá que hemos sido nosotros, la respuesta es no, contundentemente. Bastante tienen con rehacerse, bastante tienen con salir adelante, bastante tienen con superar esos momentos de dificultad, que yo ya lo lamento indirecta y muy indirectamente por haber coincido con ellos les estoy ocasionando.

Yo nombré al Sr. Higuera confiando en sus capacidades y confiando en que todo lo que iba a hacer lo iba a hacer bien.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y por lo que veo también confía en sus silencios.

El responsable de compras que ha estado aquí en la Comisión, bueno, el responsable de compras para al final le empezaron a quitar cosas, le empezaron a quitar y solo tenía las tiendas, ha dicho aquí que le parecía muy mal que determinados proveedores fraccionaran las facturas emitiendo el mismo día, por ejemplo, cuatro o cinco facturas por el mismo concepto correlativamente y con el mismo importe.



¿Era usted conocedor de esas prácticas en CANTUR, el fraccionamiento de facturas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ni lo era ni lo soy.

Le comentaba yo antes a su Señoría que nunca con mi conocimiento ni muchísimo menos con mi consentimiento se pusieron esas prácticas en funcionamiento, nunca, jamás de los jamases.

Y usted tiene una fuente fidedignísima, jamás de los jamases en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hubo un fraccionamiento de pago, jamás de los jamases. Usted tiene muchos ejemplos en la geografía nacional, ayer o anteayer la noticia: 600 fraccionamientos de gasto en Madrid; pero si hay muchísimos ejemplos.

Yo le digo eso: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ni un solo fraccionamiento. Hablo de la Consejería. Y de las sociedades puedo afirmar lo que antes he dicho con contundencia: nunca con mi conocimiento y nunca con mi consentimiento.

Pero si el responsable de compras o el director financiero detectaba eso, probablemente las explicaciones haya que pedírselas a ellos, probablemente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¡Hombre!, el jefe de compras dijo aquí que lo comentó y que le parecía muy mal esa práctica, pero sobre todo era relacionado con un proveedor, con Sergio Vélez, que lo comentó y que le pareció muy mal esa práctica, pero que como él no tenía ninguna responsabilidad en lo que llamaban promoción o no sé qué, pues que no supo qué hizo el Sr. Diego Higuera con esas prácticas del Sr. Sergio Vélez.

Por cierto, ahora que hablamos del Sr. Sergio Vélez sí me gustaría que me dijera un par de cosas sobre otro proveedor de CANTUR, y es en este caso ¿desde cuándo conoce usted o desde cuándo, sí, desde cuándo conoce usted al Sr. Sergio Vélez?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Vamos, fíjese usted, el Sr. Vélez cuando yo fui por voluntad de los torrelaveguenses elegido concejal, claro estoy hablando del siglo pasado, en el año 1987, hace ahora 26 años, ya llevaba unos cuantos años trabajando con la Administración, con el Ayuntamiento de Torrelavega y con otros ayuntamientos.

No fui yo el que le facilitó o le encargó el primer trabajo desde el ayuntamiento de Torrelavega y otros ayuntamientos. Y el Sr. Sergio Vélez ha sido mencionado aquí, yo respeto su decisión de no declarar, ¡hasta ahí podíamos llegar!, pero ha sido citado indirectamente.

Aquí han tenido ustedes a otra buena profesional de la publicidad, que facturó a CANTUR mucho más que el Sr. Vélez que no facturó tanto según esa supuesta auditoría que ustedes encargaron a unos supuestos auditores, que supuestamente está firmada, cosa que dudo, hasta el año 2010 había facturado creo recordar 440.000 euros en ocho años.

¿Usted ha repasado lo que otras empresas facturaron con ustedes? Pues infinitamente más, esas empresas de la que se niegan a facilitar información.

Porque claro ustedes cuando los demás no facilitan la información que se les requiere, los demás es que son unos oscuros, qué ocultarán, qué esconderán. Cuando son ustedes esos sí que son silencios, porque yo tengo caducidades de peticiones de documentación del día 25 de octubre, hace ahora siete meses, por cierto siete meses, que ya me encanta esa referencia cronológica; hace ahora siete meses que ustedes me deben información.

Conocía al Sr. Vélez desde el año 1987, como a otras muchísimas personas. Y ya le adelanto que hemos coincidido en los trabajos en ocasiones, como usted conoce y como usted recuerda con frecuencia, claro. Pero nunca intervine en las encomiendas de CANTUR, se lo han dicho a usted aquí los responsables, los...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Los proveedores.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, es el que tenía que responder...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: El jefe de compras, se lo han dicho los directores financieros, se lo ha dicho todo el mundo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Precisamente, el Director financiero y el de compras han dicho que ellos no contrataban con Sergio Vélez. Y el que tenía que haber respondido que era Diego Higuera, tampoco lo ha respondido. O sea, que no diga aquí que se ha explicado claramente la relación de Sergio Vélez con CANTUR.



Antes ha comentado usted que, ¡claro!, el Sr. Sergio Vélez se negó a declarar porque tenía un juicio..., unas historias por unos cuadros desaparecidos. Y entonces dijo: ¡bah! como tengo unos cuadros desaparecidos que encontraron en mi nave, me niego a declarar como proveedor de CANTUR.

¿Aconsejó usted al Sr. Sergio Vélez esa estrategia de defensa, que evidentemente qué tiene que ver unos cuadros desaparecidos y encontrados en la nave del Sr. Sergio Vélez con saber cómo facturaba folletos de entrada al Parque de Cabárceno?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...(Suena el móvil)... Perdón, Presidente, Señorías, perdón, perdón. Eso, seguro que es alguien que nos está viendo y me sugiere que sea más breve en las respuestas... No, perdone, Señoría. ¿Le importaría repetirme la pregunta?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Que comentaba usted antes que el Sr. Sergio Vélez no había declarado y que estaba de acuerdo en que tenía el derecho a no declarar y demás. Y yo digo que el Sr. Sergio Vélez dijo que no declaraba aquí porque tenía una actuación judicial, o unas diligencias, o un juicio, o una historia sobre unos cuadros desaparecidos que encontraron en su nave. Y que por eso no quería declarar sobre, por ejemplo, cómo facturaba los folletos en CANTUR.

Y le pregunto si le aconsejó usted, o alguien del Partido Regionalista, que utilizara esa línea argumental de defensa.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, en absoluto. Usted ha dado dos versiones de la misma tesis. El Sr. Sergio Vélez es libre y soberano para tomar aquí la decisión que le parezca más conveniente para su situación, derivada de que ustedes la han llevado al Juzgado, esa es la... Usted la han llevado al Juzgado, ya veremos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, oiga, no. La policía le ha descubierto 20 cuadros en su nave, no nosotros. ¡Oiga!, si no hubieran los cuadros de Sergio Vélez en la nave de Sergio Vélez, no estaría en el Juzgado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, bueno... Yo no mandé allí a la policía.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ahora la culpa es de que la policía encontró los cuadros?

(El Sr. Diputado se ríe)

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, déjeme usted hablar, Señoría. Yo no mandé allí a la policía. No he dicho quién es el culpable. Seguramente, si no los culpables, sí los responsables, sean quienes han convertido todo este asunto en una auténtica farsa. Y esos no somos los Socialistas ni los Regionalistas. Téngalo usted bien claro, téngalo usted bien claro.

¿Usted se cree que en la Consejería era el Consejero, el que decidía: guarden ustedes este cenicero aquí, coloquen este cuadro allá, lleven estos cuadros acullá? ¿Usted se cree eso? ¿Usted se cree que en la Consejería no habría gente que supieran dónde estaba todo eso? ¡Hombre!, no me venga usted con milongas de antaño, porque yo ya de los guindos ya tengo la práctica saludable, porque si acaso sufre mi cadera, de no caerme.

El Sr. Sergio Vélez tomó una decisión acertada, según él, y es muy respetable que la haya tomado. Y lo demás ya lo veremos. Pero yo ya le adelanto, ya le adelanto que el mundo del arte es muy sutil. Y como decíamos de crios, por lo menos en la Comarca del Besaya, hay algunos exagerados que a cualquier chimenea llaman fábrica.

No diga usted que todos son cuadros; no diga usted que todos son cuadros. Porque ustedes elaboran un reglamento con una ceremonia vendiendo humo, elaboran un reglamento desde la Consejería, en el que se decide la obligación de inventariar las cosas que se compren a partir de 300 euros. ¡Oiga!, Señoría, si por debajo de 300 euros, de 212 obras desaparecidas, hay 98 por debajo de 300 euros.

Desaparecidas es otra incorrección. No localizadas, no localizadas. Y de esas 212 obras; según ustedes, misteriosamente aparecieron en la noche de un domingo, en una nave de Camargo. Y fueron capaces de complicar la existencia a un ordenanza, que lo único que ha hecho ha sido trabajar por los demás.

Pero si todo eso, Señoría, es una farsa; si es una pura pacotilla, es una pura pacotilla. Y alguna Senadora del reino de España, alguna Senadora del reino de España desde la Tribuna, intentó trasladar eso como si los demás hubiéramos robado los cuadros, como si tuviéramos los cuadros en nuestras casas, como si las alcayatas fueran vestigios de nuestros robos. ¡Pero, por favor! Pero por favor, ¿de qué me está usted hablando?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo le estoy hablando de Sergio Vélez. De Sergio Vélez, le estoy hablando.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Tangencialmente, yo también.



EL SR. BEDIA COLLANTES: No. Yo le estoy hablando de Sergio Vélez y ahora aquí parece que la culpa es que la policía fue a investigar y encontró a los padres desaparecidos. No, es que es genial.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Culpa es una palabra que ha pronunciado su Señoría, no yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es genial, es genial.

Por cierto ¿sabe cuántas empresas públicas y organismos públicos contratados por su Gobierno, le facturó el Sr. Sergio Vélez durante su época de mandato de Consejero?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, no tengo ni idea de ese dato.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, se lo voy a dar. Es que lo he buscado yo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No es mi obligación.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No es su obligación, pero es curioso. Se le voy a dar porque es un dato curioso.

A 21 entidades públicas. (Murmullos) Sí, igual que lo de la luz. Sí.

Yo, mire, le voy a hacer un listado de entidades a quien Sergio Vélez facturó durante su Gobierno. Lo dije la otra vez, pero yo creo que es interesante que se sepa.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No sé ¿Me está preguntando a mí...?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, a usted.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿o al Sr. Sergio Vélez ausente?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, a usted y va a entender por qué.

Facturó a la Sociedad Regional de Turismo, a CANTUR, al año Jubilar, a la Sociedad Cueva de El Soplao, a la Dirección General de Deportes, a la Dirección General de Cultura, a la Sociedad Regional de Cultura y Deportes, a la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, a la Consejería de Medio Ambiente, a la Consejería, como tal, de Cultura y Turismo, a GESVICAN, a la Sociedad Festival Internacional, a la Consejería de Ganadería, a ODECA, a la Dirección General de Patrimonio, a la Dirección de Puertos, a la Fundación Valdecilla, a la Consejería de Presidencia, al Servicio de Centros Culturales, a la Dirección de Carreteras, a la Fundación Comercio Cantabria.

¿Me puede explicar cómo es posible que el Sr. Sergio Vélez haya tenido contratos con todas las empresas y entidades de las que usted fue el máximo responsable y casi siempre por adjudicación directa, nunca en procedimiento de concurso libre?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo le voy a responder a eso. Jamás de los jamases, jamás de los jamases he violado lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado. Jamás de los jamases.

Jamás de los jamases he permitido, con mi conocimiento ni muchísimo menos con mi consentimiento, que eso sucediera. Pero cuando la Ley de Contratos, llámese Sergio Vélez o llámese Vélez Sergio, de cualquiera otra manera, porque yo le recuerdo que estoy a punto de empezar a facilitar datos sobre una empresa análoga de Sergio Vélez. Yo le voy a recordar, le voy a recordar, el Sr. Vélez mencionaba yo antes lo que facturó a CANTUR, que es lo que más nos ocupa en estos momentos, en ocho años, en ocho años, que fueron según su auditoría 440.000 euros; es bien cierto, que sumado el año 11, sale algo más, que lo he oído aquí, que no es porque yo lo supiera, se lo he oído a ustedes, que es probable que se aproxime o supere los 500.000 euros.

Pero otras empresas, cuyos nombres no voy a mencionar, porque tienen 45 trabajadores y lo están pasando mal para mantener esos trabajadores. Pero vamos, me estoy refiriendo a las empresas que trabajan habitualmente con el Partido Popular, en materia de promoción y de publicidad. Todo eso, facturaron en CANTUR en el año 2000, 300.000 euros, en el año 2000, solo. En el año 2001, 480.000 euros. En el año 2002, 427.000 euros. Y en el año 2003, que fue un año incompleto, era un año electoral, que usted recordarán ingratamente, como nosotros recordamos ingratamente el 2011, es lo que nos toca, facturaron 500.000 euros.

Todo eso, sumado así, rápidamente, supone casi cuatro veces lo que facturó en ocho años, el Sr. Vélez, a través de sus empresas. Lo que facturaron esas empresas en la Sociedad Regional de Turismo y en otras sociedades duplica, cuando no triplica, esa cifra astronómica que usted ha hecho aquí pública.



Y yo he pedido los datos de esa facturación, y ustedes que son los arquetipos y los adalides de la claridad y de la transparencia, se niegan a facilitármelos desde el 25 de octubre del año pasado, el año pasado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha terminado?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ley de Contratos. Jamás de los jamases con mi conocimiento y mi consentimiento, jamás de los jamases. Y a partir del 31 de marzo de 2008, cuando entra en vigor la revisada Ley de Contratos, le repito, yo soy el primero, yo soy el primero que da instrucciones en las sociedades que presido, que da instrucciones para que se redacten y se aprueben los perfiles del contratante, para que autolitemos la capacidad de gasto, aún cuando la revisada Ley de Contratos del Estado y de las sociedades públicas permite un margen, yo autolimito ese margen que en ocasiones estaba, repito las dos cifras en 193.000, en 200.000 euros, en 50.000; para ser más rigurosos.

También soy el que hace un plan de viabilidad en CANTUR que ustedes no han mencionado nunca. Y jamás de los jamases he violado esos principios.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí pero yo le preguntaba que si me puede explicar cómo es posible que Sergio Vélez y Puzzle Producciones le facturara a todas las sociedades que usted controlaba en la Consejería, a todas sin excepción, por contrato, por adjudicación directa y nunca en procedimiento de concurso libre.

Se lo pregunto ¿me puede responder a eso?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Señoría, la respuesta Señoría sea muy obvia, muy común. Todas las sociedades que yo gestionaba se mueven en el mundo de la promoción, de la publicidad, de las ediciones, etc., etc. que era algo en lo que trabajaba el Sr. Vélez.

Es como si usted me pregunta, me puede explicar por qué EON factura a todas las Consejerías y a toda las sociedades ¿me puede explicar por qué otra serie de empresas...? Pues es que la respuesta es, seguramente no la que su Señoría quiere escuchar, pero es que la respuesta es tan sencilla y tan elemental como esa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sabe cuánto facturó Sergio Vélez a todas sus entidades públicas durante el periodo en el que usted era Consejero de Obras..., perdón, de Obras Públicas, es que también facturaba Obras Públicas, de Cultura?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: En calidad del Consejero de Obras Públicas fui el siete de abril a inaugurar el recinto de gorilas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Bueno, no, también estaba él.

¿Sabe cuánto facturó Sergio Vélez y Puzzle Producciones?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Le he oído a usted la cifra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero está de acuerdo con ella?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es posible.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Diez millones de euros.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo reconozco su trabajo, ¡eh!, reconozco su trabajo, no le escatimo a usted el reconocimiento a ese trabajo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Como usted comprenderá solo estoy cumpliendo con mi deber.

Yo le pregunto ¿conoce usted lo que facturó Sergio Vélez durante su mandato como Consejero a todas las entidades públicas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: He oído su cifra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Está de acuerdo con ella?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, pues puedo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Diez millones de euros, 1.660 millones de pesetas?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Puedo estar de acuerdo con eso, sí, puedo estar de acuerdo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En 1.600 facturas?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Puedo estar de acuerdo pero yo..., Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, Sociedad Regional de Turismo de Cantabria años 2000-2008, facturación de las empresas del Sr. Vélez y facturación de las empresas análogas que trabajan con ustedes, no voy a decir sus nombres, ¡eh!

Ponga usted por caso que entre las dos empresas facturaron 17.908.000 euros. ¿Vale? Yo no he hecho el cuadrante ni el gráfico, ya entenderá su Señoría eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ni yo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero le voy a decir una cosa, de esos 17.908.000 euros el Sr. Vélez facturó 3.988.000 euros y el resto lo facturaron sus empresas, es decir, 14 en la misma época, en la misma época.

Ustedes no me entregan esa documentación y así sucesivamente y así sucesivamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) Señoría.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...tiene esa documentación de la época en la que era Consejero y que usted ha establecido auditorías y ha hecho de todo y ha podido hacer lo que consideraba oportuno y durante ocho años no ha hecho nada porque no había nada que estudiar ni analizar y no venga ahora con historias del 2001, 2002, cuando usted ha sido Consejero ocho años, ha tenido responsabilidad para ver que si había algo mal corregirlo y si no lo ha corregido tienen un doble error. Primero porque se ha visto que algo estaba mal hecho y no lo ha corregido y segundo porque lo utiliza ahora con fines espúreos entiendo, porque si usted considera que estaba mal hecho ¿por qué no lo denunció en su momento?, como coartada de la gestión del Sr. Puzzle, del Sr. Sergio Vélez, yo le estoy preguntando a usted y éste es el motivo de la Comisión, le estoy preguntando a usted que como es posible que Sergio Vélez y Puzzle Producciones facturara más de 1.600 millones de pesetas a las empresas públicas controladas por usted y eso es lo que le estoy preguntando.

Usted ha tenido ocho años para gobernar, para tomar decisiones, para hacer las comisiones de investigación y no para infundios y vuelos a ocho años vista y como las auditorías las ha hecho usted también en el 2004 y no ha salido nada raro, no venga ahora intentando hacer una cortina de humo sobre cosas que no tienen sentido.

Y le pregunto nuevamente el Sr. Sergio Vélez ha facturado 10 millones de euros en contratos menores y sobre todo en todas las entidades públicas que usted controlaba.

Me puede dar una explicación de por qué.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Hombre, Señoría, ustedes que se niegan a crear una comisión de investigación a propósito de las exenciones fiscales, ustedes que se niegan a constituir una comisión de investigación sobre CANTUR cuando se la piden los demás, que usted venga ahora y eleve el tono yo creo que desde luego con la infundada ya le digo que nada fructífera intención de intimidarme. Usted no lo va a conseguir y me diga que es espúreo, que yo venga aquí a defenderme, a defender mi gestión, a defender ocho años de trabajo; pues hombre serás otras cosas. Que usted me hable de cortinas de humo, cuando ustedes son verdaderos especialistas en vender humo, si ustedes venden humo a los fumigadores, si la comisión de investigación es una farsa para ocultar las deficiencias de la gestión y para ocultar sus males y sus vergüenzas en otros sitios.

Usted supuestamente le da el énfasis del escándalo esa cifra, oiga mire usted, es que todas las empresas y esas sociedades tienen un denominador común, la política cultural promueve exposiciones, ediciones, la política turística promueve promoción, comercialización, viajes, idas, venidas, vuelta, revueltas, pero voy a decir otro dato, voy a decir otro dato, la sociedad gestora del Año Jubilar Lebaniego gestionó 26 millones de euros.

De esos 26 millones de euros, ahí están parte de las facturas de Sergio Vélez, por tanto viene a colación, de esos 26 millones de euros, 22 millones procedían de patrocinios privados, de patrocinadores privados que elegían en qué querían que gastáramos ese dinero, elegían el tipo de espectáculo, el tipo de exposición que ellos iban a patrocinar, de manera que conseguimos de patrocinadores privados 22 millones de euros después de lograr que el Año Jubilar Lebaniego fuera declarado acontecimiento de excepcional interés turístico y cultural.

Ustedes según dijeron en el Parlamento parece que lograron lo mismo con la bula del V Centenario, resultado, cero euros de patrocinios privados.



Una cifra tan irrelevante que ni siquiera han querido compartirla, Sergio Vélez factura 10 millones de euros a todas esas sociedades, pero nosotros de patrocinadores privados conseguimos 22 millones de euros, ustedes contrataron a una persona para conseguir patrocinios, es probable no lo sé con seguridad, pero es probable que en el contrato de alta dirección del Sr. Del Amo figure eso para conseguir patrocinios y no han conseguido ni un solo euro y ustedes tenían empresas, insisto, similares a las del Sr. Vélez y esas empresas facturaron más del doble, cuando no el triple, que lo que facturó el Sr. Vélez. Ésa es la realidad y eso es incuestionable.

Yo ya entiendo que a usted no le agrada escuchar esto. Y que a usted le gustaría que mis respuestas coincidieran con lo que usted espera cuando formula sus preguntas. Pero me parece que esto no funciona así, ni para usted ni para mí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Los patrocinadores les pagaban a ustedes las cestas de Navidad? ¿Decidían también las cestas de Navidad como facturaba Puzzle con el Año Jubilar Lebaniego? ¿También les pagaban cestas de Navidad a ustedes con el dinero de todos los cántabros, recaudado de impuestos para patrocinios del Año Jubilar, y el Sr. Sergio Vélez facturaba cestas de Navidad por importe de 15.000 ó 20.000 euros? Para Consejeros y Directores Generales, ¡eh!; que mire, me sé unas cuantas facturas de Sergio Vélez, y una de éstas es: para Consejeros y Directores Generales, cestas de Navidad, importe 12.500 euros.

¿Para eso eran los patrocinadores? ¿Para eso conseguían ustedes dinero para Cantabria? ..

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Señoría, usted deja entrever cierta astucia en el manejo mal intencionado del lenguaje. Cestas, no es lo mismo que cajas. Y en determinadas prácticas, hace años estaban socialmente aceptadas; estaban socialmente aceptadas. Las empresas intercambiaban botellas de vino, las empresas bollantes intercambiaban jamones. Eran prácticas socialmente aceptadas en un contexto.

Y en ese contexto, los Consejeros; eso que usted llama cestas para Consejeros; los Consejeros de todas las Comunidades intercambiábamos cajas con productos regionales. Productos regionales; pues si usted se los puede imaginar: vino de casona Micaela... orujos de Liébana como usted podrá comprender. Pues todo eso se compraba y todo eso generaba riqueza entre el sector.

Si los propietarios de esos productos que utilizábamos para la promoción. Como la Cofradía de la Anchoa de Santoña regala anchoas como gesto promocional, o como la Cofradía del Hojaldre regala polcas. Esos son cajas de productos regionales que se intercambiaban por toda España y que además se intercambiaban en todas las ferias. Solo que administrativamente se facturaban en esa época. Pero no diga usted cestas, porque no es lo mismo. El de La Rioja te mandaba vinos de Viña Grajera... Pues todo el mundo intercambiaba lo suyo. Y eso lo utilizamos como elemento para la promoción. Ésa ha sido una práctica aceptada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted se cree que nos hemos caído de un guindo. Usted me está tomando el pelo de una forma... ¿Pero usted cree que voy a consentir, después de haber analizado las facturas de Sergio Vélez y de Puzzle que me diga eso? Si las cajas de arcones de que daban al Rey, al Ministro Sebastián; si las facturas del 17.000 euros en productos de anchoas y demás, si eso es aparte. Si eso es aparte. Si la cena de Samarcanda, que facturaba 15.000 euros el Sr. Vélez, por llevar 40 cajas de agua de Solares, de botellas de agua de Solares es aparte. Si es que es aparte. No venga aquí con batallas ni me quiera contar milongas.

O sea, reconózcalo, que hasta le pagaban las cestas de Navidad el Sr. Sergio Vélez con el dinero de los patrocinios. Y no me cuente batallas de cajas y eso, que eso es aparte. Que eso es aparte. Que el Sr. Sergio Vélez, por llevar una caja de vinos del QUO al almacén de Raos, cobraba 300 euros. O sea que eso es aparte. No me cuente historias... No me cuente historias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Eso no es aparte, ésa es la verdad. Ésa es la verdad que usted no quiere escuchar.

A ustedes les desagrada escuchar que su Gobierno se gastaba el dinero en otras cosas. Usted habla de la cena de Samarcanda. Pero usted sabe que esa cena es la cena de Fitur. Pero es que ustedes la hacían en abril. Y la hacían en Hoteles de Madrid, en buenos hoteles de Madrid. Y llevaban actuaciones. Y pagaban esas actuaciones. Y ustedes se gastaban 120.000 euros en promocionar... -a mí me parece muy bien- en promocionar Cantabria a través de una persona con relevancia. Y ustedes pagaban a un humorista en cada cena de Turismo, 5.000 euros...

EL SR. BEDIA COLLANTES: El humorista que contrataban ustedes siempre es Sergio Vélez, que cobraba en todas...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y ustedes C & C, muchísimo más... Tres veces más. Pero de qué me está usted hablando... Usted no quiere escuchar. Si esa práctica (...)

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si el humor, el humorista que cuanta una historia siempre es Sergio Vélez, que cobraba en todas...



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y ustedes C & C, muchísimo más, tres veces más ¿Pero de qué me está usted hablando? Usted no quiere escuchar. Y aquello que escucha... Es que hay otra verdad, la suya no es la única; hay otra verdad y a los dos nos juzgan.

Yo le repito, que mayoría absoluta no es lo mismo que verdad absoluta. Usted confunde esos conceptos; no digo siempre, en muchas ocasiones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted cree que todas las facturas cobradas por Sergio Vélez se corresponden con los servicios realmente prestados?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¡Hombre!, yo creo fielmente, creo fielmente en la profesionalidad y en la capacitación de los funcionarios y de los empleados que hacían esos encargos, que velaban por el cumplimiento de los mismos y que controlaban esas facturas. Hasta ahí podíamos llegar. ¿No pensará usted que el Consejero y el Presidente de las sociedades se ocupaba de hacer el seguimiento? Si yo no era el órgano de gestión, el órgano de contratación de todas y cada una de las facturas.

Si usted pone en cuestión ésa autenticidad, o la veracidad de esas facturas; usted está poniendo en cuestión, no la capacidad de gestión del Consejero, sino la capacidad de gestión de los órganos y de los responsables por cuyas manos pasaban esas facturas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que tengo serias dudas, tengo muy serias dudas de que todas las facturas cobradas por Sergio Vélez se correspondan a servicios prestados realmente, tengo muy serias dudas.

Y entre otras cosas tengo muchas dudas de que el Sr. Vélez no haya facturado lo mismo a dos entidades públicas distintas; a dos entidades públicas distintas lo mismo -porque además tengo las facturas- el mismo concepto dos veces.

Y por eso le pregunto si usted es consciente de que el Sr. Sergio Vélez haya podido prestar realmente todos los servicios que ha facturado y ha cobrado al Gobierno.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Estoy seguro. Porque, sino, está en cuestión la responsabilidad y la capacidad. Si usted pasa de esas dudas haga usted lo que crea que tiene que hacer. Haga usted lo que sea menester.

Yo no tengo ninguna duda sobre el rigor y la seriedad de quienes aprobaron esas facturas y de quienes aprobaron o tramitaron todo para que se procediera al pago. No tengo ninguna duda.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues sí, haremos lo que consideremos oportuno en defensa de los intereses de Cantabria. Y no vamos a buscar ni una coartada de aquí a 10 años ni a 20 años, sino que haremos lo que creemos que la sociedad de Cantabria merece. Porque la gestión...; aparte que usted no me ha respondido de por qué contrató al Sr. Sergio Vélez para todas sus entidades públicas. Pero nosotros seguiremos investigando e iremos hasta donde sea necesario para aclarar esa situación.

No tengo más preguntas que hacer. Gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me parece muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Creí entender antes que se iba a compartir el turno de intervenciones. Eso es lo que quería aclarar precisamente; si va a ser a continuación o aprovechando el segundo turno.

Pues tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no voy a ser muy extenso, lógicamente, porque yo tuve la oportunidad de hacerle preguntas al Sr. López Marcano cuando compareció en esta Comisión, el pasado 14 de marzo de 2013.

Y lo único que sí quiero hacerle algunas preguntas, que yo creo que como son muy cortas, muy breves y las contestaciones son rápidas, casi telegráficas, casi a modo de cuestionario tipo test, creo que podemos despacharlo en diez minutos a lo sumo.

¿Por qué le quiero hacer algunas preguntas más, teniendo en cuenta que ya tuve la ocasión de hacerle todas las que quise cuando compareció el pasado 14 de marzo?

Porque las respuestas que ofreció en aquella oportunidad el Sr. López Marcano y las respuestas que a continuación ofrecieron sus compañeros de gabinete, tanto el Consejero de Economía y Hacienda, Ángel Agudo, como el propio Presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla son contradictorias. Había, a mi juicio, importantes contradicciones en algunos aspectos entre las respuestas ofrecidas por el Sr. López Marcano y las ofrecidas por Ángel



Agudo y por Revilla. Y por eso mismo quiero aprovechar su presencia aquí de nuevo, quiero aprovechar que está aquí de nuevo convocado para responder para hacerle algunas preguntas en relación con esas contradicciones.

No le habríamos citado de nuevo solo para hablar de este tema, simplemente aprovechando que está usted aquí de nuevo aprovecho a hacerle estas preguntas para ver si entre todos somos capaces de aclarar algunas de las contradicciones que se derivaron de sus respuestas.

Y sobre todo, porque tengo la sensación de que como usted fue el primero de los responsables políticos del Gobierno de Cantabria que tuvo la ocasión de venir a hablar del Racing, quienes vinieron a continuación de usted creo que le dejaron muy mal a usted, porque le señalaron con el dedo como único responsable y tengo la sensación de que no fue usted el único responsable de que el Gobierno de Cantabria diera todas esas facilidades para que el Sr. Alí Syed se quedara con el Racing y acabara por arruinarlo.

Es usted uno de los responsables, porque su firma figura en el contrato que CANTUR firmó con el Sr. Alí Syed, es usted innegable e incuestionablemente uno de los responsables pero tengo la sensación de que no es el único, aunque después el Sr. Agudo le señalara a usted con el dedo y aunque después el Sr. Revilla le señalara a usted con el dedo.

Por eso este largo preámbulo para justificar las preguntas que como digo, desearía que resolviéramos lo más rápidamente posible.

Usted era el responsable, el Consejero responsable de la empresa CANTUR cuando el Gobierno de Cantabria formalizó la operación de venta de las acciones a la sociedad Dumviro ¿Me puede decir si recuerda a cuánto ascendía la deuda que asumió Dumviro con CANTUR, es decir con el Gobierno de Cantabria, es decir con el interés público?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo Señoría, sobre el Racing creo haber respondido ya cuanto tenía que decir.

Y al respecto de su preámbulo tengo que decir algo, el Sr. Revilla cada vez que me señala con el dedo es para darme una buena noticia. Me señaló con el dedo para decirme: "Javier, Consejero de Cultura y Deporte". Algunos años después: "Javier, quiero que seas en nombre de nuestro Partido y para servir a los cántabros Consejero de Cultura, Turismo y Deporte" Otra vez me señaló con el dedo y me dijo: "Javier, quiero que seas nuestro candidato y nuestra propuesta para la alcaldía de Torrelavega" Eso reiteradamente.

Ésas son las veces que me ha señalado con el dedo, y otra vez me dijo: "Javier quiero que me acompañes como candidato al Senado" y yo que tenía ningún interés, yo soy una persona disciplinada, le dije pues si todo lo quieres, con que tu lo quieras basta. Pero no tenía ningún interés.

Y no me ha señalado más veces. El Sr. Revilla hace muy bien en decir ante esta Comisión que él nombró a los responsables y que los responsables dan explicaciones, pero es que se lo he pedido yo que lo diga, le he pedido yo que ésa sea su respuesta. Otra cosa es si él necesita que yo le haga esa petición, pero se lo he pedido yo, tu nombraste un Consejero y el responsable es ese Consejero.

No he sentido que se me haya señalado con el dedo, pero yo le voy a decir una cosa a su Señoría, que probablemente sea lo único que aporte nuevo. Yo estoy muy orgulloso de haber servido durante tantos años al deporte, no voy a mencionar porque sería vanagloria, la cantidad de reconocimientos y de muestras de afecto y de cariño que he recibido del mundo del deporte, sea vanagloria.

Pero he hecho por el deporte siempre cuánto he podido y soy de los que piensa que cuando las relaciones institucionales se complican y se deterioran en el mundo del deporte, ese equipo, ese club, el de esa región, el de esa ciudad, sufre las consecuencias. No se pueden disociar en el concepto de deporte espectáculo que tenemos.

Manera la mía de decirme que estoy muy feliz por haber dejado a la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club en primera división. Y en dos años del presente Gobierno ojalá nos quedemos en segunda, pero corremos el serio peligro de descender a segunda B, eso me preocupa y eso tiene que ver con la situación pero también tiene que ver con las palabras de un Gobierno que dijo que se iba a implicar al máximo, que iban a encontrar compradores pero que no han encontrado nada, de eso si me siento orgulloso y de las políticas deportivas, y me siento muy triste en nombre del deporte, porque ustedes han aprobado un presupuesto de siete millones para una Dirección General de Deporte que solo tiene ocho personas, y de esos siete millones, dos son para el Racing, 800.000 euros son para el mundial de vela, 250.000 euros son para los campos de fútbol de Tanos, Tanos, tenía yo que decir Tanos; 200.000 para el Ayuntamiento de Miengo, puede que al revés esto, puede que 250 para Miengo y 200 para Tanos.

Siete millones para el mundo del deporte y ustedes están condenando a la indigencia el mundo del deporte en Cantabria, de eso sí me siento orgulloso, créame Señoría que no le voy a responder a más preguntas sobre el Racing, usted me las formulará, yo intentaré, lo seré, respetuoso y educado pero de entorno al Racing he dicho ya cuanto quería



decir y ha sido suficiente pero que no me siento abandonado ni traicionado, ni señalado con el dedo ni muchísimo menos, hasta ahí podíamos llegar por el Sr. Revilla.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno me parece muy bien si le parece que no es sentirse señalado por el dedo cuando el Sr. Revilla dijo en esta Comisión: "yo no entraba en los detalles de las cuentas si se debía o no se debía, ése es un tema de los Consejeros, mándelo usted al fiscal, esta tarde, que allí hay que dar explicaciones, mándele al fiscal con mi firma y con mi apoyo", eso dijo el Sr. Revilla aquí, por cierto en ningún momento dijo, salió en defensa suya ni en cuanto a la gestión, en relación al Racing, ni en cuanto a la gestión en relación a CANTUR, ni suya ni del Sr. Diego Higuera.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: El Sr. Revilla me ha defendido siempre a capa y espada, siempre.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Esa sensación tiene usted?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Totalmente

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no la tengo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: A capa y espada, tenga usted en cuenta que el Sr. Revilla ha sido para mí trilogía, ha sido mi Secretario General, es una trilogía difícil de entender claro. Ha sido mi Secretario General, ha sido mi Presidente, ha sido mi compañero, ha sido mi amigo, ha sido mi colega, si es que son tantísimas años...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí muchas vivencias, pero...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimos años juntos que ya entiendo que ustedes les parezca extraño que nos llevemos tan bien pero es que nos llevamos muy bien...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero fíjese si yo no creo que le haya defendido a usted que de todos modos aunque esto, insisto, es un tema que no dejan de ser apreciaciones subjetivas, tanto suya como mía. Pero creo que vamos a tener muy buena oportunidad de ver en qué medida se implica el Sr. Revilla con usted, con su defensa, y con la defensa de su gestión dentro de dos días, pasado mañana, cuando vuelva a comparecer aquí, ya le aseguro yo a usted que le dejaré tirado como siempre, como hizo la vez anterior y como hace siempre, con todos los colaboradores que le meten en problemas.

Pero como, insisto, eso no creo que sea lo que usted opine o lo que yo opine en relación con su relación con Revilla, no creo que tenga el más mínimo interés para nadie, lo que tiene interés es que usted nos ayude a esclarecer por qué se tomaron determinadas decisiones en relación con la venta de las acciones del Racing y como se tomaron y qué órganos adoptaron esos acuerdos.

Y como quiera que hay algunas contradicciones entre lo que dijo usted y lo que dijo Agudo y lo que dijo Revilla, por eso le pretendo formularle unas pocas preguntas, que no nos va a llevar mucho tiempo resolver.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Tengo que ir al baño.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le pediría una...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Espera, aguanta..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué ocurre?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (...) que tiene que volver al baño de nuevo, pero que puede esperar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no tengo inconveniente en... no, ningún inconveniente en interrumpir cinco minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, gracias Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Me ha avisado para en el momento oportuno yo lo indique, pero vamos no es para que sea perentorio.

Puede seguir.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, bien yo insisto en que no tengo ningún inconveniente.



Donde llevamos dos años esperando que alguien nos explique que pasó en el Racing, cómo voy a tener inconveniente en esperar cinco minutos más, si llevamos dos años y medio esperando que alguien nos explique qué sucedió en aquellos días.

La deuda usted no la recuerda, yo se la digo, la deuda que asumió Dumviro con CANTUR ascendía a 7,7 millones de euros, en virtud de un calendario de pagos que usted firmó, que usted firmó.

La pregunta es ésta, Dumviro asumió un compromiso de pagos por importe de 7,7 millones de euros a CANTUR, jamás abonó un solo euro a CANTUR, ¿usted ha sido consciente en todo momento de esta situación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: He dicho, Señoría, cuanto quería decir.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya. Yo tengo que preguntarle en nombre de toda Cantabria. Porque si Dumviro no abonó ni un solo euro, de los 7,7 millones de euros que debía durante su mandato y usted no hizo nada, absolutamente nada por cobrar un solo euro de esa deuda que Dumviro tenía con todos los cántabros y de la que usted era responsable, creo que alguna explicación tendrá que dar a la sociedad de Cantabria.

No vale quedarse callado como un muñeco cuando hablamos de 7,7 millones de euros que usted tenía la obligación de custodiar, en defensa del interés de todos los cántabros; no puede usted quedarse callado como un muñeco.

¿Usted era conocedor de esa situación? Porque responsable de ella sí era ¿Era conocedor de esa situación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ya le he dicho cuanto iba a decir, Señoría.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Va usted a hacer el mismo ridículo que hizo el Sr. Revilla, el pasado 15 de marzo? ¿Va a hacer usted el mismo ridículo que hizo él?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me voy a callar, Señoría. No voy a responder.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No va a responder a nada? ¿Va a hacer el mismo ridículo que el Sr. Revilla?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted puede provocarme...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No le puedo provocar, no le quiero provocar, quiero que me conteste. No quiero provocarle a nada.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No voy a responder a ninguna pregunta del Racing, es un tema visto ya...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es un tema que le quema, es un tema que le quema.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: En absoluto. Es un tema visto en esta Comisión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, claro que le quema. Le quema porque usted es uno de los responsables, el máximo -me temo- por haber echado la firma en aquel documento. A usted le quema.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No voy a responder a más preguntas sobre el Racing, ya lo he dicho todo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No ha dicho anda.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Todo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luego llegaré a oro punto ¿Cuando usted dice que son acuerdos adoptados en seno del Consejo de Gobierno y por la tarde viene Ángel Agudo y dice que jamás se trató ese tema en el Consejo de Gobierno, que la responsabilidad era del que firmó -y luego se lo leo- Usted lo ha visto y no tengo ni que leerlo. Y cuando al día siguiente vino el Sr. Revilla y dijo que jamás aquel asunto se trató en el Consejo de Gobierno, que la responsabilidad era del que firmó. Fíjese cómo le dejaron a usted. Fíjese cómo le dejaron a usted sus compañeros de aventura.

Pero ahí quiero llegar después. Ahora quiero determinar si usted era conocedor de que Dumviro le debía a CANTUR: 7,7 millones de euros. Si usted era conocedor de que jamás le abonó, en cuatro años, un solo euro para el pago de esa deuda. Y si usted adoptó alguna medida -alguna, una sola- durante su mandato con el fin de recobrar todo o parte de esa deuda. Ésa es la triple pregunta que le hago y paso a otro tema.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ya he respondido.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No ha respondido.

Sr. Marcano, si usted no está procesado como el Sr. Diego Higuera, ni como el Sr. Vélez. Si usted no tiene que tener ningún problema en contestar aquí, si no tiene nada que callar. Usted no está procesado ¿Por qué tanto miedo en hablar de ese tema?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No insista usted. Seré rocoso y seré hermético...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, será cobarde, porque no hablar...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ésa es una afirmación que no esperaba...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, bien- Y tiene razón y no debía haberla hecho.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es una afirmación que no esperaba de usted, pero ya me gusta que diga: No debía haberla hecho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no debía haberla hecho.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y le creo, creo que lo dice desde...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo digo de verdad. Me preocupa que usted...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y así se lo considero. No voy a responder ni a una sola pregunta sobre el Racing.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo las preguntas las voy a hacer, porque yo sí cumplo con mi obligación, que es hacer las preguntas; usted no cumple con la suya, que es dar explicaciones. Usted no cumple con la suya, que es dar explicaciones.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo ya las he dado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No le voy a calificar, no soy yo quien para calificar a nadie. Pero es un hecho que usted fue responsable de haber firmado una venta de unas acciones por un importe de dinero: 7,7 millones de euros.

Es un hecho que el comprador nunca abonó ni todo ni parte de esa deuda. Y es un hecho que usted no adoptó ningún acuerdo por cobrar todo o parte de esa deuda.

Por eso digo que yo sí cumplo con mi obligación haciéndole estas preguntas. Usted no cumple con la suya callando. Porque usted debe dar explicaciones, su obligación es dar explicaciones. A los cántabros, no les vale, no les sirve que usted venga aquí a callarse como un muñeco o a callarse como un cenicero, o a callarse como una botella; ¡Qué quiere que le diga! Como un objeto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor no interrumpen.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si usted fue un objeto de todo lo que sucedió en el Racing, dígallo. Pero yo creo que de acuerdo a su relevancia en la operación y de acuerdo al papel que ha jugado usted en la política regional de estos años, usted no merece propinarle ese castigo a su propia imagen; callarse aquí y no dar una explicación de un asunto del que usted era responsable y del que tiene que dar explicaciones a los cántabros.

Yo le voy a hacer las preguntas porque esa es mi responsabilidad. Usted sabe que su responsabilidad y su obligación es contestarlas, haga lo que quiera. Usted sabe que su responsabilidad y su obligación es contestarlas.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pues si usted sabe qué es lo que voy a hacer, lo que quiero hacer.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo que no quiero es verle hacer el ridículo, Sr. Marcano; le tengo en más estima.

EL SR. LÓPEZ MARCANO:..No se preocupe (Desconexión de micrófonos)... ya me preocupo yo bastante.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No creo que esté muy acertado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, totalmente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le tengo yo en más estima, me produce lástima verle hacer ese ridículo.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Totalmente acertado estoy. Totalmente convencido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero ¡claro!, de todos modos aquí hay algo más que su imagen, hay muchos millones de euros de todos los cántabros por los que usted no veló, muchos millones de euros de todos los cántabros por los que usted no veló. Eso está muy por encima de su imagen y de la mía.

Cantabria, nos pide explicaciones acerca de qué se hizo y por qué. Y eso está muy por encima de su imagen y usted debe darlas; usted debe darlas, no las da. No sé qué trata de ocultar, no sé qué trata de esconder, Sr. Marcano, no puedo entenderlo.

Pero hay más episodios acerca de los que usted debería dar explicaciones a esta Región. No solo por qué no se hizo nada por cobrar una deuda de 7,7 millones de euros durante cuatro años; no se hizo nada por cobrar esa deuda, no se hizo absolutamente nada.

Se le pedía sacrificios a la gente porque la cosa empezaba a estar mal, se le pedía sacrificios de todo tipo. Hasta pagar un impuesto por las bolsas de plástico se le pedía a los cántabros como sacrificio. Pero usted no hacía nada por cobrar una deuda de 7,7 millones de euros que una sociedad tenía con la empresa de la que usted era responsable desde cuatro años antes.

A cualquier humilde familia se le exigía 5 céntimos de euro por cada bolsa de plástico; a los señores a quienes usted vendió el Racing cuatro años antes, no se les exigió en ningún momento que abonaran ni siquiera una parte de la deuda. De eso tendría usted que dar explicaciones. De más cosas.

Usted cuando compareció aquí el 14 de marzo vino a decir: que la primera noticia de la existencia del Sr. Alí Syed y de su interés por hacerse con la propiedad del Racing, la tiene el 15 de enero de 2011. Eso dijo usted. Eso fue por la mañana, a estas horas más o menos.

Sin embargo, por la tarde, el Sr. Ángel Agudo dijo: que el Gobierno de Cantabria tuvo conocimiento del interés de la existencia del Sr. Alí Syed y de su interés por hacerse con la propiedad del Racing, en diciembre de 2010; un mes antes.

¿Se ratifica usted en que hasta el 15 de enero no supo nada cuando un compañero suyo del Gobierno de Cantabria ya en diciembre estaba negociando con el Sr. Alí Syed? ¿Se ratifica en eso, o también se va a callar y no va a decir nada?

Yo no sé cuando supo usted eso. Eso lo tendrá que decir usted y eso no viene en ningún documento. Eso es un tema personal que usted tendrá que decir y que tendrá que dar una explicación, porque la gente en Cantabria se lo pregunta... (murmullos) ¿Cómo es posible que el Consejero de Cultura, el que firma... -¡Ah!, ¿no se lo pregunta nadie quién trajo aquí Alí y cómo; no se lo pregunta nadie?- En qué mundo vivo yo ¿No se lo pregunta nadie?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón. Dejen de disputar desde los escaños...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...le hago unas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya hombre, pero está dirigiéndose a otro Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Lo que digo es que eso se lo pregunta todo el mundo en Cantabria, una inmensa mayoría de la gente de esta región se lo pregunta. ¿Quién trajo aquí a Alí, por qué? ¿Cómo puede decir el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, máximo responsable de CANTUR, el que firma los contratos con Alí Syed, cómo puede decir que no tiene conocimiento de la existencia de este hombre y de su interés por hacerse con el Racing hasta el 15 de enero, cuando un compañero suyo de Consejo de Gobierno ya lo sabe en diciembre de 2010 y está negociando con él ya en diciembre de 2010? Alguien tiene que decir quién miente aquí. Porque si cada uno dice una cosa distinta, alguien miente aquí y alguien tendrá que decir quién dice la verdad y quién dice la mentira. ¿Le pregunto al Sr. Marcano, o le pregunto a un maniquí? .. Quiero que me den la respuesta. O que me diga que no va a contestar. Que me diga algo...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Qué parte de "no voy a responder a ninguna pregunta del Racing" no ha entendido usted. Qué parte de "no voy a responder a ni una sola pregunta del Racing" no ha entendido usted. Qué parte de "no voy a responder a ninguna pregunta del Racing" quiere que le repita. Yo a usted, por ser usted, se lo tripito, se lo cuatripito. Pero es que no voy a responder a ninguna.

Seré rocoso, hermético... Ya le he respondido, Señoría.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo voy a seguir haciendo las preguntas... Voy a ser más largo que si me hubiera contestado. Bastante más largo que si me hubiera contestado. Sí, sí. Bastante más largo. Igual hay que ir haciendo la interrupción ésa... porque voy a ser más largo de lo que iba a ser. Sí.



Va con nosotros pedir explicaciones de lo que se ha hecho, no venir aquí a marear la perdiz. Y va con nosotros pedir explicaciones a quien es responsable de esa operación...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, estamos desviando bastante el tema...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No estamos desviando el tema en absoluto...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, sí... Perdón.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...estamos haciendo preguntas relacionadas con una operación que le supuso un grave quebranto a la Hacienda Pública de Cantabria. Y se las estoy haciendo al responsable de ello. Es lo que estoy haciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Escúcheme. Cuando me refería a desviaciones, es que en ocasiones (...) pero en ocasiones también ha tenido la tentación de dirigirse a los demás portavoces directamente. Y es lo que yo le estoy diciendo, que por favor creo que será mejor para todos que las preguntas se dirijan al compareciente...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si están cuestionando mi derecho a hacerle las preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pero eso es un problema del Presidente; que si se exceden de las interrupciones, el Presidente hará como ya ha hecho muchas veces a lo largo de tantos días, el recordarles que no pueden seguir hablando en voz alta. Pero es un problema de ordenación del debate, que debe dejarlo en manos del Presidente. Cuando se excedan; no usted, y creo yo con todos respetos; entrar en ese trapo de contestarles directamente y discutir con ellos. Estamos aquí haciendo preguntas al compareciente. Y no es con esto ningún reproche. Simplemente quiero decir que creo que sería más ordenado el debate, si esto se recordara.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, yo sigo en mi línea. Aquí se produjo un grave quebranto para la Hacienda Pública de Cantabria. Tengo delante compareciendo al responsable de ese quebranto. Estoy cumpliendo con mi deber y con mi obligación al hacerle las preguntas que la inmensa mayoría de los cántabros se hacen. Creo que cada uno sabrá si cumple con su obligación. La mía es hacer las preguntas. La de otro, creo que es dar las explicaciones y dar las respuestas. Si no las da, él sabrá lo que está haciendo; él sabrá lo que está haciendo. Mi obligación es hacer las preguntas y sigo haciéndolas.

Insistió en la Comisión, en su anterior comparecencia en la Comisión, 14 de marzo de 2013, en que tuvo conocimiento de la existencia del Sr. Alí Syed y de su interés por hacerse con la propiedad del Racing, el 15 de enero de 2011. Sin embargo, su compañero de Consejo de Gobierno, afirmó que el Gobierno ya tenía conocimiento en diciembre de 2010 ¿Quién miente aquí? No me contesta. No me contesta.

Muy poca gente puede creer que el Consejero responsable de firmar el contrato durante un mes entero no estuviera enterado de lo que se estaba fraguando. Yo le hago la pregunta para que lo aclare. Él calla. Hay quien dice que el que calla, otorga.

Me gustaría preguntarle: si habló con el Sr. Ángel Agudo sobre este tema. Me dice que no me va a contestar.

Me gustaría preguntarle: cuándo habló por primera vez con Agudo sobre Alí Syed. Y si efectivamente se le ocultó el hecho de que el Gobierno de Cantabria ya estaba negociando con el Sr. Alí Syed las condiciones para regalarle el Racing, que es lo que hizo el Gobierno de Cantabria y el Sr. López Marcano.

¿Me va a contestar a esto o también va a guardar silencio?

Me surge una duda más, si ¿esto de no contestar es por propia convicción personal o recibe órdenes, como cuando le dieron la orden de firmar aquel contrato?

(Risas)

Me surge esta duda así, a medida que le voy viendo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: (...) surgir cuando escuche mi respuesta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Me va a contestar?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No voy a responder a ninguna pregunta sobre el Racing.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, eso me llena de más dudas, porque digo: ¿cómo puede, cómo puede ser que quien tiene sobre sus espaldas la verdadera responsabilidad legal de todo lo que se hizo...?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y no está loco.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y no está loco, efectivamente, ¿cómo puede ser?, que quien tiene sobre sus espaldas la responsabilidad legal de todo el desastre de toda aquella operación y no está loco, puede venir aquí, callar, guardar silencio y asumir por sí solo una responsabilidad, que me creo que es compartida, que no es solo de usted.

La parte suya no la niego, su firma es legible en un documento. Me creo que no es solo de usted esa responsabilidad, usted calla, la asume para sí solo. Pues usted sabrá lo que hace. Igual con el tiempo tenemos oportunidad de hablar de este tema, con el tiempo. Pero desde luego usted también será responsable de lo que calle hoy aquí.

Dumviro le debería a CANTUR 7,7 millones de euros, no, es que no es importante, claro 7,7 millones de euros ¿qué es esto?, ¿no? y el hundimiento del Racing, ¿qué es esto?, parece que no es importante. Para muchos sí es importante, par mí lo es, para mí lo es, por eso hago las preguntas.

Dumviro le debía a CANTUR 7,7 millones de euros, de los que usted, Sr. Marcano no hizo nada por cobrar. Cuando Dumviro le transfiere la deuda a WGA Sport, esa deuda se reduce, merma, se achica y queda reducida a 6,5 millones de euros. Hay una quita de 1.200.000 euros.

¿También va a guardar silencio acerca de ese asunto, Sr. Marcano?, ¿quién tomó esa decisión?, ¿qué supo usted de esa decisión?, ¿por qué se le hizo esa rebaja a Alí?, ¿por qué había tantas ganas de que llegara Alí al Racing, como para rebajar el precio que debía pagar y qué participación tuvo usted en la toma de esa decisión?

Contésteme en latín, si le parece mejor. No va a contestar.

Fíjese que leyendo su declaración del 14 de marzo, estamos en lo cierto cuando decimos que la deuda de 7,7 millones de Dumviro, cuando llega Alí se le hace una rebaja, se le hace una quita, se le hace un apaño y esa deuda se reduce a 6,5 millones de euros.

Claro, nadie es capaz de explicar a qué obedece esa rebaja, pero hay una frase muy sorprendente que usted dijo aquí el 14 de marzo y que le voy a recordar, que le voy a recordar.

Yo le pregunto a usted, le expongo esta situación, por qué se le perdona a Alí un 1.200.000 euros.

Usted dice: no se le perdonó, Señoría, ni un solo euro.

Yo le repito, 1.200.000 euros, eso es lo que se le perdona. No, no, ni un solo euro.

Usted tiene que considerar que esa operación conllevó el pago de cargas, que corrieron a cargo de la misma. ¿Qué cargas son esas? Usted tiene que conllevar que esa operación conllevó el pago de cargas ¿Y qué cargas son esas? Es la pregunta que me parece que tiene interés ¿De qué está hablando usted? El pago de cargas.

El Gobierno de Cantabria es acreedor de 7,7 millones de euros; permite que cuando debían abonársele 7,7 millones de euros, se rebaje eso a 6,5 millones: porque en la operación hay que hacer frente a algunas cargas ¿Qué cargas? ¿Qué cargas son esas? ¿A beneficio de quién eran esas cargas?

Porque Credit Suisse solo cobró 270.000 euros ¿Hasta 1.200.000, qué cargas son esas? Pues me parece que acerca de esto no habría que guardar silencio; no habría que guardar silencio.

Había que hacer frente a cargas. Y no sabemos qué cargas son esas ni a quién o a quienes iban destinadas. Solo sabemos que lo que era una deuda de 7,7 millones de euros, por arte de "Birlibirloque" se rebajó a 6,5 millones de euros. Y todavía nos permitimos guardar silencio y no dar explicaciones a la sociedad de Cantabria en un asunto tan relevante.

Entre las decisiones más controvertidas que usted adoptó figura la renuncia a las garantías de cobro ¿Por qué lo hizo? ¿Por qué el Gobierno de Cantabria renunció al cobro? Es decir, primero le hace una rebaja a Alí, de 1.200.000 euros. Pero es que no contentos con hacerle la rebaja, al firmar el contrato se renuncia a las garantías de cobro.

Usted, Sr. Marcano, renunció a las garantías de cobro ¿Por qué renunció a las garantías de cobro? ¿Por qué renunció a cobrar ese dinero? Que no era suyo, que era del Gobierno de Cantabria y de CANTUR. Ya me gustaría a mí saber si el dinero hubiera sido suyo, si hubiera renunciado a las garantías de cobro. Como el Sr. Agudo, si hubiera sido patrimonio suyo personal ya me cuesta creer que hubiera renunciado a las garantías de cobro.



¿Por qué renunció usted a las garantías de cobro? Si no era dinero suyo, que era dinero público de todos los cántabros, por el que usted tenía la obligación de velar

¿Tampoco merece una respuesta esto? Guardar silencio rocoso frente a una contradicción tan relevante como renunciar a las garantías de cobro en un contrato que usted firmó el 29 de enero de 2011?

Frente a la renuncia de las garantías de cobro se establece un aval de un millón y medio de euros que no soporta ni siquiera la cuarta parte del importe total de la operación, ni siquiera la cuarta parte del importe total de la operación.

¿Le parece a usted suficiente garantía un aval de un millón y medio de euros, le parece a usted suficiente garantía para soportar una operación cuyo volumen asciende a 7 millones de euros?

También guarda un rocoso silencio. No debe ser motivo suficiente para dar explicaciones.

A lo largo de estos días, por aquí han pasado y han comparecido abogados contratados por el Gobierno de Cantabria para asesorarles en esta operación.

Esos abogados alertaron de los riesgos que incurría el Gobierno de Cantabria, y en concreto CANTUR con esta operación. Advertieron del peligro que entrañaba prescindir de las garantías de cobro. Explicaron que cuando se renuncia a unas garantías es preciso establecer otras nuevas. Se sorprendieron de que en el contrato no figuraba cláusula de retrocesión o condición resolutoria.

Todo eso dijeron aquí los abogados. Primero lo dijo un abogado y luego lo ratificó otro abogado mediante video conferencia desde Nueva York.

¿Qué sabía usted de estas advertencias de los abogados, qué le informaron a usted, qué le llegó a usted de todos esos comentarios y advertencias y recomendaciones que hacía el equipo de abogados, en relación con la operación que se estaba negociando y cuyo máximo responsable acabaría siendo usted, al firmar el contrato.

¿Qué supo usted de los abogados, qué le dijeron, qué le advirtieron? .

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...¿Qué es, que hay un receso ya? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no hay ningún receso. No por mi parte al menos, salvo que sea imprescindible, con el fin de reponerse y luego volver...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, puede continuar. Puede continuar de momento.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Vale.

Se le rebaja la cantidad a pagar, se renuncia a las garantías, no se hace nada por cobrar. Se crean las condiciones para que el estafador finalmente consuma la estafa. Eso es lo que hizo usted. Crear las condiciones para que el estafador consumara la estafa. Y todo se apoya en una supuesta solvencia personal que se deduce de la trayectoria del Sr. Alí Syed. Y de un supuesto informe de solvencia. ¿Leyó el Sr. Marcano el informe de solvencia elaborado acerca de la empresa compradora? .. Nada.

¿Le ofrecía al Sr. Marcano, el Sr. Alí Syed, algún tipo de garantía a título particular, a título personal?

¿Reparó en que eran empresas distintas, la empresa acerca de la que se hacía el informe de solvencia y la empresa con la que finalmente se firmó la operación?

No conocía a Alí Syed, no había avales, no había garantías, renunció usted a las garantías de cobro. Y además le hizo una rebaja para que la compra le resultara más fácil.

Creó usted las condiciones para que el estafador consumara la estafa, Sr. Marcano. Creó usted las condiciones para que el estafador consumara la estafa ¿Por qué lo hizo, Sr. Marcano? ¿Quién se lo pidió?

¿Consultó usted con el Sr. Revilla, el contenido de toda esta operación?

Todo se podía responder muy rápido. Yo no soy responsable de la demora.

Usted ha dicho que le tenía al corriente de todo lo que hacía, al Sr. Revilla. Esta misma mañana ha hablado que hasta de aspectos personales y familiares, le tenía informado; le he oído yo aquí esta mañana, no sé en relación con qué tema era. Que hasta de aspectos personales y familiares, le tenía informado al corriente, le tenía al detalla.



¿Del contenido de esta operación y de las consecuencias de esta operación también le informó al Sr. Revilla? Eran uña y carne.

Evidentemente, sí sabía el Sr. Revilla todo. Claro que lo sabía. Evidentemente sí. Evidentemente, lo sabía. Evidentemente, lo sabía; nadie puede creer que no lo supiera. Nadie puede creerlo.

Tres preguntas más. Tres preguntas más y me temo que ninguna explicación, como todo lo que lleva sucediendo en relación a este tema desde hace dos años y medio.

Comparecencia del Sr. Marcano, 14 de marzo de 2013 -un momento, ¡eh!- Sr. Marcano, aquel día no habló gran cosa, porque se limitó a decir que de todo informaría el siguiente compareciente, aunque luego la firma la puso usted, no sé si recuerda, la firma en los contratos la puso usted. Y yo creo que eso le obliga a dar explicaciones acerca de lo que firmó, sobre todo por las consecuencias que ha tenido, que ha sido para CANTUR la imposibilidad de cobrar más de cinco millones de euros y para el Racing haberle abocado a la situación en la que está. Usted, usted.

Yo le pregunto: ¿en relación con ese acuerdo del que nos va a informar el siguiente compareciente, no usted, que no tiene nada que decir, según parece, lo aprobó el Consejo de Administración de CANTUR?

Contesta el Sr. Marcano: lo aprobó la Junta universal de accionistas -esto es muy grave, ¡eh!-, lo aprobó la Junta universal de accionistas, la Junta General soberana de CANTUR.

¿Y el acuerdo? El acuerdo general, la operación general -dice Marcano-

- Pregunto yo: ¿qué acuerdo?, usted firma un acuerdo.

Y contesta el Sr. Marcano: usted ya sabe que de ese acuerdo en concreto le va a informar el próximo compareciente, pero toda la operación general contaba con la aprobación general de la Junta de accionistas, que es como se sabe el Consejo de Gobierno.

Más adelante dice, yo le pregunto: ¿el Consejo de Gobierno es el que adopta el acuerdo?

- Sr. López Marcano: Es el que aprueba la operación.

- El Sr. Fernández García: Pero, ¿qué órganos concretos aprueban esta operación?

- El Consejo de Gobierno, responde el Sr. López Marcano.

El Consejo de Gobierno. Comparecencia del 14 de marzo de 2013, Diario de Sesiones, página 25. El Consejo de Gobierno de Cantabria.

Eso por la mañana, por la tarde viene el Sr. Agudo, que creo que algo tuvo que ver también en la operación, creo que algo tuvo que ver.

"Diario de Sesiones, página 52, le pregunto lo mismo, ¿quién adopta el acuerdo?

Me dice: ése es el acuerdo que llegamos las partes para hacer la operación. Y que después se firma el concepto, el protocolo, en Zurich. Y al día siguiente, por quien tiene capacidad de firma, que es el Sr. Marcano, porque estamos hablando de una empresa de la cual era Presidente.

Dice más adelante, página 52: Creo que el Sr. Marcano ha dicho esta mañana que era la Junta de Accionistas ¿Lo ha dicho verdad?

Y digo yo: Sí.

¿O sea, que el Consejo de Gobierno es el que adopta ese acuerdo?, le pregunto.

Dice: quiere decir que el accionista es único, es el gobierno, es la junta de accionistas.

Digo: ¿Figura ese acuerdo en algún lugar?

Dice: No, vamos a ver, el Consejo de Gobierno de Cantabria no tiene conocimiento de esa operación."

¿Quién adoptó el acuerdo?, ¿el Sr. López Marcano a título personal o la Junta de accionistas de CANTUR, es decir el Consejo de Gobierno?



Marcano dice que no, Marcano dice que es un acuerdo del Consejo de Gobierno. Agudo dice que no se trató ese asunto en el Consejo de Gobierno. Y por si quedan dudas, Revilla dice lo mismo, que no hubo acuerdo del Consejo de Gobierno, que jamás se trató ese tema.

"Diario de Sesiones 15 de marzo, página 25, la pregunta es: ¿Su Gobierno, en Consejo de Gobierno adoptó alguna resolución, en el sentido la negociación?

Respuesta del Sr. Revilla: No".

¿Quién adoptó el acuerdo, Sr. Marcano?, usted tendrá que dar esta explicación algún día, quién adoptó el acuerdo, fue el Consejo de Gobierno, como junta de accionistas de CANTUR o fue usted a título particular, bien entendido que con poderes, puesto que era Presidente del Consejo de Administración de CANTUR. O fue usted a título particular, bien entendido que con poderes, puesto que era Presidente del Consejo de Administración de CANTUR.

¿Hubo acuerdo del Consejo de Gobierno? ¿Fue suyo exclusivamente, va a ser usted solo quien responda del desastre de esta operación?, ¿va a ser usted solo el que responda del desastre de esta operación? Porque aquí puede permanecer callado, pero ante la sociedad de Cantabria no, ante la sociedad de Cantabria no.

Y arrastrará el resto de sus días este silencio, Sr. Marcano, arrastrará el resto de sus días este silencio. Porque la sociedad de Cantabria le exige una explicación. Si quiere a mí no me la dé, si quiere a mí no me la dé. Si quiere utilice otro formato para darla, ni siquiera esta Comisión. Se siente más a gusto, dé una explicación pública en el foro que usted crea adecuado, pero la sociedad de Cantabria le exige una explicación. Lo sabe tanto como yo o mejor.

La sociedad de Cantabria le exige una explicación a usted, a Agudo y a Revilla, pero usted es el que estampó su firma en el documento. No puede callarse, no puede permanecer en silencio, no puede decir de este tema no hablo, no doy una explicación, porque usted es responsable de lo que ha pasado y muy responsable.

Porque usted es responsable de ese quebranto económico para el interés público de Cantabria y usted es responsable de haber llevado al Racing a la situación a la que le ha llevado.

Dé una explicación, dé una explicación de lo que pasó aquellos días, dé una explicación de quién adoptó aquellos acuerdos, dé una explicación de por qué se le hizo la quita, por qué se le hizo esa rebaja a Alí, por qué se le dieron todo tipo de facilidades, por qué se prescindieron de las garantías de cobro, por qué se renunció a todo, a la prenda de las acciones, al aval, a la condición resolutoria, a las recomendaciones de los abogados. Dé una explicación de qué es lo que hicieron, porque la sociedad de Cantabria lleva pidiéndosela dos años y medio y tienen la obligación de darla, tienen la obligación de darla. Y algún día tendrán que darla.

Yo creo que cuanto antes lo hagan mejor. Cuanto antes lo hagan mejor. Y desde luego, no crea Sr. Marcano que por no responderme a mí, no va a tener que dar la explicación adecuada a un asunto tan turbio y en el que usted está metido hasta límites tan profundos.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

En estos momentos hemos finalizado una de las etapas del plan de trabajo. Ahora corresponde que el señor compareciente disponga de diez minutos para si quiere hacer algunas alegaciones o...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo quería...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...lo puede hacer antes o después...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...si me permite el Sr. Presidente, diez minutos, precisamente para otro motivo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Eso es justo lo que yo iba a precisar ahora, si quiere hacerlo antes o después de estos diez minutos.

¿Antes no?, pues bien. Entonces se suspende la sesión, siendo las catorce horas y siete minutos, se reanudará dentro de diez minutos. Y en ella tomará la voz como primer interviniente el Sr. López Marcano.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y siete minutos)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos)



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Habiendo transcurrido el tiempo por el que se acordó la suspensión, pasamos a la siguiente fase del plan de trabajo que consiste en el derecho del compareciente a tomar la palabra por tiempo de diez minutos a fin de hacer sus aclaraciones, matizaciones, en definitiva para aquello que estime oportuno en el tiempo a su disposición.

Tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias Presidente.

Pensaba utilizar los diez minutos en hablar del Racing, pero se lo voy a ceder al Sr. Revilla... Es broma, es broma. No voy a hacer uso de mi turno.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Pues entonces pasamos una vez más a otra fase, que esta vez consiste en un segundo turno de preguntas que se supone que debería ser más breve y limitarse a solicitar aclaraciones o matizaciones por parte de los distintos portavoces.

Para este segundo turno tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí.

Yo solamente le voy a plantear una cuestión, porque han estado insistiendo a lo largo sobre todo de las tres últimas Comisiones con el tema de fraccionar las facturas o de fraccionar el coste de los distintos expedientes con el fin de no tener que llegar a las cantidades que estaban estipuladas.

Y usted ha hecho referencia antes precisamente a que usted mismo se había autolimitado en el tope del gasto que estaba estipulado.

Y la verdad es que esto me ha llamado la atención, y me ha llamado la atención de una forma especial porque aquí sí que cabe lo de: se cree el ladrón que todos son de su condición. Porque precisamente en las últimas -y siguiendo yo en mi línea lógicamente- en las últimas informaciones que hay, concretamente de la unidad de delincuencia económica y fiscal de la Policía Nacional, pues le pasa precisamente al juez Pablo Ruz que las empresas donantes recibieron del PP contratos por más de 12.300 millones de euros y que se había constatado que las 21 donaciones ilegales fueron fraccionadas de forma persistente en el tiempo para escapar a cualquier control.

Y entonces relacionando precisamente la insistencia del Partido Popular con este tema y siguiendo un poco con la última frase que ha dejado el Sr. Fernández de: "arrastrarán hasta el resto de sus días no haber dado ninguna explicación". Pues yo me quedo con esta frase; porque, efectivamente, arrastrarán hasta el resto de sus días, el Partido Popular, no haber dado ninguna explicación a este tema.

Y entonces le estaba diciendo, Usted había manifestado que se había autolimitado con el tema del tope del gasto. Y a mí me gustaría que esto nos lo explicara un poco más. Y también que nos dijera si en algún momento y dentro de este comportamiento suyo, que es un comportamiento por lo menos a juicio de esta diputada que la resulta en principio llamativo por lo que significa de intentar ser claro y transparente como tantas veces se ha dicho. Me gustaría saber si anuló usted en algún momento algún expediente o alguna cuestión que le hubieran planteado y que usted tuviera conocimiento de que no se estaba ajustando precisamente a esas directrices claras y transparentes que usted había dado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias Señoría.

Yo creo que el legislador de la Ley de Contratos se da cuenta de que del ámbito de aplicación de la referida Ley se excluye las sociedades públicas. Que es cierto, que en todos los gobiernos de España: Populares, Socialistas, Regionalistas, han incrementado su número.

Para exigir más rigor, para aportar más rigor y el cumplimiento de esos principios de la Ley de Contratos de concurrencia, objetividad y publicidad, el Estado revisa la Ley de Contratos en el año 2007. Y el 31 de marzo de 2008, entra en vigor toda la Ley con algunos articulados que hacen expresa referencia a los principios de concurrencia, objetividad, publicidad, etc., que pasan a ser de aplicación a todas las sociedades públicas.

Hasta ese momento, todas las sociedades públicas; tengo que recordar que CANTUR fue gestionada por gobiernos del PP hasta el año 2003; tenían un funcionamiento que solo -según yo creo- tangencialmente se veía afectado por la Ley de Contratos.

A partir de ese momento son de aplicación determinados principios, sobre todo el artículo 175 de la referida Ley. Las cifras eran aleatorias en la aplicación de la misma, las cifras de los contratos, salvo una referencia a la cuantía como



contrato menor que hacía la varias veces mencionada Ley y que se podía haber alcanzado la exclusión hasta la cifra de 193.000 euros.

Hoy, en la actualidad es un (...) de 193.000 euros, se ha modificado hasta los 200.000 euros. Y adaptado por tanto a la Ley de Contratos de las Sociedades Públicas y al Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Pero la Consejería, por expreso deseo de este Consejero se autolimitó, rebajando es cifra de 193.000 euros ó 200.000 euros hasta los 50.000, para que el menor número de facturas posible se viera excluido de la aplicación de ese contrato. Esto está documentado y esto está así.

Y fuimos de las primeras sociedades públicas del Gobierno de Cantabria en aprobar el perfil del contratante y en colgarlo en la web y difundirlo por todos los medios hasta nuestro alcance.

Hasta entonces son escasísimos los contratos que procedentes de CANTUR se publicaron en el BOC, en el Boletín Oficial de Cantabria. Y cuando se publicó el contrato del concurso de la innivación artificial en Alto Campoo; concurso que llegó hasta la presentación de ofertas y al que yo creo que se presentaron como mínimo 10 empresas y que el actual gobierno estimó conveniente paralizar. Curiosamente, en los últimos dos años no se ha escuchado en Campoo ninguna voz que reclamara la innivación artificial, ni siquiera en esta temporada ni mucho menos en la pasada, ni desde la sociedad civil ni mucho menos desde la parte política se han escuchado esas voces. Pero el concurso se le tuvo ahí por expreso deseo de este (...). De ahí, del Boletín Oficial de Cantabria ordené la paralización del plazo para la revisión de ese concurso. Por algunos pormenores, no necesariamente estoy hablando del incumplimiento de la Ley de Contratos, sino porque dentro del concurso había algunas anomalías como los órganos de contratación, etc., que una vez detectados por mí, me vi en la obligación de corregir, cosa que he hecho siempre.

Proyecto de innivación artificial, que no es la primera vez que sucede en Cantabria, en ese histórico al que antes he aludido: los años 88, 89 y 90, y siendo Consejero de CANTUR algún diputado actual del Partido Popular como el Alcalde de Campoo de Suso, se procedió a la implantación, a la instalación de cañones de nieve artificial en el Alto Campoo, gastando una cantidad muy importante de dinero, por encima de los 500 millones de pesetas y que no sirvió absolutamente de nada. Eso está recogido en los medios de comunicación y en las hemerotecas del Diario Montañés que yo he consultado estos días, aparecen varias referencias a una empresa americana adjudicataria de la instalación de 70 cañones de no sé cuántos metros de tuberías. Todos recordamos, los que tenemos edad, que aquello fue una calamidad y un desastre y que fue un gasto de dinero tremendo, por el que todavía no se han dado explicación. Eso sucedió entonces.

Pero hasta donde yo he sabido, que por las responsabilidades que he detentado he tenido que saber mucho, ni con mi conocimiento ni con mi consentimiento se ha violado la Ley de Contratos en ningún momento. No se ha fraccionado el pago -insisto- con mi conocimiento, con mi consentimiento, siempre nos hemos atendido a lo que disponía esa Ley de Contratos. Ahí está la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y ahí están las sociedades en las que nunca sucedió esto.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Muchas gracias. No tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pasa el turno para hacer sus preguntas a D. Rafael Pérez Tezanos, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues gracias Sr. Presidente.

Yo incluso ya anuncio que alguna pregunta me la voy a hacer a mí mismo, incluso igual me la contesto yo también a mí mismo. Que no les extrañe a nadie.

Pero por ir al principio del día de hoy, recuerdo que decía el Sr. Bedia, en este asunto que voy a comentar, que yo me había metido en su cabeza ¿Se acuerda Sr. Bedia? -Sí-. Y ya le digo que es difícil, ¡eh!, porque somos de polos opuestos y es difícil que yo entre. Pero fíjese hasta qué punto son dados -tienen una memoria curiosa, ¡eh!, de estudiar- hasta qué punto son dados a poner en boca de otro palabras que no ha dicho. Y como lo tergiversan y como lo (...). Decía usted que a una pregunta mía, el Sr. Sámano había dicho: que el hijo del Sr. Marcano trabajaba para él, había trabajado con él. Sí, lo ha dicho esta mañana.

Pues fíjese, como yo me precio de tener un poco de memoria, digo: ¿así, literalmente o hice? No, ¡Qué va!; ¡hala! Rosa, trae un poco el Diario de Sesiones. Va Rosa y le trae. Y dice: "SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué cree usted que le han citado aquí, a esta Comisión, Sr. Sámano?" -pregunta que se la he hecho prácticamente a todos-. Escuche, que luego esa cabeza da para otras cosas, en vez de para la verdad.

Y dice el Sr. Sámano: "Pues ¡hombre!, supongo que porque se supone que como trabajé en el Ayuntamiento de Torrelavega y Marcano era Alcalde, supongo que como profesionalmente he colaborado y ha colaborado conmigo el hijo del Sr. Marcano y demás, pues supongo que por ahí salen las consecuencias y disquisiciones. Eso es lo que supongo."



Mi pregunta era: ¿ por qué cree usted que le han citado aquí? No si trabajaba el hijo del Sr. Marcano como usted afirmaba.

Pero luego viene el Sr. Bedia, ya más adelante y ha cogido la onda ésa y dice: Antes de hacerle las preguntas que tenía previsto, a preguntas del Portavoz del PRC usted ha dicho -que no era la pregunta- usted ha dicho que ha trabajado con usted el hijo del Sr. Marcano. “Sr. Sámano Bueno: No, hemos colaborado, él desde su trabajo y yo desde el mío”.

“Sr. Bedia Collantes: ¿Me podía explicar en qué consistió esa colaboración?” “Sr. Sámano Bueno: Pues él trabajó conmigo colaborando, no en mi empresa y yo en la suya, colaborando en el tema de un saneamiento importante para una empresa multinacional privada que si no es obligado preferiría no citar”.

Esto fue, literalmente, lo que ocurrió aquél día, exactamente el 16 de abril, con respecto al Sr. Sámano, que estaba ahí sentado y con respecto al hijo del compareciente de hoy.

Y de lo que se puede desprender, escuchándole a usted es una aventura totalmente diferente. Por eso he querido matizarle. Decirle: no, mire, que no fue así, que no fue así.

Hablaba usted de proyectos, proyectos. Pues mire, proyectos; además acaban de tocar hace un segundo uno de ellos también. Proyecto redacción del PSIR de Cabárceno y proyecto de captación de aguas y balsas para innivación de Campoo. Procedimiento negociado con tres ofertas: Conurca, Coda Ingeniería, Gardón Ingenieros. Se adjudicó al más barato, se adjudicó al más barato.

Pero es que a pesar de eso, me parece absolutamente extraño hacer responsable al anterior Consejero. Porque la Ley dice que quien tiene que apreciar esas cuestiones es el órgano de contratación, no el Consejero. Difícilmente le tiene que llegar al Consejero algo que hay un órgano de contratación que ya lo ha aprobado. Son matizaciones que le hago.

Luego, ha hecho usted alguna afirmación sobre doble facturación de nuevo; digo de nuevo. Porque eso ya lo hizo en otra ocasión, y todavía están esperando las empresas afectadas que usted le quiera, les pida disculpas. Usted viene aquí, siembra dudas, pone en entredicho a las empresas, a la gente y se queda tan fresco. Luego vienen aquí, le dicen que no es cierto y usted da igual, se queda tan fresco, pero de entrada siembra, siembra la duda.

Y es que hoy ha dicho una frase de encuadrar. Dice el Sr. Bedia: “Cuando algo en la Comisión es porque lo tengo contrastado” Vale. Ésta era la pregunta que me hacía yo. Entonces tengo que entender que el escándalo que montó con aquellas diligencias previas del Juzgado de Medio Cudeyo lo hizo con plena conciencia de que estaba archivadas por la Juez. ¡Claro!, ¡eh! ¿Usted sabía que la Juez había dicho que no había indicios de que se hubiera cometido ningún delito? Sí, porque usted lo trae todo contrastado. Entonces, ¿qué perseguía aquel día usted con aquellas afirmaciones?

Y le voy a decir una cosa. De momento de quien sí hay constancia de que le hayan señalado con el dedo es a usted, que el Presidente ha dicho que por qué no le encausan a usted en vez de a él. En este asunto es al único que le ha señalado. Rápido y veloz salió a decir: A mí no, al Sr. Bedia, al Sr. Bedia que fue el que lo dijo. ¡Ah! Vale. Muy bien.

Dos, dos cosas muy rápidas nada más. Dos cosas muy rápidas, nada más. tipo test, tipo test efectivamente. Es que sí se ha tocado aunque sea de refilón, se ha tocado, no, el tema de las licencias de Cabárceno. Seguimos con lo de la casa de gorilas, seguimos con tal. ¡Qué barbaridad!, ¡menos mal que no se ha caído! pero en fin.

Y un día dijeron: No, que se han conseguido licencias de construcción en Cabárceno. ¿Pero usted qué dice? Y yo la pedí, yo la pedí y por resumir, digo, a ver si usted me lo sabe explicar, señor exconsejero ¿cómo es posible que ante una solicitud, la Comisión, perdón, la Consejería de Medio Ambiente conteste y diga que, bueno, que prefiere no dar inicio al procedimiento de impacto ambiental, medioambiental. Prefiere no dar inicio, que prefiere pues no tener que entrar por ahí y dice: el 9 de abril del 99 se acuerda no dar inicio al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por lo que se deja sin efecto el escrito donde se había solicitado, tal.

Esto estaba presidido entonces por un Consejero, no del PRC, era del PP, ¡eh! Era del PP. Y hacen eso, con lo cual, el ayuntamiento dice: Bueno, visto que éstos, que los nombran, no me mandan en el impacto, pues yo no pongo problemas.

Y la Comisión Regional de Urbanismo dice: Dado que la de Medio Ambiente no pone problemas, no es que no los pone, es que no los hace; así que habría que empezar por juzgar si la licencia, la famosa licencia, Sr. Bedia, que tanto presumió de ella, ya ve que tiene casi todas las cosas tienen algo, verdad, tienen algo que dices: qué extraño. Porque sino, para qué hicieron un PSIR, para qué hicieron un PSIR.

Y ahí va la pregunta, Sr. Marcano, las 12 que tenía para el Racing, las dejo para otro día ¿no? ésas las dejo para otro día.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Para el Sr. Revilla.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Para el Sr. Revilla, me ha dado usted una idea.

Sabe que se ha hablado aquí, también largo y tendido, sobre todo en la anterior comparecencia, ¡eh! sobre pluses relacionados con coches, con el uso de coches, tanto privados como de la empresa, que aunque yo creo que este asunto quedó claro, le quiero preguntar, porque lo hemos comentado, ¿a qué cree que obedece pues una extraña maniobra, bajo mi punto de vista que se ha producido, que hemos sido todos testigos, por qué cree que se eliminaron las pinturas corporativas de los coches oficiales de CANTUR?, que parece ser que ahora las están reponiendo, no sé si ha sido por deterioro o porque a lo mejor pasaban más inadvertidos los coches sin la pintura de CANTUR o no sé. Usted que ya sé que me puede contestar que: ¡hombre! mire usted yo no me ocupaba de eso, pero preguntas más complicadas le han hecho, preguntas más complicadas le han hecho. Yo digo, oiga ¿por qué cree usted que habrán hecho esa maniobra? Y si sabe algo sobre el uso de los coches y los pluses y todo eso.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, Señoría.

No descubro nada nuevo. Yo he formulado preguntas al Gobierno de Cantabria, preguntas de las que espero la pertinente y creo preceptiva respuesta escrita, pero a mí me parece que el uso que se está haciendo de esos vehículos, a mí me parece, -e intento que con las respuestas del Gobierno se aclare la situación- se acerca mucho más a lo personal que a lo público.

Mire usted, el director de una instalación del ámbito de CANTUR, de una instalación importante, tiene un coche de empresa. Ese coche de empresa, desde el 15 de diciembre de 2011 hasta el 17 de enero de 2012, ha recorrido 15.000 kilómetros, eso supone tanto como 500 kilómetros al día; estamos hablando de un mes y ha permanecido en funcionamiento 285 horas, que eso es tanto como 12 días ininterrumpidos.

Buena parte de los desplazamientos recorridos en ese mes, tienen por destino lugares de la Rioja, lugares de Vitoria, lugares de Bilbao y lugares de Madrid, en donde como se sabe, CANTUR no tiene equipamiento ni instalación alguna.

Yo creo que esos usos, esos malos usos, malas prácticas que cuestan mucho dinero a los cántabros, deben corregirse y ahí el sentido de mis preguntas. Demasiados kilómetros hacia destinos que nada tienen que ver con la promoción turística, con la comercialización turística y eso ha provocado que se formulen esas preguntas al Gobierno, que a buen seguro, que a buen seguro me responde.

Creo recordar, creo recordar que durante las dos legislaturas pasadas, los coches de CANTUR estaban debidamente identificados y debidamente rotulados. Sin embargo, en esta legislatura se perdió esa costumbre y desaparecieron las identificaciones, desaparecieron las pegatinas, lo cual, cuando menos, induce a las conjeturas y a las sospechas y a través de esas preguntas formuladas al Gobierno, espero y a buen seguro que va a ser así, que se me responda, se me responda con argumentos, que ya he recibido yo respuestas de un cripticismo y de una síntesis antológicas, como cuando me interesé por los pagos de indemnizaciones y demás, que se me respondió que no se había realizado ninguna indemnización y que no se había pagado ni un solo euro. O cuando pregunté por los actos del V Centenario, esas efemérides importantes para toda Cantabria en general, para los lebaniegos en particular, para la figura del Beato y para nuestra presencia y nuestra zonalización en el mundo, ese V Centenario de la Bula Papal y qué tipo de actos se han organizado y cuánto se ha organizado, cuánto público, etc. etc. Tipo de actos, los comprendidos entre abril y septiembre.

Ésa fue del año 2012, ésa fue toda la respuesta que obtuve del Gobierno, pero espero que en el asunto de los coches sean más prolijos y más explícitos y sino, desde luego volveré a preguntar, porque es un asunto que a mí me preocupa particularmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, en todo caso, supongo que en La Rioja y en todos esos sitios que ha citado, es que habrá centros oficiales a los que ha ido y seguramente que habrá ido a cumplir labores en el desempeño de sus labores, quiero decir, habrá ido a eso ¿no? Se le supone.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: El desempeño de sus labores parece una obviedad, ahora habría que tipificar esas labores.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, muy bien.

Dos cosas nada más muy rápidas. Como ya sé que conoce usted de sobra al Sr. Vallines, pues no le tengo que preguntar si le conoce, ya sé que le conoce; pero ¿sabía usted que la hija de este señor es ahora la Directora de Comunicación de la Sociedad Regional de Turismo?, ¿lo sabía?



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, sí, es de dominio público o casi público.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y qué le parece?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Qué me parece? ¿Qué me parece en las políticas de personal? Porque aquí se ha comentado en muchísimas ocasiones, que nosotros..., se ha comentado muchísimas cosas. Primera, que solo contratábamos con CANTUR, no solo entraba gente del Partido Regionalista de Cantabria y segunda que procedían todos de Torrelavega.

Ni lo uno ni lo otro es cierto, aquí antes sus Señorías y ante las cámaras de cuantos nos siguen digo una vez más que jamás, jamás desde el año 1987 hasta hoy le he pedido a nadie el carné, le he pedido a nadie que me responda sobre su militancia, sobre su ideología, jamás, de los jamases, jamás de los jamases. Primera cuestión importante.

Y segunda cuestión, segunda cuestión importante el mayor número de trabajadores de CANTUR -con abrumadora diferencia proceden del área campurriana, como sin duda alguna puede parecer lógico. Jamás de los jamases intervino en la contratación de personal del área de Campoo salvo en aquellas figuras que pertenecían al staff directivo, caso del coordinador como puede comprenderse y es posible que alguno más, pero si la memoria no me falla ninguno más.

Respecto a lo otro, pues yo también entiendo que esta es una tierra en la que nos conocemos todos, yo me he encontrado apellidos archiconocidos, en CANTUR y en todas las empresas, unos del Partido Socialista, otros del Partido Popular, otros del Partido Regionalista y es que somos una tierra pequeña, lo que no es justo es que eso sirva como argumento para unos y sirva como detrimento y como censura acre y crítica para otros.

Todos tenemos ahí conocidos, familiares, amigos, telefoneados, es imposible, pero lo que no sería deseable es que por ese motivo hagamos bueno el refrán de "tierra pequeña o aldea pequeña odios grandes", por el hecho de que nos conocemos todos.

En la administración se sabe todo, se sabe todo, cuando se contrata a alguien eso puede permanecer desconocido o silencioso un día, dos días, tres días, pero eso tiene fecha de caducidad. En esta misma semana acaban de contratar a una persona en CANTUR, en las oficinas centrales que seguro que la han contratado por su capacitación laboral y profesional, pero también tiene relaciones de parentesco con otras personas conocidas del Partido Popular. La pasada semana contrataron a un trabajador en el campo de golf Abra del Pas y si no fue la semana pasada fue la antepasada, la procedencia de ese trabajador es de Astillero, ¿qué debo deducir yo?, ¿cuál es la conjetura que por el hecho de ser de Astillero sea amigo, conocido, vecino o familiar del Presidente Diego, que vive allí? Y ellos, pues hombre también puede ser del que fuera Presidente Revilla si lo hubieran contratado en la pasada Legislatura o en la antepasada, pues no, eso a mí no me parece ni justo ni sensato. Pero lo que es lícito para unos es lícito para todos y lo que es ilícito para unos, es ilícito para todos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro, por eso le he hecho este comentario, porque a mí me da igual que esté, quien es esta chica y cuál es su labor allí, espero que lo haga muy bien. Pero es que antes le han puesto a usted como una hoja de perejil porque algunos directivos los había nombrado usted, ¡eh!, los habría nombrado usted y claro le han puesto como una hoja de perejil. Y yo recuerdo aquí, el único que ha salido de aquí haciendo un guiño a esa bancada que éste ya no sé que puestos le quedan por ocupar ¿eh?, no sé qué puestos, porque le quedan porque entró en SODERCAN, también fue gerente de SICAN; ha sido gerente -lo tengo aquí- del PCTCAN, a mí me dijo que se iba a Méjico pero encalló, encalló el barco en Comillas, se quedó en Comillas y oiga pues ahora le nombraron allí también para el asunto de Comillas, otro cargo importante y también fue nombrado en otro momento apoderado para la investigación y desarrollo de energías renovables marinas, -será por lo de estar cerca de Comillas- y ¡claro! qué le hubieran dicho a usted si marea a uno tanto cuando además en un momento dado dice: "me voy que he cumplido el objetivo". Pues no, no había cumplido el objetivo y además de no cumplir el objetivo pues le premiaron con un encadenamiento permanente de cargos.

No sé si es cántabro o no, no lo sé, la verdad que no, yo creo que no, igual sí, pero ¿qué le hubieran dicho a usted hoy si hubiera tenido usted en su equipo a un Sr. Cabetas dando vueltas por todos en su equipo, a un señor Cabetas dando vueltas por todos los estamentos de Cantabria? No quiero ni pensarlo, no quiero ni pensarlo

Última cuestión. Y además acaba de darme usted la entrada. Porque dice -aquí se sabe casi todo y en la Administración se sabe todo- y yo me pregunto, ¿llegó usted a tener conocimiento de la estancia del Sr. Diego en Alto Campoo?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Perdón?, Señoría.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le decía que si llegó a tener conocimiento de la estancia del Sr. Diego en Alto Campoo.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí. Sí la tuve, sí, pero...



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo es que esta mañana, que no he tirado el escrito donde pedía una copia del libro de registro ¿sabe? Pero como me han pasado un artículo donde..., bueno, que niega rotundamente que haya tal. Bueno, lo dice de una manera: Diego niega que haya disfrutado de pases gratis en Alto Campoo y dice que no sabe esquiar, -bueno- y asegura que se han retirado todo este tipo de prebendas. Bueno. Pero en fin. No parece que niegue rotundamente que haya estado allí. Y además yo nunca dije que el pase para los remontes fueran para él, dije que eran para una hija.

Pero lo tengo que decir porque me lo ha pedido una compañera mía. ¿Sabe por qué? Porque un Consejero de este Gobierno le acusó de haber estado en El Soplao gratis. Y resulta que le ha costado, pero como estaba convencida de que había pagado, la Sra. Eva Bartolomé Arciniega, pues ha conseguido la factura de 80 euros y el recibo de haber estado allí. Y ya es la segunda vez que el Consejero de Turismo actual, Sr. Arasti, mete la pata con estas cosas, ya la metió con la Sra. Ana Abarca y la vuelve a meter, que ha costado dar con la factura, pero me ha pedido que lo dijese y lo quería dejar constancia, para que de alguna manera quede tranquila y que quede intranquilo, en todo caso, el Consejero que hace ese tipo de afirmaciones gratuitas y resulta que después la gente no fue ni siquiera con el descuento del 40 por ciento. Yo no he dicho nunca que fuera gratis el Sr. Diego, sino que le hicieron el descuento del 40 por ciento. Nada más.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Yo, si me permite el Presidente, he visto mi respuesta...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vía contestación de lo que ha dicho, naturalmente puede completar su respuesta.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, pero quería... Muchísimas gracias.

Aprovecho para completar mi respuesta a la pregunta sobre personal. Y lo voy a hacer, lo voy hacer dando lectura a una carta, que estoy autorizado, para ella, para ello; una carta firmada por una persona perteneciente al Partido Popular. Él nunca reniega nunca de su militancia, ¡estaría bueno! Una persona que gozó de mi confianza desde el principio por su excepcional calidad en el trabajo. Y una persona que renunció a responsabilidades que yo le propuse. Y una persona que en el contenido de esta carta, deja manifiesta por una parte mi política de personal y por otra, el camino a seguir entre los Partidos. Yo creo que es una carta con un contenido didáctico para todos, importante. De ella seguramente -eso espero- podemos aprender todos algo.

"Sr. Consejero:

Me dirijo a usted por primera vez en cuatro años para agradecerle su respaldo respecto a la polémica suscitada con las contrataciones de personal en el hotel La Corza Blanca.

Quiero dejarle claro que me dedico única y exclusivamente a realizar mi trabajo, pensando en el bien de la empresa y no en echar pulsos a ningún superior.

Cuando usted nos presentó a Ricardo García Seco como coordinador de Alto Campoo, nos dejó claro usted a todos los directores de la Comarca que las decisiones técnicas las seguiríamos tomando nosotros.

Pues bien, no ha existido más conflicto que ése. Me he reunido con el coordinador, en presencia del Director General, de la Directora de Recursos Humanos y del Jefe de Hostelería y les he aclarado los motivos por los cuales la hija del coordinador, no iba a trabajar conmigo.

Asimismo, aproveché la reunión para agradecer que se respetase el plan de necesidades de personal que presenté al comienzo de temporada. Y que exigí debía ser respetado mientras la responsabilidad de la gestión debía ser respetado mientras la responsabilidad de la gestión recayese en mí.

Como le dije en su día al coordinador, el número de trabajadores y la puerta de salida a aquellos que no estén a la altura la marco yo, lo demás ni me ocupa ni me preocupa. Si alguien ve en esto un pulso político, problema suyo.

Si usted ha dicho que yo simplemente he cumplido con mi obligación, yo digo que usted -por mí- simplemente ha cumplido con su palabra.

Aprovecho la ocasión para agradecerle su confianza, a la cual ya me mostró al ofrecerme otros puestos de responsabilidad que no he tenido a bien ocupar.

Firmado Alberto Terán García".

Presidente del comité de empresa de CANTUR. Al que yo en beneficio de todos los trabajadores deseo una buen gestión y al que si algún día los cántabros y nuestro Partido me colocan en la situación de elegir equipo, le propondré dada su nobleza con errores y aciertos, que vuelva a trabajar conmigo.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Como entiendo que era la última pregunta, tiene el turno para realizar las suyas el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, muy breve.

¡Hombre!, me hubiera gustado que también hubiera leído el comunicado de la misma persona criticando la utilización de los nombres de empleados de CANTUR, y ha sido hace un día, podía haber leído igual también, la misma persona. La misma persona de la que ha leído esa carta ha dicho que la actuación del Portavoz del PRC respecto de dar los nombres de empleados de CANTUR era cualquier cosa menos digna. Podía haberla leído, pero está visto que no la interesa mucho.

Yo preguntas muy poquitas, lo único que hay una cosa que claro que el Portavoz Regionalista, es que me da más información que yo a veces no tengo y se lo agradezco, se lo agradezco profundamente porque claro no podemos estar en todo entonces, claro cuando no sabemos..., falta de información; ustedes parecen que tienen información muy buena de CANTUR de antes y después, tienen cosas que no tenemos en toda la documentación aquí. Saben cuándo se contrata gente con una semana, se le olvida decir que son personas que llevan 15 años trabajando en la Administración y que tienen una experiencia probada en los temas de administración, pero bueno ese es un pequeño detalle que se les olvida, pero 15 años trabajando en la Administración, en la Administración Regional.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No..., si lo ha comentado, el Sr. exconsejero lo ha comentado.

Y, claro, en el tema de Pablo Sámano que menciona usted, que consigue dos concursos restringidos a menor precio, que fue el que más barato licitó, pues todavía tiene más valor el correo, el correo electrónico este que se le encontró. Curioso, ¡eh!, este se traspapeló, que si hubiera sido por los actores hubiera desaparecido como otra mucha documentación, pero este se les dejó enganchado a un ordenador.

Porque claro, lo que viene a decir es: bueno que hemos bajado por aquí pero dar me para compensar. Es decir, yo voy a concurso pero de mentirijillas. Yo me presento con tres y ofrezco el precio más barato pero a cambio me das otros concursos en ejecución directa, para compensar la reducción de la oferta.

Claro es que..., esto es una forma de actuar, realmente esta es la trampa, esta es la trampa, decir yo hago como que soy legal, me presento con otros dos, hago un precio más barato y luego le digo al Sr. Diego Higuera: oye tu y yo que somos amigos, dame obras en otras historias para compensar estas pérdidas. Claro, claro, lógico, es una forma muy lógica, muy lógica de operar y muy esclarecedora.

Y no tengo ninguna pregunta más que hacer, salvo que mi compañero tenga alguna.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Quería aclarar este punto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya sé que a mi no me contesta, pero bueno, como la Sra. Pereda está empeñada cada vez que habla en identificar las irregularidades de Gürtel con las irregularidades de CANTUR, porque cada vez que habla y hoy ha vuelto a hacerlo hace lo mismo. Es decir, las irregularidades de gestión o las corruptelas del caso Gürtel, ella siempre las pone en el mismo plano que la gestión de CANTUR, es ella la que identifica Gürtel con CANTUR. Ella desde el primer día.

Entonces bueno, quería preguntarle dos cosas, he creído entender que existía la contratación de servicios y en cargos un límite de 60.120 euros?, ¿estoy en lo cierto?, ¿eso existía?, lo ha dicho antes. Y ¿ése era el límite que imponía la ley o el límite que usted estableció como autolimitación?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Es una pregunta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, sí, sí...

¿Me puede explicar rápidamente en diez segundos o en 15 eso otra vez?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, se lo voy a explicar con una respuesta tipo test.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Efectivamente de 10 o 15 segundos, se lo voy a explicar así.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O bueno tres minutos, lo que quiera estar usted.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero yo creo que el Sr. Bedia conoce perfectamente de qué está usted hablando y conoce la diferencia y conoce asimismo que usted está mezclando dos cuestiones completamente distintas, él lo ha captado, lo sabe perfectamente; pero yo no tengo inconveniente en aclarárselo. Sesenta mil ciento veintinueve euros es el umbral, el tope que el Consejo de Administración de CANTUR concede al Director General de la sociedad para su capacidad de gasto; 60.120 euros, hasta 60.120 euros

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por qué esa cifra?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gastaba, lo decide el Consejo de Administración y porque esa cifra existe, creo recordar en alguna que otra, en alguna que otra sociedad.

Hasta ahí él era plenamente soberano y a partir de esa cifra para autorizar el gasto y por tanto ejecutar el pago era indispensable la firma mancomunada de dos, de tres personas, el propio Director General, el Consejero Delegado de la sociedad y el Presidente de la sociedad. Y los 50.000 euros son la autolimitación que en mi calidad de Presidente de la sociedad impongo a los gestores, para fijar los umbrales de los contratos menores en una Ley de Contratos de las Sociedades Públicas, que entra en vigor el 31 de marzo del 2008 y que otorgaba esos umbrales de 193.000 euros antes y 200.000 euros en la actualidad. O sea, que son dos cosas probablemente interrelacionadas pero distintas, interrelacionadas por aquello del gasto, pero distintas en el origen y en la gestión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea que a partir de 60.120 euros era necesaria una firma mancomunada para las operaciones.

¿La venta de las acciones del Racing se firmó con firma mancomunada? Esta ya es la parte que ya no me contesta ¿no? Es decir que me sorprende que para 60.120 euros haga falta la firma de la firma mancomunada y para 7.700.000 euros no. Para vender y enajenar patrimonio por importe de 7.700.000 euros no, que es ¿que había algún tope luego?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, Señoría, (...) se lo he respondido, le he dicho que el ...(desconexión de micrófonos)

Y yo cuando digo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que no va a responder nada es que no va a responder nada.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Creí que usted me conocía, no creí que usted me conocía, yo tengo una tozudez casi, casi de aragonés, que no soy aragonés, tuve la suerte de...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De nacer en Torrelavega.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Por supuesto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: (El Sr. Diputado se ríe) Pero vamos a ver...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: En Tanos, en Torrelavega y en Cantabria y digo que soy..., y en España, que soy rocoso y hermético no sé por qué su Señoría es tan obtusa que no quiere entender ni hermético ni rocoso, que es que no le voy a responder nada del Racing.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que yo soy muy obtuso Sr. Marcano. Soy muy obtuso, por eso me gusta que queden las cosas claras y las explicaciones claras, porque soy muy obtuso y creo que en el tema del Racing no han dejado ustedes claro nada.

Ni pregunta tipo test ni respuesta tipo test, ni nada de nada, no ha aclarado usted nada, ni hoy ni nunca por cierto, desde hace dos años y medio.

Una cosa más, no ha aclarado nada de momento, no se piense que no va a tener que dar explicaciones a lo largo de su vida de todo esto.

Usted que tiene buena memoria, ¿recuerda cuándo se cerró la estación de esquí de Alto Campoo en el año 2011? Fue en marzo ¿no? Esa no es del Racing, esa me la puede contestar.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, es que no lo recuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ah!, ¡hum, hum! Es que se cerró en marzo..., aunque

EL SR. BEDIA COLLANTES: Igual de Munitis si le puedes preguntar.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Eh!, sí. Se cerró en marzo, difícilmente se pudo haber regalado forfaits en abril a favor de nadie.

¿Recuerda usted de cuántos forfaits disponía usted cada invierno como Consejero?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Es posible que de 50?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cincuenta y cuatro a lo mejor?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Puede ser, puede ser. ¿Quiere su Señoría que le explique lo que hacía con ellos?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, quiero que me explique porqué regaló el Racing a Alí, es lo que quiero que me explique.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, se lo voy a explicar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso no me lo explica.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Lo de los pases, cómo se lo voy a explicar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No me interesa.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero a mí sí me interesa explicárselo, porque usted ha hecho una...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le he preguntado cuántos no qué hacía con ellos.

Lo que quiero que me explique es porqué regaló el Racing a Alí y de eso no me quiere explicar nada.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Usted ha hecho una alusión. Con esos 54 pases atendíamos a los...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No sé para qué serían. Sería para promocionar, compromisos, bien correcto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Atendíamos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahora no los hay, los compromisos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Voy a ser (...) en la búsqueda de la respuesta con permiso del Presidente.

Atendíamos a los grupos de periodistas que venían de otras Comunidades, de otros medios y de otros países, esas jornadas de promoción, esas jornadas directas con muchos periodistas. Y los que sobran pues sobran, nunca fue una preocupación, mire, si estos son pases sobrantes de un año.

Es decir no había ningún interés en prodigarnos en la generosidad, etc., etc. Eran pases para el Consejo de Gobierno, cortesía para el Consejo de Gobierno que algunos los utilizaban y otros no. Yo por ejemplo ya le digo que tengo la desgracia de no saber esquiar, eso no significa que no haya ido por la estación invernal con frecuencia, y otros para la promoción siempre para que se hablara de Cantabria Infinita.

Y los que sobran, insisto, buena prueba de ello aquí la tiene, sobran y se acabó la presente historia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí porque no creo que hubiera 54 periodistas todos los días allí.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No, que no que usted entiende lo que quiere.

Viaje de familiarización de periodistas de España, de Europa e incluso del mundo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Esos viajes, cuando venían...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...que gestionaba esos pases, gestionaba la persona responsable de la Sociedad Regional de Turismo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Como es lógico.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y que por lo tanto necesitaba un acopio de pases 20, 25, 15 y él los iba gestionando. No se los daban y se le devolvía cuando venía el periodista del Financial Times y luego cuando el Daily Telegraph lo devolvía, etc. etc.; los gestionaba él.

¿Pero a usted le parece que eso tiene mucha importancia?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A quién?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: A mí que me parece una cosa nimia e irrelevante.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, bien, pues me ha dado..., no me hacía falta ya entendía que los 54 pases los usaría usted de la mejor manera posible, no le preguntaba, solo le he preguntado cuántos tenía, pero no le preguntaba cómo les usaba, ya entendía que los usaría bien.

Insisto, en que me da explicaciones acerca de aquello que no me parece relevante y sin embargo guarda silencio en relación con lo auténticamente relevante que es entre otras cosas por qué contribuyó usted a que el Sr. Alí Syed estafara a todos los cántabros. Y de eso no me dice nada.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, como esto no creo que haga una pregunta...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero ¿puedo responder, no, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Nunca se ha limitado aquí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo encantado de que me responda que es lo que llevo pidiéndole toda la mañana.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero ciertamente no era una pregunta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se la hago como pregunta para que me la pueda responder.

¿Por qué contribuyó usted a que el Sr. Alí Syed estafara a todos los cántabros? Ya está. Abro interrogante, cierro interrogante, a ver si me contesta algo del Racing, me contesta.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Quiero repetir mi primera intervención.

Yo soy responsable de dejar el Racing en primera división, soy responsable de haber hecho lo imposible cuando estaba en mi mano por salvar el Racing. Y ahora soy uno más de los muchísimos cántabros que sufren con la clasificación del Racing y con el inminente peligro del descenso a segunda B, cuando no de otros males mayores que tiene la sociedad anónima deportiva Racing Club.

Gracias por su generosidad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le puedo hacer otra pregunta?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, estaba cerrado el turno.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Yo se la puedo hacer?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si cree que es una cosa relevante. Pero...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Considera que si el Gobierno de Cantabria y usted mismo no hubieran firmado aquél contrato con aquél estafador y que el Gobierno de Cantabria y usted mismo no hubieran dado todo tipo de facilidades para aquél estafador se hubiera hecho cargo del Racing, el Racing hubiera seguido que ha seguido? ¿No hubiera sido mucho más fácil que hubiera podido seguir en primera si usted no hubiera firmado aquél contrato?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ha hablado a micrófono cerrado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No habría tenido camino que recorrer y habría desaparecido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En absoluto ¿por qué dice eso?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Eso es otra pregunta.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: es otra pregunta ¿Por qué dice eso? Desde luego, entregar el Racing a un estafador, como hizo usted y dar todo tipo de facilidades para que consumara la estafa, ese fue el camino que llevó al Racing a la situación en la que está. El contrato que usted firmó, Sr. Marcano.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues finalizado este turno de interrogatorio, usted, señor compareciente ya no tiene intervención personal y por lo tanto, siempre aviso que llegado este momento, puede ausentarse el compareciente...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Las Señorías presentes considerarían descortesía que me fuera?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No. Está en su derecho, por eso le estoy invitando a ello.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Ninguno? Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): De todas maneras...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, Presidente por la paciencia que usted tiene y por el buen tino con el que, por lo menos hoy, espero que otros días también, dirige usted esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, bueno, esto no... Bueno, no es un tema pertinente, porque sencillamente se trata de repartir los tiempos y siempre procurando pasar lo más inadvertido posible.

Pues dado que el Sr. López Marcano prefiere ausentarse, esperamos unos segundos a que se ausente, antes de pasar a la siguiente y última fase del plan de trabajo para hoy, que es un último turno para efectuar conclusiones o alegaciones, por tiempo de cinco minutos, cada uno.

Tiene la palabra, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias, Presidente. Espero que me sobre algún minuto.

Bueno, en principio, empezar diciendo al Sr. Fernández que a palabras necias, oídos sordos. Y por supuesto que de sus corrupciones van a responder ustedes, no le quepa la menor duda. Van a responder en los tribunales y en las urnas, en los dos sitios. Eso que le quede claro.

Bueno, pues con el tema de las conclusiones, yo creo que ha quedado claro que las explicaciones dadas también por el compareciente hoy, pues no le sirven de nada a los Portavoces del Partido Popular, cosa que además ha ratificado, pero bien, el Portavoz, sobre todo, Sr. Fernández, bueno, pues respondiéndose él mismo, a las preguntas que están en su derecho, el compareciente no ha querido contestar. Desde luego ha ejercido un derecho.

Y mire, decía el compareciente que estábamos ante una farsa que no aportaba absolutamente nada, absolutamente nada. Y es cierto, ante una farsa y un esperpento. O sea, lo que ha hecho ha sido ratificar, no solo ya mis palabras, sino las palabras de otros comparecientes anteriores, que también han dicho lo mismo, que también han dicho lo mismo.

Ha quedado claro, lo mismo que ha quedado claro en ocasiones anteriores, bueno, por un lado que no les está yendo nada bien esta Comisión. Ustedes esperaban una Comisión en la que pudieran pues sembrar la región de escándalos y joiga, que no encuentran ustedes los escándalos! La verdad es que no les está saliendo precisamente bien.

Pero en cambio, sí que ha quedado claro, aunque no han querido que hubiera una Comisión de Investigación de cómo estaba CANTUR, antes del año 2003, sí que ha quedado claro que se estaba ante una sociedad endeudada, que no se endeudó con la llegada del Gobierno Socialista-Regionalista, no, ya estaba endeudada.

Que realmente lo que se ha hecho durante todo el periodo del 2003 al 2011, ha sido a través de la empresa CANTUR, situar a Cantabria desde luego en el mundo, de donde estamos empezando a desaparecer. Con unos resultados turísticos óptimos, óptimos, reconocidos por todos los estamentos que evalúan, evaluaban entonces y evalúan ahora, cuál es la situación del turismo en nuestra región.

Y resultados, que a través de esa misma evaluación, hoy dicen que estamos en claro retroceso y en caída libre. No solamente eso, lo dice también la Cámara de Comercio, lo dice el Sr. Astuy, Presidente de la Asociación de Hostelería, lo dicen absolutamente todos.

Y una vez más, decirles han hecho ustedes mucho daño, mucho daño, mucho daño a las personas que han venido por aquí. A las personas que ustedes han citado, a las personas como los proveedores pero también a los trabajadores como les decía al comienzo de mi intervención, a los trabajadores de CANTUR, a los trabajadores de CANTUR. Por cierto



trabajadores que la mayoría en este momento son mileuristas pero es que cuando llegó este Gobierno eran tercermundistas, tercermundistas.

No me extraña que a ustedes eso, bueno, pues lo consideren un coste superfluo y algo lujoso, claro teniendo en cuenta los recortes que ustedes están aplicando a la totalidad de los trabajadores de este país, bueno pues no parece que sea nada extraño, no parece que sea nada extraño.

Miren, me ratifico en lo mismo, una farsa para ocultar sus vergüenzas y para ocultar su nefasta gestión de gobierno. Y hoy ha vuelto a quedar de manifiesto y lo ha vuelto a ratificar también el compareciente de hoy, también, también.

Y por cierto, hoy ya hemos asistido al colmo de los colmos, al colmo del atrevimiento de los Portavoces, en este caso del Portavoz, lógicamente el otro esto ni nombrarlo pero sí del Portavoz Sr. Fernández, cuando en relación con la relación, -perdonen la redundancia- entre el Sr. Revilla y el Sr. Marcano, le manifieste claramente y diga que se sorprende, que se sorprende de que exista esa relación. Claro es que no parece que no se sorprenda, no me extraña que usted se sorprenda de esa relación, porque claro vista la relación del Presidente del Gobierno con el Sr. Bedia, es para sorprenderse de que el Sr. Marcano y el Sr. Revilla tengan la relación que tienen, ¡cómo no se va a sorprender usted!, claro que se tiene que sorprender, claro que se tiene que sorprender, es para meterse debajo de la mesa. De verdad que es que encima, encima son ustedes unos auténticos atrevidos. Unos auténticos atrevidos.

Porque antes esa afirmación lo único que están provocando es la respuesta y es la respuesta que yo les acabo de dar, desde luego afortunadamente para el Sr. Marcano no tiene con el Sr. Revilla la relación que tiene el Sr. Bedia desde luego con el Sr. Diego, eso está claro.

Nada más, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues sí, muchas gracias porque ha estado matemáticamente exacto en los cinco minutos.

Pues tiene, sí, sí, pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, también por cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pues me intentaré ajustar a los cinco minutos.

Pero yo, la verdad que ha sido una Comisión que se ha salido un poco del guión ¿verdad?, porque pues hombre tocaba hablar de CANTUR, pero se presentó el Sr. Fernández, el Sr. Fernández y empezó a hacer preguntas de algo que no es que no se conozcan, es que no tocaban sencillamente, no tocaban, no miren.

Yo vengo de un sitio donde ¿sabe lo que ponía en la sala de reuniones?, las cosas una vez, lo ponía en letras grandes, las cosas una vez y lo ponían para que nadie se regodease en hacer la misma pregunta de diferentes maneras. Y entonces aquí pues yo echo en falta a veces eso, incluso ya se me ha olvidado a mí esa práctica de las cosas una vez y a veces me vuelvo hasta yo mismo repetitivo ¿verdad?

Pero miren, en la parte que nos interesaba hoy que era CANTUR, porque lo otro ya pasó, lo otro ya pasó ya tuvo usted ocasión de hacerle preguntas y de haber encontrado las respuestas además, porque ha dado a veces la impresión de que hacía la pregunta y la respuesta, no sé si se habrá dado cuenta, luego cuando revise el Diario de Sesiones haga ese ejercicio que es bueno, ha lanzado preguntas y a continuación no me responde pero yo doy la respuesta. No sé por qué le preguntaba si tenía la respuesta, pero en fin, supongo que por él.

Miren, el caso es que se ha descendido a veces se desciende aquí a unos niveles un tanto desproporcionados ¡eh!, me refiero en las formas, no me extraña que una emisora a nivel nacional, nada dudosa ¿eh?, nada dudosa de ser del anterior gobierno de Cantabria, le voy a decir que hablo de la COPE, hablo de la COPE, pues haga ya un ejercicio, diga que vamos que nunca jamás, se había visto, han criticado desde la COPE de Madrid fíjese, a esta Comisión diciendo que nunca habían visto pues tanto despropósito o tamaño despropósito, a pesar de haber asistido ellos a diversas Comisiones de Investigación en las Cortes Generales. Nunca habían asistido a algo similar a lo que ha pasado aquí.

Y hay una cosa que me preocupa, ¿sabe lo que me preocupa? Pues que al final, estamos trasladando una imagen de CANTUR deteriorante para la propia empresa y eso es un patrimonio de los cántabros ¡eh!, eso es un patrimonio de los cántabros.

Está la gente que no sé si alguno y va a tener que tener la mente retorcida, va a ir a ver la casa de gorilas para ver el continente, que no el contenido. Tanto hemos hablado de la obra, que a lo mejor conseguimos tener algún cliente en esa casa, pero para ir a verla por fuera, fíjese tu qué dramático, fíjese usted qué dramático.

Estamos, de alguna manera dilapidando un capital y un patrimonio de Cantabria, como es CANTUR, con intervenciones un tanto fuera de tono ¡eh!



Y yo le voy a decir una cosa, porque son un poco bueno, uno, el otro no tanto, más jóvenes, pero recordarán que si alguien fue beligerante con el tema de CANTUR, fue el PRC, con el tema de Cabárceno, perdón, fue el PRC, pero luego hemos rectificado, cuando hemos visto la magnitud de la obra y además lo hemos reconocido públicamente y hemos dicho: bueno, pues estábamos en la dirección equivocada, porque ha supuesto un gran patrimonio para Cantabria, el tema de Cabárceno. Y hemos seguido desde el Gobierno enriqueciendo en lo posible todo lo que ha tenido que ver hoy con Cabárceno y probablemente con CANTUR y se hubiera seguido haciéndolo.

Por lo tanto, lo más grave, lo más grave, señores Portavoces, es que después de días y días aquí -y asumo, como he dicho, mi parte de culpa-, es que nadie haya sido capaz de reconocer, de valorar positivamente a CANTUR y haber hablado un poco más de las excelencias de CANTUR y no tanto de esa parte o de ese testigo tal negativo que hemos trasladado a la sociedad.

Oyes hablar ahora de CANTUR por ahí, porque todavía hay gente que no sabe realmente, no unen CANTUR con Cábarceno, no unen CANTUR con la estación de Brañavieja, les parecen cosas totalmente diferentes ¿no? Y les tienes que explicar, les tienes que explicar las bondades, porque la imagen de CANTUR, vamos a tener que plantearnos o el Gobierno, cambiarla de nombre, porque la hemos masacrado en esta Comisión, de alguna manera hemos mal utilizado el nombre de CANTUR tanto, que hemos depauperado el asunto.

Y una última cosa, una última cosa. Nombré a esas personas de CANTUR, pero yo no fui el primero o de Cabárceno, que tiró la piedra. Si al Sr. Alberto Terán le ha molestado, pues lo siento, lo siento, pero nombré y escogí precisamente para no dañar a nadie, a gente que se dedica a lo mismo que nosotros, a la política, que tienen cargos públicos. Eso por un lado.

Y bueno, pues nada, Sr. Bedia, hoy qué quiere que le diga. Hoy le he visto a usted un poco flojo, ¡eh! Ha estado más flojo que otras veces, no sé si es que va perdiendo fuelle, no sé si es que ya le van pesando las horas, pero hoy le he visto a usted un poco, un poco no sé, bueno diré por ser amable, le he visto más prudente ¿no? Pero claro, como sé que no va en su carácter ser así, pues entonces he deducido directamente que hoy ha venido usted un poco flojo, ¡eh! Hoy ha venido usted un poco flojo o el Portavoz que le han colocado al lado, desde luego, se ha abierto como una sombrilla y le ha dejado a usted sin sol.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra, por cinco minutos, D. Carlos Bedia. Bueno, si quieren repartirlo, avísenme el tiempo de cada uno. ¿Mitad y mitad?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo controlamos nosotros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buen, pero recuerdo que el máximo es cinco para los dos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, es enternecedor el interés que tiene, tanto la Portavoz Socialista que seguramente lo que intenta es ir en las listas del PRC en las próximas, por si acaso; como el Portavoz Regionalista, porque tenga en cuenta que claro, mi relación con el Presidente es cordial y por supuesto leal; pero es que ustedes, es que ustedes se despellejan hasta por twitter hasta por unas dietas y por una historia. O sea, que no hable mucho, porque si ustedes mismos se despellejan, si son siete y parece que son siete grupos. Es que yo sinceramente que hable usted de otros Partidos, me parece sorprendente.

Solo dos apuntes de todo esto. Primero, porque siempre el PRC está intentando con medias verdades emponzoñarlo todo, y claro hay que responde rápidamente.

El Sr. Diego Higuera disponía de un Range Rover de última generación, Full Equipe, comprado por CANTUR que no llevaba ningún logotipo de la empresa. Y el Sr. Diego Higuera lo utilizaba para irse a Valladolid todos los fines de semana. No, era un Range Rover, el mejor coche que tiene Range Rover y le compró el Sr. Higuera, porque claro, ¿para qué? O sea, que no dé lecciones de vehículos ni nada, ¡que ya les vale! ¡Que ya está bien!

Y luego dice: las cosas se hacen una vez, o se dicen una vez.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Algo hay.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, Sergio Vélez las hizo 1.600, 1.600 veces. Le he intentado preguntar al Sr. Marcano, cómo era posible que esa empresa contratara con absolutamente todos los organismos públicos que contrataba el Sr. Marcano, y a la pregunta de: ¿qué hora es?, respondió: manzanas traigo.



Pero como tampoco me sorprende, porque ya he visto que en el Racing no ha querido responder, por si acaso decía algo inconveniente. Sí me gustaría que no quedara en el olvido, que ha dicho algo muy interesante el Sr. Marcano y que cierra el círculo y cierra el círculo. Y es que el Sr. Pablo Sámano es contratado por el Sr. Marcano como Gerente del consorcio de Museos. Contrato firmado por el Sr. Marcano, decidido en el Consejo de Gobierno por parte del Sr. Revilla y el Consejo de Gobierno.

Se le nombra Alto Cargo de la Administración, de la Consejería del Sr. Marcano. Simultáneamente, consigue obras, consigue obras de Conurca para CANTUR, para determinadas empresas públicas; todas las empresas públicas, curiosamente, del entorno del Sr. Marcano.

Y hoy reconoce, el Sr. Marcano, que el hijo del Sr. Marcano trabajó para el Sr. Pablo Sámano, en promociones de obras... -¡sí, hombre, hombre!- en promociones de obras... que no tenían nada que ver con CANTUR pero trabajó en proyectos de Conurca.

Es decir, cierran el círculo; el círculo de intereses, el círculo de cómo se contrataba.

Aquí no se está criticando a CANTUR. Aquí se está criticando lo que hicieron ustedes en CANTUR, lo que hicieron ustedes en CANTUR. Eso es lo que se está criticando.

Y con actitudes como ésta, actitudes como la de: yo contrato a una persona, le doy un sueldo de 1.900 euros, seis años sin hacer nada; seis años sin hacer nada y encima luego contrata a mi hijo para que haga proyectos para esa empresa; ésa es la forma que tienen ustedes de gestionar y de lo que han hecho en CANTUR. Éso es, ni más ni menos.

Sinceramente, yo creo que el nivelón de la Portavoz Socialista en donde ni siquiera ha pedido disculpas a la persona que ha mencionado; que no se la ascendió ni nada, sino que fue una cuestión de salud, la que trasladan el puesto de trabajo. Usted no ha dicho ni Pamplona de eso. A usted, esos trabajadores de CANTUR no le importan absolutamente nada. Pero como están en coalición con el PRC, dejará que hable el PSOE. Son ustedes unos cínicos en ese tema, unos auténticos cínicos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Soy rapidísimo. Ya sé que quedan solo cuarenta segundos según mis cuentas..., cuarenta y cinco. Rapidísimo para decir que entiendo que le sorprendan que yo haya vuelto a formular preguntas al Sr. Marcano, en relación al Racing.

Pero no es tan sorprendente eso, porque demuestro un interés sincero por averiguar qué es lo que sucedió. No por satisfacer ni por propia curiosidad, sino por satisfacer la demanda de explicaciones que hace la sociedad de Cantabria en su conjunto.

Lo sorprendente no es que yo vuelva a preguntar sobre el Racing. Lo sorprendente es que aquí nadie dé una explicación. Que venga el Sr. Marcano y se calle y no hable ni una palabra. Que venga el Sr. Revilla y se calle y no hable ni una palabra. Que los responsables de haber entregado el Club a quienes se les ha entregado; los responsables de haber creado las condiciones para que se produjera una estafa, no den una sola explicación a la sociedad de Cantabria. Son los responsables de haber creado las condiciones para que se produjera una estafa. La estafa se produjo. Guardan silencio, me pregunto por cuánto tiempo más van a seguir guardando silencio y si creen que van a seguir pudiendo guardar silencio a lo largo de toda su vida, porque me creo que no.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias, por su intervención.

Y finalizado todo el plan de trabajo para el día de hoy se levanta la sesión. Siendo las quince horas y treinta y dos minutos.

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos)